

RESUMEN TEMÁTICO:

LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO





RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO PANORAMA GENERAL DE CIVICUS

SOBRE EL PRESENTE INFORME

Cada año el Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil abarca un tema diferente. La edición de 2017 se centra en la sociedad civil y el sector privado. Para reunir una variedad de opiniones informadas sobre esta amplia temática, CIVICUS pidió a 27 actores diferentes que expusieran sobre un aspecto del tema de su competencia¹. Asimismo, llevamos a cabo una serie de entrevistas y encuestamos a los miembros de nuestro Grupo de Afinidad de Asociaciones Nacionales (AGNA, por sus siglas en inglés), una red de cuerpos de membresía y coordinación de la sociedad civil a nivel nacional y regional². Si bien la mayoría de las perspectivas provienen de la sociedad civil, también consultamos las opiniones de personas que trabajan en el gobierno y en el sector privado.

La presente sección de la edición 2017 del Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil reúne estas perspectivas y analiza sus visiones de las relaciones entre la sociedad civil y el sector privado. A la luz de estas perspectivas, examina de qué modo puede la sociedad civil responder mejor ante el creciente poder del sector privado.

En la primera parte del presente panorama temático, se destacan algunos puntos clave de las relaciones de la sociedad civil con el sector privado, tales como la creciente influencia del sector privado, su repercusión sobre los derechos humanos y los derechos de la sociedad civil y su participación en las esferas críticas del desarrollo y la gobernanza en las cuales también la sociedad civil está involucrada. En la segunda parte examinamos algunas de las respuestas principales de la sociedad civil hacia el sector privado. En la tercera parte exponemos algunos aprendizajes acerca de las alianzas entre la sociedad civil y el sector privado y proponemos algunos principios clave para esta relación.

PRIMERA PARTE: TEMAS CLAVE EN LA RELACIÓN SOCIEDAD CIVIL-SECTOR PRIVADO

A. INTRODUCCIÓN: EL CAMBIANTE PANORAMA DE LOS NEGOCIOS

La primera pregunta es porqué la sociedad civil debería preocuparse por el sector privado. Por lo menos en la teoría, se puede argumentar que la sociedad civil, siendo un espacio con valores y formas de trabajo distintas a las de las empresas y el Estado, aporta una contribución única a la vida social, política, económica y cultural y lo hace mejor

¹ Cada autor fue invitado a escribir a título personal, y las opiniones presentadas no necesariamente reflejan la posición de sus organizaciones.

² Se recibieron dieciséis respuestas de miembros de AGNA en Argentina, Bolivia, Colombia, Finlandia, Jamaica, Japón, Kirguistán, Letonia, México, Nepal, Nicaragua, Pakistán, Tanzania, Togo, Turquía y Venezuela

cuando se concentra en su propio rol y explota sus ventajas propias. Sin embargo, el mundo en que vivimos desafía el intento de trabajar en aislamiento; hacerlo supone el riesgo de caer en la irrelevancia.

Esto se debe a que, hoy en día, el mundo empresarial es más importante que nunca. El sector privado desempeña un papel cada vez más importante en la vida económica, política, social y cultural. Hemos pasado un punto de inflexión, a partir del cual las empresas más grandes, en términos económicos, tienen mayores ingresos que la mayoría de los países: de las 100 economías más grandes en términos de ingresos, [69 son empresas](#) y no estados. Ha habido un asombroso crecimiento en el comercio transnacional ya que las empresas han crecido, se han globalizado y se han consolidado como entidades más grandes, multifacéticas y complejas. Las cadenas globales de valor constituyen un [80%](#) del comercio mundial. Sameera Mehra, de Charities Aid Foundation, observa³:

La propagación de las políticas neoliberales y la globalización a gran escala del siglo XX han resultado en un aumento sin precedentes en la cantidad de empresas con operaciones transfronterizas. En los años 90, aproximadamente 35.000 corporaciones multinacionales tenían alrededor de 170.000 filiales extranjeras. Al finalizar la década, 60.000 empresas matrices tenían [unas 500.000](#) filiales extranjeras, lo cual representaba la cuarta parte de la producción mundial del momento.

Según afirma Chip Pitts, abogado, académico y activista de derechos humanos:

Hoy en día, las empresas nos afectan tanto o más que las naciones. Si Facebook fuera un país, con 1.500 millones de usuarios sería la nación más poblada del mundo. La influencia de las empresas, para bien o para mal, no solamente se extiende al hecho de que consumamos o no información y a la manera en la que la consumimos, sino también a los asuntos vitales, como la vertiginosa desigualdad, la discriminación, la exclusión, la salud y los impactos del cambio climático sobre los derechos humanos y si los derechos humanos y el estado de derecho prosperarán o no.

La creciente importancia global de las empresas es un fenómeno que ha sido generalmente aceptado y alentado por los líderes políticos. Como sugiere David Logan, de Corporate Citizenship, en comparación con la época de la Guerra Fría, hoy en día la mayoría de los países están organizados de la misma manera y comparten la expectativa de que el sector privado desempeñe un papel fuerte. Hasta los países abiertamente comunistas fomentan la existencia de empresas con fines lucrativos. El consenso de la élite política ha hecho del neoliberalismo económico una ortodoxia global duradera.

³Todas las citas, excepto allí donde se indica lo contrario, son extractos editados de las contribuciones de autores invitados, de entrevistas o de respuestas a la encuesta de AGNA. Las citas pueden haber sido editadas en aras de mayor brevedad o claridad. Las versiones completas de las contribuciones de autores invitados han sido publicadas (en inglés) en la página web del Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil. Todas las inferencias y conclusiones extraídas de estas contribuciones pertenecen al equipo editorial del informe y no necesariamente representan la visión de sus autores.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Esto significa que cada vez más, el sector privado asume roles antes desempeñados por el Estado, incluida la provisión de servicios esenciales, lo cual los lleva a mantener nuevas formas de contacto con los ciudadanos. Las corporaciones están desempeñando un creciente papel en la gobernanza transnacional, han sido invitadas por instituciones internacionales a participar en espacios importantes y se espera que cumplan elementos clave de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Mientras tanto, el crecimiento de nuevas tecnologías ha creado nuevos tipos de negocios y nuevas relaciones con los ciudadanos que dependen de estas tecnologías para comunicarse, organizarse y vivir sus vidas.

Desde la perspectiva de la sociedad civil, se puede argumentar que el crecimiento del sector empresarial no tiene porqué ser intrínsecamente perjudicial. Para David Logan el origen de la ortodoxia pro-empresarial actual se ubica en el fin de la Guerra Fría, que también presencié un auge de la sociedad civil en la medida en que aumentó el apoyo a modelos mixtos de gobernanza, en los cuales ya no se suponía que el Estado tuviera el monopolio del poder y se reconocía en cambio la capacidad de toma de decisiones desde otros espacios. Esto sugiere que debería ser posible que la sociedad civil y las empresas crezcan juntas y cultiven relaciones productivas entre sí y con los Estados. No tiene porqué ser un juego de suma cero.

En su contribución conjunta, Phil Bloomer del Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (CIEDH) y Vicky Dodman, de *Corporate Benchmark*, reconocen algunos aspectos positivos del boom empresarial:

Las empresas internacionales han creado mil millones de empleos en Asia. En el mundo, mil millones de personas han escapado de la pobreza absoluta en los últimos 20 años, y dos terceras partes de esta cifra son atribuibles al crecimiento económico, particularmente en Asia Oriental. Las mujeres en países como Bangladesh han obtenido empleos en cadenas globales de suministro, lo cual muchas veces les permite lograr empoderamiento económico dentro de sus familias.

Pero algo está mal. Tras décadas de políticas a favor de las empresas, el mundo enfrenta enormes problemas tales como el cambio climático, la desigualdad económica y la conflictividad política. Phil Bloomer y Vicky Dodman agregan:

En el extremo neoliberal, los mercados globales que están desregulados, privatizados y liberalizados han traído consigo demasiada desigualdad, muchas veces bajo la forma de empleos precarios y salarios de pobreza, y demasiada destrucción ambiental como para ser sostenibles.

Rajiv Joshi de *B Team* caracteriza la situación como de crisis:

Hoy en día el mundo se encuentra en una encrucijada, con una gran volatilidad, incertidumbre y riesgo. Las desigualdades han llegado a niveles alarmantes... La actividad humana está destruyendo los propios ecosistemas de los que depende la vida. También enfrentamos una crisis ética. El populismo, la discriminación y la insatisfacción crecientes han llevado a resultados

electorales sorprendentes en muchas economías avanzadas, lo cual ha resultado en una baja de los valores y principios que por mucho tiempo habían sido el sello distintivo de unas sociedades inclusivas, democráticas y conscientes del medio ambiente.

Alison Tate y Theo Morrissey de la Confederación Sindical Internacional (CSI) aseguran que la promesa esencial hecha en nombre de la globalización neoliberal, que la creación de riqueza redundaría en beneficio de todos, no se ha convertido en realidad para muchos:

Las ganancias no se han “derramado” hacia la población en general y tampoco se han logrado las condiciones para la justicia económica, medioambiental y social. Nos enfrentamos a los niveles de desigualdad más altos de la historia tanto entre países como dentro de ellos, y los sistemas de producción y consumo están poniendo a prueba los límites de nuestro planeta.

Rajiv Joshi sugiere que las emergencias actuales exponen fracasos de larga data, incluidos algunos ante los cuales las empresas no han reaccionado:

En el año 2008, cuando el mundo experimentaba la crisis financiera mundial y los precios de los alimentos y el combustible se dispararon, 130 millones de personas volvieron a caer por debajo de la línea de pobreza. Fue una tormenta perfecta y no teníamos una respuesta preparada. No había un espacio para convocar a los líderes de empresas y movimientos sociales para ver cómo aprovechar la crisis para modificar los factores estructurales de nuestro sistema que habían conducido al colapso... Un año después en Copenhague, con las empresas y la sociedad civil enfrentadas, los líderes mundiales no lograron llegar a un acuerdo para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, y por ende el cambio climático se ha cobrado las vidas de los más vulnerables.

Hoy en día los riesgos son mayores. Las empresas no pueden permanecer al margen y contar sus ganancias mientras ocurren emergencias, sino que deben tomar su rol social en forma seria. De lo contrario, podrían ser acusadas de responsabilidad pasiva ante los problemas urgentes de hoy. Pero más allá de eso, hay cuestionamientos sobre el modo en que las empresas contribuyen activamente a los desafíos más importantes. Roberto Bissio, de *Social Watch*, esboza una serie de prácticas atroces de las cuales varias empresas grandes han sido culpables:

HOY EN DÍA
LOS RIESGOS
SON MAYORES.
LAS EMPRESAS
NO PUEDEN
PERMANECER AL
MARGEN Y CONTAR
SUS GANANCIAS
MIENTRAS OCURREN
EMERGENCIAS, SINO
QUE DEBEN TOMAR
SU ROL SOCIAL EN
FORMA SERIA.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

En los últimos meses las corporaciones multinacionales han pasado de las secciones de “economía y negocios” de los periódicos del mundo a las secciones de “crimen y policiales”: Volkswagen fue declarada culpable de programar sus autos para hacer trampa en las pruebas de emisión y contaminar las calles mucho más allá de los límites aceptados... En 2001 Goldman Sachs ayudó al gobierno griego a mentir sobre la situación de su economía para que el país fuera admitido a la Eurozona... Varios bancos han ayudado activamente a funcionarios de gobiernos de todo el mundo a esconder sus activos, tal como lo expuso la publicación de los *Panama Papers*.

Entretanto, problemas como el trabajo infantil y el trabajo forzado son tan conocidos como aparentemente insolubles. Según estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), hay [21 millones](#) de personas sometidas a trabajos forzados, que generan 150 mil millones de dólares en ganancias ilegales, y hay [168 millones de niños](#) sujetos al trabajo infantil. El trabajo informal sigue siendo la norma más que la excepción en muchos países, sobre todo en el sur global, lo cual significa que hay mucha gente que no tiene acceso a derechos laborales. Se niegan los derechos de las mujeres en los lugares de trabajo, mediante la asignación de sueldos más bajos y prácticas de discriminación. Como desafíos adicionales, Phil Bloomer y Vicky Dodman mencionan los sueldos de pobreza, los impactos de la elusión fiscal corporativa sobre la provisión de servicios esenciales y la tendencia en ascenso a la apropiación de tierras y agua, que afecta particularmente a los pueblos indígenas.

El crecimiento económico impulsado por la actividad empresarial ha aumentado las brechas entre ricos y pobres en muchas sociedades. Incluso el [Foro Económico Mundial](#) (WEF, por sus siglas en inglés) reconoce que la creciente desigualdad de ingresos es un problema que no puede ser superado simplemente con más crecimiento económico. Además, mientras algunos países del sur global —sobre todo Brasil, China e India— han visto crecer una nueva, relativamente pudiente [clase media](#), este aumento ha alimentado la demanda de [materias primas](#) para infraestructura y bienes de consumo. Estas materias primas suelen provenir de los países más pobres del mundo, con un [costo considerable en materia de derechos humanos](#).

Las empresas transnacionales en particular se destacan por sus impactos negativos. Estas empresas pueden tratar a los países del sur de forma diferente que a los del norte: pueden utilizar la práctica de dumping para colocar sus productos en los mercados del sur global, socavando la capacidad de los productores locales de vender sus bienes y servicios, o explotar los regímenes regulatorios menos estrictos de muchos países del sur global para vender o fabricar productos peligrosos que están estrictamente regulados en el norte global, como bien lo subrayan en su contribución Carolijn Terwindt y Christian Schliemann, del Centro Europeo por los Derechos Constitucionales y Humanos.

Una de las relaciones clave entre ciudadanos y empresas es la relación empleado-empleador, pero esta relación está cambiando, ya que el trabajo se basa cada vez más en contratos eventuales y por tiempo limitado. Cuando las empresas grandes tienen pocos empleados directos en sus cadenas globales de suministro, es más difícil que la gente pueda reclamar sus derechos laborales o pedir cuentas a las empresas por sus abusos. Esta práctica es hoy en día muy común: según una [investigación de la CSI](#) sobre las 50 empresas más grandes del mundo, solamente el 6% de la fuerza laboral

involucrada en las cadenas de valor es empleada en forma directa. A su vez, las nuevas tecnologías están facilitando una “economía de los pequeños trabajos por encargo”, una forma menos segura de empleo en la cual la persona se ofrece como suministradora flexible de su labor, sin gozar de los derechos laborales ligados al trabajo asalariado. El problema de esta modalidad de trabajo es, en palabras de Alison Tate y Theo Morrissey, que “los trabajadores cargan con todos los gastos y riesgos asociados con el trabajo”.

Cuando las empresas trascienden las fronteras nacionales, es más difícil que los estados las regulen o que logren hacerles pagar impuestos para sostener los servicios públicos. Las empresas son hábiles a la hora de localizar sus funciones clave en países con poca regulación y bajos impuestos. De ahí que el sector privado puede ser considerado cómplice de prácticas de des-financiamiento del desarrollo. Roberto Bissio menciona en ese sentido una investigación que muestra que más de 50 mil millones de dólares se fugan ilegalmente de África cada año, una cifra que supera con creces los ingresos procedentes de la ayuda oficial al desarrollo (AOD). Las empresas desempeñan en esto un rol clave:

Al contrario de la percepción pública, estos flujos ilícitos no son en su mayoría obra de funcionarios gubernamentales corruptos, ni de traficantes de armas, drogas o diamantes... son el resultado de transferencias relacionadas con maniobras de evasión impositiva realizadas por corporaciones multinacionales legalmente establecidas, especial pero no exclusivamente en el sector extractivo.

La elusión fiscal corporativa apunta a un tema más amplio: el de los cambios en el equilibrio de poder entre empresas y estados. Patrick Bond, de la Universidad de Witwatersrand en Sudáfrica, subraya la gran influencia de tres agencias de calificación de crédito —Fitch, Moody’s y Standard and Poor’s— sobre las decisiones de los estados. Ellas pueden bajar la nota de calificación crediticia de un estado si éste no introduce políticas a favor de las empresas, tales como recortes en los gastos sociales. Un cambio de calificación puede restringir aún más el gasto de un Estado en el área social.

Parte del desafío en este sentido es que los Estados pueden carecer de los recursos y el conocimiento necesarios para seguir el ritmo del cambio corporativo. Frank Vogl, cofundador de Transparencia Internacional y de la Alianza para la Transparencia (PTF, por sus siglas en inglés), explica de qué modo esto conduce a la corrupción:

En muchos países del sur global y de Europa Central y Occidental, no existe voluntad de asegurar que los sistemas de justicia terminen con la impunidad de los líderes del *establishment* político

CUANDO LAS
EMPRESAS
TRASCIENDEN
LAS FRONTERAS
NACIONALES, ES
MÁS DIFÍCIL QUE
LOS ESTADOS
LAS REGULEN

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

y empresarial, ni existen los recursos para construir y mantener fuerzas policiales y judiciales que aseguren la seguridad de los ciudadanos, en lugar de extorsionarlos. Muchos países industriales avanzados también exhiben amplias brechas en sus sistemas de aplicación de la ley en el terreno de la corrupción empresarial.

Pero más allá de eso, Alison Tate y Theo Morrissey sugieren que los Estados pueden utilizar el creciente poder de las empresas como una excusa para incumplir sus deberes hacia los ciudadanos. Los Estados se vuelven cómplices del creciente poder de las grandes empresas cuando compiten entre sí para alentar a las empresas a operar en sus economías. En una espiral descendente, ofrecen rebajas impositivas y acuerdos preferenciales, eliminan regulaciones y renuncian a los derechos laborales. Según lo expresan Alison Tate y Theo Morrissey:

Los países están en una competencia directa entre ellos para atraer inversiones, lo que resulta en desregulación y en *dumping* social —la práctica de bajar estándares laborales, medioambientales y otros— para atraer inversiones.

Nuevos tratados han buscado apuntalar el poder de las transnacionales. La sección Resumen del Año del presente informe documenta una serie de intentos de consagrar al neoliberalismo económico por encima de la legislación nacional en varios países, a través de la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (ATCI) entre la Unión Europea (UE) y los Estados Unidos; el Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG) entre la UE y Canadá; el ya firmado pero disputado Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica entre Estados Unidos y varios países del Pacífico; y el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TISA, por sus siglas en inglés) en el que participan 22 Estados y la UE. Tras las negociaciones de estos tratados se ha llamado la atención sobre el creciente uso de los sistemas legales por parte de las empresas para invalidar las regulaciones estatales, y esto ha provocado campañas de la sociedad civil.

Como lo señalan Alison Tate y Theo Morrissey, los desafíos del poder de las empresas y la negligencia corporativa no existen en contextos aislados, sino que son sistémicos y transnacionales, debido al carácter globalizado de los negocios. Asimismo, es posible que estos desafíos empeoren. Varias contribuciones transmiten la clara sensación de que, a medida que las grandes empresas han pasado al primer plano, se ha producido un fuerte cambio en las prácticas. Lo que alguna vez fue considerado un comportamiento marginal, es hoy en día considerado normal, lo cual aumenta los impactos negativos. Frank Vogl sugiere que la presión de los inversores ha conducido a una baja de los estándares:

En años recientes, las crecientes presiones de las firmas de capital privado y los fondos especulativos para que las empresas que cotizan en bolsa maximicen sus ganancias a corto plazo, han dominado el comportamiento de demasiados ejecutivos de empresas. El tono en la cumbre de las multinacionales es fijado por los denodados esfuerzos para aumentar las bonificaciones. No es sorprendente que florezca la corrupción corporativa.

Este punto es ratificado en la contribución conjunta de Michael Ineichen, del *International Service for Human Rights*, y Mauricio Lazala y Ana Zbona, del CIEDH:

Los actuales modelos de negocios dan prioridad a las ganancias de corto plazo para sus accionistas, lo que impide a las empresas respetar plenamente los derechos humanos en todas sus operaciones.

El temor, tal como lo indican Phil Bloomer y Vicky Dodman, es que se produzca una espiral descendente en virtud de la cual las empresas que quieren mejorar se sientan incapaces de hacerlo a causa de la competencia:

La filosofía neoliberal dominante y sus políticas de los últimos 35 años han dificultado que incluso las empresas éticas mantengan su posición debido a que son socavadas por empresas inescrupulosas que estudian el planeta en busca de la mano de obra más barata o de los impuestos corporativos más bajos, y a que el contexto impone escasas o débiles obligaciones regulatorias.

Esta aparente carrera cuesta abajo impulsa la indignación popular, ya que como resultado de las acciones de las grandes empresas y los líderes políticos estrechamente asociados a ellas cada vez más ciudadanos se sienten económicamente inseguros y lejos de la élite rica. Tal como se ha presentado en la sección Resumen del Año del presente informe, buena parte de esa indignación es canalizada por líderes neofascistas en dirección de un nacionalismo estrecho y un populismo derechista, con el consiguiente rechazo de los derechos humanos y el internacionalismo. Así lo señala también Patrick Bond:

Los levantamientos políticos del año 2016 se manifestaron en el voto del *Brexit*, el rechazo de las reformas de Renzi en Italia y la elección de Donald Trump en los Estados Unidos... Otros giros hacia el autoritarismo ocurrieron recientemente en Turquía con Erdogan, en Hungría con Orban y en Filipinas con Duterte. Dentro de los países BRICS —Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica— dos líderes paralelos son Vladimir Putin de Rusia y Narendra Modi de la India, quienes continúan consolidando su poder. La revuelta se intensifica en parte a causa del “populismo” racista, xenofóbico, islamofóbico y misógino que culpa a los pobres y a la gente de clase trabajadora de los problemas causados por el capitalismo neoliberal. Las críticas de derecha de los “globalistas”, como los periodistas pro-Trump de la publicación *Breitbart* denominan a la élite neoliberal,

BUENA PARTE DE
ESA INDIGNACIÓN
ES CANALIZADA
POR LÍDERES
NEOFASCISTAS EN
DIRECCIÓN DE UN
NACIONALISMO
ESTRECHO Y
UN POPULISMO
DERECHISTA, CON
EL CONSIGUIENTE
RECHAZO DE
LOS DERECHOS
HUMANOS Y EL
INTERNACIONALISMO

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

continúan en parte porque las instituciones multilaterales han sido capturadas por las corporaciones multinacionales y por la élite más rica del mundo, en perjuicio de la clase trabajadora del norte global.

Algo debe cambiar de forma urgente, como bien lo sugiere Frank Vogl:

El objetivo de una empresa no debería ser solamente maximizar las ganancias de una manera honesta y ética, sino que también debería ser apoyar los intereses de todas las partes interesadas que la hacen viable: accionistas, empleados, clientes y proveedores. Los dueños de empresas deberían verse como responsables hacia sus partes interesadas. Muchos no lo hacen. Muchos propietarios de empresas engañan a sus partes interesadas al tomar —para sí mismos y para sus copropietarios— una porción excesiva de las ganancias, estafando a quienes han hecho posibles sus negocios.

Las políticas actuales son insostenibles. Mientras prevalezcan, es difícil ver de qué modo podrán cumplirse los ODS o el Acuerdo de París sobre cambio climático o cómo se podrá avanzar en la promoción de derechos, la lucha contra la exclusión y la construcción de la justicia social. Esto hace del rol de las empresas una inquietud legítima y urgente de la sociedad civil.

Sin embargo, dado el cambiante y creciente rol de las empresas, puede que las maneras en que trabajan los Estados, el sistema internacional y la sociedad civil estén desactualizadas. Para la sociedad civil, las preguntas clave incluyen cómo nos afecta el cambiante panorama del sector privado y cómo reaccionar frente a él. Tenemos que preguntarnos si nuestros modelos existentes de interacción— que se [pueden caracterizar](#), por un lado, como alianzas cautelosas dependientes de los recursos y, por el otro, como desconfianza activa y hostilidad— son suficientes y qué otras respuestas se requieren.

B. EL IMPACTO DE LAS EMPRESAS SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL

Como alianza global de la sociedad civil, una pregunta clave para CIVICUS es cómo los cambios en las prácticas de las empresas están impactando sobre la sociedad civil, las posibilidades para la acción ciudadana y los derechos humanos.

Uno de los impactos de la creciente presencia de las empresas es que puede resultar más difícil para los ciudadanos

LAS POLÍTICAS
ACTUALES SON
INSOSTENIBLES.
MIENTRAS
PREVALEZCAN,
ES DIFÍCIL
VER DE QUÉ
MODO PODRÁN
CUMPLIRSE
LOS ODS O EL
ACUERDO DE
PARÍS SOBRE
CAMBIO
CLIMÁTICO

exigir rendición de cuentas en áreas clave de la vida económica, política, social y cultural. La privatización, por ejemplo, puede reducir la rendición de cuentas: cuando los servicios que antes eran suministrados por el Estado pasan a ser provistos por empresas privadas, los ciudadanos se convierten en clientes, y como tales pueden encontrar dificultades para reclamar sus derechos. La rendición de cuentas también se complica cuando las corporaciones transnacionales crean complejas estructuras accionarias y de gestión, con frecuencia con el objeto de eludir el escrutinio público y evadir impuestos. Frank Vogl sugiere que algunas empresas fomentan activamente climas de corrupción y el déficit de rendición de cuentas mediante el pago de sobornos. Los [Panama papers](#) revelaron la complicidad del sector financiero en el lavado de la riqueza de los líderes políticos y mostraron de ese modo que la corrupción corporativa va de la mano con la corrupción política, lo que hace más difícil el ejercicio de la rendición de cuentas. Adicionalmente, el otorgamiento a las empresas privadas de acceso privilegiado a los foros de gobernanza internacional puede limitar el grado de influencia y la capacidad de control de la sociedad civil.

Las comunidades perjudicadas por las operaciones de las empresas, así como la sociedad civil que intenta defenderlas, también experimentan otros impactos, tal como se detalla a continuación.

IMPACTOS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

En sus [ediciones anteriores](#), el Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil analizó el modo en que los activistas de la sociedad civil que son percibidos como obstáculos para los intereses corporativos o que trabajan para exponer la negligencia corporativa enfrentan una represión creciente. El sector extractivo presenta una particular amenaza en ese sentido. En 2016, [CIVICUS y Publish What You Pay](#) documentaron la manera en que el espacio para la sociedad civil, y en particular para los activistas ambientalistas, defensores de los derechos de los pueblos indígenas y sobre la tierra, y periodistas que informan sobre esos temas, está [disminuyendo rápidamente](#) en la mayoría de los países ricos en recursos naturales. En la medida que se intensifique la explotación de los recursos naturales, también se intensificarán las prácticas de vigilancia, la detención arbitraria, la intimidación y la violencia hacia estos activistas.

En muchos casos, los Estados permiten estas prácticas represivas mediante la promulgación de nuevas leyes que restringen las actividades legítimas de la sociedad civil, la criminalización del disenso y la puesta de las fuerzas de seguridad a disposición de los intereses del sector privado. En el último año, CIVICUS ha informado sobre atroces abusos de los derechos humanos perpetrados por corporaciones contra activistas movilizados contra proyectos del sector extractivo. Entre ellos se cuentan el asesinato del activista sudafricano [Sikhosiphi Rhadebe](#) del Comité de Crisis de Amadiba, que resiste el desarrollo de la extracción de titanio en su comunidad; los asesinatos, producidos en 2016 y 2017, de varios

EN EL ÚLTIMO
AÑO, CIVICUS
HA INFORMADO
SOBRE ATROCES
ABUSOS DE
LOS DERECHOS
HUMANOS
PERPETRADOS POR
CORPORACIONES
CONTRA
ACTIVISTAS
MOVILIZADOS
CONTRA
PROYECTOS
DEL SECTOR
EXTRACTIVO

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

defensores de los derechos de los pueblos indígenas, entre ellos Berta Cáceres y Nelson García, activos en la oposición a un gran proyecto hidroeléctrico en [Honduras](#); y la violencia de las fuerzas de seguridad y el acoso judicial hacia activistas contrarios al proyecto del [oleoducto en Dakota](#) en los Estados Unidos en 2016.

Varios de nuestros autores subrayan el conflicto entre las malas prácticas empresariales y la defensa de los derechos humanos. Michael Ineichen, Mauricio Lazala y Ana Zbona observan:

Los activistas de derechos humanos que cuestionan o enfrentan intereses corporativos suelen ser los más duramente acallados y los que se encuentran más adelante en la línea de fuego.

Por su parte, Adam Shapiro de Frontline Defenders sugiere que las tácticas de restricción están siendo compartidas:

Los defensores de los derechos humanos enfrentados con empresas probablemente nunca hayan estado en mayor peligro mortal que hoy en día, y los gobiernos parecen estar aprendiendo unos de otros diferentes formas de suprimir la oposición a los intereses corporativos de las élites.

En demasiados lugares, los intereses de algunos sectores empresariales son diametralmente opuestos a los intereses de las comunidades afectadas, y las empresas, incluidos los inversores, simplemente intentan implementar sus proyectos en vez de retirarse por razones medioambientales o de derechos humanos.

Arnold Tsunga, de la International Commission of Jurists, destaca que a causa de la desigualdad de poder, la impunidad por los abusos de derechos humanos cometidos por las corporaciones es un desafío:

Varios individuos y entidades poseen un poder económico que supera el de países enteros en África. En muchos casos, las relaciones de poder económico desigual entre países y empresas se han traducido en capacidad de manipular, o por lo menos de intimidar, los sistemas de manera de permitir a individuos y entidades económicamente fuertes operar con cierta impunidad por su rol en la comisión de violaciones de derechos humanos.

Muchas veces en estos encuentros, el poder de las empresas resulta decisivo. Phyllis Omidu, del Centro por la Justicia, la Gobernanza y la Acción por el Medio Ambiente de Kenia, relata que la creciente demanda mundial ha llevado a los sectores extractivos a explotar territorios que antes eran seguros, en los cuales grupos excluidos llevaban largo tiempo viviendo. Omidu ofrece un estudio de caso sobre el modo en que las comunidades excluidas de Kenia han experimentado este problema. Debido a su exclusión, las personas de estas comunidades no pueden reclamar sus derechos: el

analfabetismo es alto y el acceso al poder político escaso. No cabe esperar que personas que desconocen sus derechos otorguen su consentimiento informado para la implementación de proyectos extractivos en sus tierras. En un clima de fuerte corrupción y escasa regulación, hay empresas inescrupulosas que se aprovechan de esto y obtienen tierras a precios bajos, pagando muy poco para desalojar a comunidades de personas que han vivido ahí por generaciones y destruyendo el capital social vital acumulado. Si bien las empresas pueden decir que actúan en aras del desarrollo económico y el crecimiento, los retrocesos en términos de desarrollo para una comunidad que ha visto negados sus derechos tienen impactos profundos y de largo plazo:

Cuando esto ocurre, estas comunidades, que ya están luchando contra el flagelo de la pobreza, sufren un retroceso de décadas. Estamos hablando de familias que ya tenían dificultades para educar a las generaciones más jóvenes y que ahora ya no lo pueden hacer porque han sido desalojadas de las zonas donde vivían y en las cuales encontraban el sustento... Tales retrocesos significan que la lucha hacia la emancipación de la pobreza se convierte en un sueño inalcanzable.

Phyllis Omidó relata que cuando forman grupos para intentar resistir este desplazamiento, los miembros de estas comunidades enfrentan una fuerte reacción, incluso por parte de las fuerzas de seguridad:

Como respuesta a estos desafíos, los miembros de las comunidades forman grupos de sociedad civil, que se encuentran con una violencia y una fuerza que no habían previsto, financiada por el poder corporativo y respaldada por la maquinaria estatal. Las autoridades locales, al servicio de los intereses de las corporaciones, violan de forma sistemática las libertades de asociación, reunión y expresión.

Adam Shapiro perfila los riesgos que presentan las industrias extractivas y de infraestructura cuando trabajan estrechamente con el Estado:

Los defensores de derechos humanos que trabajan para proteger el derecho a la tierra, el medio ambiente y los derechos de los pueblos indígenas son los que enfrentan mayores riesgos, ya que su trabajo incluye detener proyectos en gran escala tales como represas y minas y otras actividades que afectan las vidas y el sustento de las comunidades. En parte porque estas comunidades están frecuentemente alejadas y marginadas, ha sido difícil llamar la atención sobre estos hechos antes de que fuera demasiado tarde, es decir, antes de que las comunidades

**NO CABE
ESPERAR QUE
PERSONAS QUE
DESCONOCEN
SUS DERECHOS
OTORGUEN SU
CONSENTIMIENTO
INFORMADO
PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
DE PROYECTOS
EXTRACTIVOS EN
SUS TIERRAS**

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

fuera desplazadas, el medio ambiente dañado o los medios de vida destruidos. Los defensores de derechos humanos se encuentran expuestos y con pocos recursos de protección. Además, ya que los proyectos en gran escala casi siempre cuentan con algún grado de participación del Estado, así como de las élites locales y corporativas, los defensores de derechos humanos se encuentran enfrentados no solamente al poder y el dinero de las corporaciones, sino también al aparato estatal en su conjunto, es decir, tanto a sus mecanismos formales, como la policía y los tribunales, como a sus mecanismos informales, tales como la corrupción y la fuerza física.

Phil Bloomer y Vicky Dodman muestran las maneras en que los activistas de la sociedad civil son denigrados por obstaculizar los esfuerzos de las corporaciones:

Los defensores de derechos humanos que exponen y se enfrentan a los abusos de las corporaciones son cada vez más estigmatizados como “saboteadores económicos”, “anti-desarrollo”, “agentes extranjeros” y cosas peores.

En términos más amplios, Michael Ineichen, Mauricio Lazala y Ana Zbona describen la naturaleza de la amenaza:

Cientos de defensores de derechos humanos han sido asesinados en años recientes por intentar ejercer sus derechos de dar o negar su consentimiento libre, previo e informado para proyectos de recursos naturales que les afectan y por enfrentar los intereses de las empresas y la implementación de políticas económicas de los Estados.

Según lo informó en 2016 el Relator Especial de las Naciones Unidas (ONU) sobre los defensores de derechos humanos, el mundo enfrenta “[una crisis verdaderamente global](#)” en cuanto al número de asesinatos de defensores de derechos humanos: aproximadamente la mitad fue asesinada por defender sus derechos contra emprendimientos empresariales. Los defensores de los derechos humanos de las mujeres, activistas indígenas, defensores en zonas de conflicto y defensores del derecho a la tierra y el medio ambiente, son particularmente vulnerables a formas de persecución y violencia específicas por su género e identidad, arraigadas en discriminaciones existentes... Los problemas van desde la no incorporación de protección para estos activistas en los tratados comerciales y acuerdos de negocios, hasta la ausencia de mecanismos eficaces de protección para los defensores del medio ambiente.

El desafío es tal que en 2017, el Relator Especial de las Naciones Unidas (ONU) sobre los defensores de derechos

EL MUNDO ENFRENTA
“UNA CRISIS
VERDADERAMENTE
GLOBAL” EN CUANTO
AL NÚMERO DE
ASESINATOS DE
DEFENSORES DE
DERECHOS HUMANOS

humanos, [Michel Forst](#), declaró que había empezado a centrarse más en los impactos del sector privado sobre los defensores de derechos humanos y a interactuar directamente con las empresas. Se trata tan solo de uno de los muchos indicios que señalan en dirección de una creciente atención internacional hacia los impactos de las empresas sobre los derechos humanos, tema que se discute a continuación.

LAS EMPRESAS Y EL ESPACIO CÍVICO

Además de generar amenazas específicas para los defensores de derechos humanos, las empresas pueden tener un impacto más amplio sobre los derechos humanos fundamentales de los cuales depende la sociedad civil, es decir los derechos de asociación, reunión pacífica y expresión. Las restricciones de los derechos de la sociedad civil pueden ser un subproducto de la restricción más amplia de los derechos humanos que tiene lugar cuando una empresa impacta negativamente sobre una comunidad. Sin embargo, la sociedad civil también puede ser atacada deliberadamente por el rol que desempeña en su trabajo con las comunidades, la promoción de los derechos de los ciudadanos, la incidencia con el Estado y las empresas, y el reclamo de rendición de cuentas por las acciones de las empresas.

El ascenso del sector privado ha ocurrido al mismo tiempo que el sostenido ataque global contra la sociedad civil: el [CIVICUS Monitor](#) indica que el espacio para la sociedad civil —el espacio cívico— está severamente restringido en 106 países, y que solo el 3% de la población mundial vive en países donde el espacio cívico es abierto. Aunque existen varias razones por las cuales la sociedad civil es objeto de ataques, tal como se analiza en mayor profundidad en la sección Resumen del Año del presente informe, numerosos actores de la sociedad civil indican que uno de ellos es el creciente rol de las empresas.

Con el fin de brindar condiciones adecuadas para las empresas, los estados pueden introducir nuevas restricciones que limitan los roles de la sociedad civil en materia de incidencia, promoción de la rendición de cuentas y defensa de los derechos humanos. En numerosos países, como Camboya, China, Ruanda, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, el espacio cívico se encuentra cerrado o reprimido pero el entorno para la inversión del sector privado es favorable. Como lo sugiere la tasa de crecimiento económico de [9,6%](#) del Estado [represivo](#) de Etiopía en 2015, los países que dan prioridad al desarrollo económico pueden estar abiertos para los negocios, pero cerrados para la sociedad civil.

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los activistas pueden sufrir restricciones porque su rol en de promoción de la rendición de cuentas amenaza con exponer las malas prácticas de las empresas, sobre todo cuando hay relaciones corruptas entre empresas, Estados e intereses criminales. Muchos de los líderes políticos que están hoy en el poder, entre ellos los que integran la actual ola de liderazgos populistas de derecha y neofascistas, que han ganado prominencia en varios países, han consolidado considerables fortunas personales provenientes de sus conexiones empresariales transnacionales, lo cual los vuelve sensibles al escrutinio por parte de la sociedad civil. Por otra parte, aunque las nuevas empresas de tecnología pueden ofrecer a los ciudadanos nuevas oportunidades para comunicarse, conectarse y organizarse, estas tecnologías también sirven como plataformas para diseminar el discurso de odio, permitir la vigilancia estatal y corporativa e invadir la privacidad.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SOCIEDAD CIVIL

Los sindicatos son una parte importante de la sociedad civil, y sus derechos fundamentales de asociación, reunión y expresión están crecientemente bajo ataque. Los datos de la CSI señalan un aumento de las restricciones, tales como la prevención de manifestaciones o la imposición de represalias a los trabajadores que expresan sus opiniones. Durante 2016 estos fenómenos se observaron en [50 países](#), nueve más que en 2015. También se observó la denegación del derecho a la negociación colectiva en más de la mitad de los países monitoreados por la CSI.

[Shawna Bader-Blau](#), del *Solidarity Center*, la organización de derechos de los trabajadores más grande de los Estados Unidos, describe los ataques actuales contra los derechos en el lugar de trabajo:

En todo el mundo los trabajadores enfrentan desafíos importantes en cuanto a sus posibilidades de ejercer sus derechos y trabajar con dignidad. Entre ellos se cuentan los mercados laborales y los sistemas que generan pobreza en vez de aliviarla, y los gobiernos que no protegen a los trabajadores, por acción o por omisión. Además, los débiles marcos legales —nacionales e internacionales— tienden a premiar a las cadenas de suministro explotadoras, permitir el tráfico humano, dejar que la discriminación florezca y en general privar a los trabajadores de sus derechos. La diseminación tóxica de la xenofobia, el racismo, la misoginia y el miedo margina a millones de trabajadores migrantes y refugiados, privando aún más de derechos a personas cuyos empleos no las sacan de la pobreza, ni les ofrecen lugares de trabajo seguros ni les permiten mantener la dignidad.

Las razones que identifica la autora son las mismas preocupaciones que atraviesan este informe:

Veo cuatro principales motores detrás de estos desafíos. Uno es la presión a la baja de los salarios en las cadenas globales de suministro, combinada con mayores barreras para que los trabajadores ejerzan su derecho fundamental a la libertad de asociación, de modo de organizarse y promover sus intereses, proteger sus salarios y ejercer sus derechos. Otro motor es la creciente informalización del trabajo y la economía de los pequeños encargos, que limita los salarios, las protecciones en el lugar de trabajo y la capacidad de progreso de los trabajadores, a la vez que los priva de los beneficios asociados al empleo de tiempo completo. El tercer motor son las medidas deliberadas para debilitar los derechos de

LOS SINDICATOS
SON UNA PARTE
IMPORTANTE DE LA
SOCIEDAD CIVIL,
Y SUS DERECHOS
FUNDAMENTALES
DE ASOCIACIÓN,
REUNIÓN Y
EXPRESIÓN ESTÁN
CRECIENTEMENTE
BAJO ATAQUE

los trabajadores que están tomando los gobiernos alrededor del mundo con el fin de atraer inversiones, o su decisión de incumplir las leyes diseñadas para proteger al trabajador. El último motor es la creciente desigualdad que, junto con el autoritarismo en ascenso, está cerrando el espacio que permite a las personas tener una voz en su lugar de trabajo y sus comunidades, y restringiendo los derechos humanos y de los trabajadores.

[En 2016](#) Maina Kiai, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de reunión pacífica y de asociación entre 2011 y 2017, subrayó la denegación a los trabajadores de los derechos de reunión pacífica y de asociación en el lugar de trabajo, y destacó que estos desafíos son de carácter sistémico:

Los empleadores y otros que evaden la ley y menosprecian los estándares obtienen una ventaja competitiva respecto de los empleadores cumplidores, en perjuicio de los derechos de los trabajadores a las libertades de reunión pacífica y asociación.

Además, la ausencia de marcos legales nacionales e internacionales transfronterizos eficaces premia y disemina el incumplimiento, incluso la anarquía. La violencia perpetrada por actores estatales y privados contra sindicalistas, activistas de derechos y trabajadores en ejercicio pacífico de su derecho de huelga, muchas veces da el golpe final a los intentos de los trabajadores de ejercer sus derechos de reunión y de asociación.

Más adelante se retoma el tema de cómo fomentar las conexiones de la sociedad civil para ayudar a abordar los impactos de estos problemas sobre los trabajadores.

Michael Ineichen, Mauricio Lazala y Ana Zbona sugieren que es necesario examinar las motivaciones de las empresas y la permisividad del Estado que pueden impulsar los abusos contra el espacio cívico:

Las estructuras de incentivos de muchas empresas siguen estando enfocadas en los beneficios de corto plazo y la motivación económica muchas veces prevalece por sobre otros objetivos, particularmente cuando los gobiernos carecen de la voluntad o los marcos institucionales y legales para asegurar la protección de los defensores, o cuando establecen incentivos equivocados para las empresas.

LA VIOLENCIA
PERPETRADA POR
ACTORES ESTATALES
Y PRIVADOS CONTRA
SINDICALISTAS,
ACTIVISTAS DE
DERECHOS Y
TRABAJADORES EN
EJERCICIO PACÍFICO
DE SU DERECHO DE
HUELGA, MUCHAS
VECES DA EL GOLPE
FINAL A LOS INTENTOS
DE LOS TRABAJADORES
DE EJERCER SUS
DERECHOS DE
REUNIÓN Y DE
ASOCIACIÓN.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Peor aún, agregan, algunas empresas encuentran beneficios en la restricción del espacio cívico:

Hoy en día, muchas empresas siguen considerando a los defensores de derechos humanos y a las libertades cívicas desde un punto de vista crítico: como obstáculos para las buenas relaciones con los Estados y con otras empresas, y en particular como obstáculos para la inversión en la extracción de recursos naturales. También pueden ver el retroceso de las libertades cívicas como una oportunidad para vender más productos o producirlos de forma más barata.

Algunas empresas siguen cooperando con e incluso alentando a gobiernos represivos a que supriman las libertades cívicas, por diversas razones que van desde la percepción de su propio interés, hasta el deseo de no arriesgar sus relaciones con un gobierno del cual dependen en materia de permisos y contratos.

Cuando las empresas instigan delitos contra activistas de la sociedad civil, muchas veces lo hacen con una expectativa de impunidad; creen que, dados el desequilibrio de poder y el hecho de que a menudo tienen al Estado de su lado, pueden cometer estos abusos impunemente. Sin embargo, debido a la creciente atención de la sociedad civil sobre el rol del sector privado esta impunidad empieza a ser cuestionada. En marzo de 2016, los asesinatos de Berta Cáceres y Nelson García en Honduras provocaron la indignación internacional, como lo observa Adam Shapiro:

Los autores de los asesinatos presumiblemente se sentían seguros de que no habría consecuencias: las autoridades no comenzarían una investigación penal legítima; imaginaron que la indignación popular se podría contener fácilmente porque la comunidad de Berta y la sociedad civil hondureña estaban siendo asediadas; era poco probable que los inversionistas internacionales retiraran su apoyo financiero a la represa. Después de todo, deben haber razonado, en todos los ataques anteriores contra los colegas de Berta y otros líderes de la comunidad no había habido consecuencias.

Sin embargo, en este caso el asesinato de Berta dio lugar a la retirada de los inversores del proyecto, y ahora hay dudas sobre el futuro de la represa. El aumento de la atención internacional permitió presionar a los inversores para que suspendieran su participación y

ALGUNAS
EMPRESAS SIGUEN
COOPERANDO
CON E INCLUSO
ALENTANDO
A GOBIERNOS
REPRESIVOS A
QUE SUPRIMAN
LAS LIBERTADES
CÍVICAS

se retiraran del proyecto. Dos bancos de inversión... hicieron declaraciones claras en respuesta a los asesinatos.

Aún así, el desafío consiste en encontrar formas de intervención que no se activen cuando ya es demasiado tarde, es decir una vez que un activista ha sido atacado o asesinado. Además, para modificar los cálculos de las empresas es necesario aumentar los costos de participar en abusos de los derechos humanos y del espacio cívico. Frank Vogl indica que en la actualidad las empresas pueden entender las sanciones, tales como las multas por mala práctica corporativa, como un riesgo y un costo aceptables:

En Estados Unidos, algunos bancos han resuelto casos mediante el pago de miles de millones de dólares en multas. Sin embargo, tal vez los bancos simplemente lo entienden como el costo rutinario de hacer negocios. Después de todo, a pesar del lavado de dinero, el fraude y las manipulaciones de la tasa de interés y del tipo de cambio, ni un solo director ejecutivo de un banco importante ha sido llevado a juicio y mucho menos a prisión.

ESPACIO CÍVICO ONLINE Y EMPRESAS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Como se ha establecido en [ediciones anteriores](#) de este informe, el espacio cívico *online* y las oportunidades que éste brinda a los ciudadanos para expresar su desacuerdo, participar y buscar alternativas, están siendo fuertemente impugnados. Las empresas de nuevas tecnologías tienen un rol potencialmente decisivo a la hora de permitir o resistir las restricciones. Hay ejemplos de empresas que hacen ambas cosas y es necesario comprender los cálculos que informan la decisión de permitir o resistir la restricción del espacio *online*.

J. Carlos Lara y Gisela Pérez de Acha, de Derechos Digitales, examinan las maneras en que las empresas de nuevas tecnologías cooperan con los Estados para restringir el espacio cívico en América Latina, en particular mediante el bloqueo y el filtrado de contenidos. Dan el ejemplo de una página web de protesta de México que fue dada de baja por una compañía de servidores en Estados Unidos; la empresa había recibido una solicitud en ese sentido del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, que aparentemente había sido contactado por el gobierno mexicano. En términos más amplios, los autores mencionan que hay leyes que responsabilizan a las plataformas online por los contenidos subidos por sus usuarios, lo cual crea incentivos para que las empresas rápidamente eliminen contenidos cuando les es solicitado. Las disposiciones de propiedad intelectual contenidas en los tratados comerciales de los Estados Unidos proveen un amplio margen para la eliminación de opiniones disidentes sobre la base de falsos reclamos

LAS EMPRESAS
DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS
TIENEN UN ROL
POTENCIALMENTE
DECISIVO A LA
HORA DE PERMITIR
O RESISTIR LAS
RESTRICCIONES

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

de violación de derechos de autor; los presidentes de Ecuador y México han utilizado las leyes de Estados Unidos para solicitar la eliminación de contenido crítico argumentando violación de derechos de autor. A las empresas les puede resultar más fácil cumplir que resistir. Como bien lo recalcan J Carlos Lara y Gisela Pérez de Acha, “se está retirando contenido de Internet debido a presuntas violaciones de derechos de autor, sin ningún tipo de revisión o análisis adecuado de los derechos en conflicto”.

Sin embargo, en otros casos los autores documentan que las empresas de nuevas tecnologías son atacadas por los estados cuando se niegan a cumplir con sus exigencias. WhatsApp, propiedad del titán de las redes sociales Facebook, fue bloqueado tres veces en Brasil como castigo por negarse a compartir información relacionada con un caso criminal, lo cual habría supuesto un incumplimiento de su promesa a los usuarios de garantizar un cifrado de extremo a extremo. Además de bloqueada, la empresa fue multada y su vicepresidente detenido.

Para la sociedad civil puede ser difícil controlar y responder a las restricciones del espacio cívico online, porque las decisiones pueden ser opacas, adoptadas por razones oscuras y tomadas en países lejanos. El resumen de J Carlos Lara y Gisela Pérez de Acha indica que las empresas privadas pueden desempeñar un rol que complica y agrava las restricciones del espacio online:

La experiencia de la lucha por la libertad de expresión y contra sus amenazas ha sido particularmente difícil cuando la presencia de empresas privadas es uno de los factores que impulsa estas amenazas: ya sea como entidades que se ajustan a los requerimientos de los gobiernos, representantes de intereses privados colocados por encima del bien público o proveedores de tecnologías que permiten la vigilancia de la población, las empresas se han convertido en un actor clave en el panorama mundial de los derechos humanos, no muy diferente de los propios gobiernos.

Las empresas de nuevas tecnologías recibirán cada vez más presión de la sociedad civil para decidir si quieren estar del lado de las fuerzas que tratan de restringir los derechos humanos o del de quienes buscan convertirlos en realidad. Se les alentará para que se pronuncien en contra de las restricciones de la libertad en Internet, o por lo menos para dejar en claro cuando son cómplices de trabajar con los estados para permitir restricciones. Aquí hay mucho terreno para recuperar. El proyecto [Ranking Digital Rights](#), que evalúa las políticas de privacidad y libertad de expresión de 22 de las mayores empresas de nuevas tecnologías en el mundo, concluye que en términos generales estas empresas no divulgan información suficiente para que los ciudadanos puedan tomar decisiones informadas sobre el uso de sus servicios. Muchos acusan a la red de telefonía móvil *MTN Cameroon* de no oponer suficiente resistencia cuando Internet fue [clausurada](#) durante cuatro meses en la región anglófona de Camerún a partir de las [protestas](#) de enero de 2017. Las empresas de telefonía móvil también fueron acusadas de cooperar con un gobierno represivo ya que [enviaron mensajes](#) a sus usuarios advirtiéndoles de las severas penas vigentes por la difusión de información falsa.

A medida que aumenta la conciencia, cabe suponer que las empresas se hallarán bajo mayor presión cuando los ciudadanos sospechen que están

involucradas en la restricción de Internet. Sin embargo, como concluyen J Carlos Lara y Gisela Pérez de Acha, para que la sociedad civil pueda encarar casos complejos de restricción de Internet se requieren mayores recursos y el desarrollo de capacidades:

No basta con enfocar los esfuerzos en la tecnología y sus reglas; también es necesario examinar todos los aspectos de la ley que puedan afectar las comunicaciones en línea, desde el control de la infraestructura hasta los derechos de autor y desde los acuerdos de libre comercio hasta las reglas de publicidad. Todas estas son en el fondo luchas por la igualdad y la democracia y contra las fuerzas muchas veces invisibles que no favorecen a ninguna de las dos.

Responder a esto puede exigir recursos y conocimientos que la sociedad civil no tiene:

En el entorno digital, donde las tensiones de poder entre empresas e individuos son más profundas, tenemos que pensar de forma más creativa para exigir rendición de cuentas a los verdaderamente poderosos. Esto requiere un interminable trabajo de defensa y promoción de los derechos humanos, tanto *online* como fuera de Internet. Pero también requiere mayor conciencia de los derechos en riesgo, y de las oportunidades de discurso que existen y que pueden estar bajo amenaza.

Como se analiza más adelante en la sección sobre estrategias de respuesta, que ofrece ejemplos de empresas que han tomado acciones para apoyar a los activistas de la sociedad civil bajo asedio, el sector privado también puede tener un impacto [positivo](#) en el espacio cívico. Las acciones de las empresas no necesariamente tienen que dañar el espacio cívico, y aquellas que sí lo hacen pueden ser enfrentadas sin combatir todo el amplio rango de actividades empresariales. También es importante reconocer el ascenso de las empresas sociales y otras formas híbridas de organización que ofrecen alternativas novedosas de colaboración y desafían a los modelos artificialmente prolijos que sostienen una división tajante entre la sociedad civil y el sector privado. Pero, al mismo tiempo, ya no es suficiente que las empresas digan que respetan los derechos humanos; necesitan comprometerse concretamente en la defensa de los derechos de la sociedad civil, y este debe pasar a ser uno de los aspectos respecto de los cuales las empresas son llamadas a rendir cuentas.

C. DESARROLLO, GOBIERNO Y SECTOR PRIVADO

Una tendencia clave abordada en muchas de las contribuciones de autores invitados es el creciente rol del sector privado en la gobernanza, a nivel tanto nacional como internacional. Patrick Bond afirma en ese sentido que la sesión anual del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) en Davos, Suiza, encarna la penetración corporativa en la gobernanza:

Algunas de las formas más importantes de influencia empresarial sobre la gobernanza económica mundial se encuentran en los salones del WEF... En 1992, fue en este lugar donde presionaron a Nelson Mandela para que renunciara a la idea,

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

proveniente de la Carta de la Libertad de 1955, de redistribuir mejor la riqueza mineral, bancaria y capitalista monopólica de Sudáfrica entre la ciudadanía. El WEF es el lugar donde se dan a conocer las últimas tendencias del filantropo-capitalismo, dirigido por la Fundación Bill y Melinda Gates y la Iniciativa Global Clinton.

Muchos en la sociedad civil se interesan por el rol del sector privado en el desarrollo, así como por el de la influencia del sector privado sobre los organismos multilaterales, ya que éstos abarcan áreas fuertes del trabajo de la sociedad civil. Una de las preocupaciones de la sociedad civil es que, cuando se reconoce el sector privado por su rol cada vez mayor en la gobernanza, puede otorgársele un rol privilegiado, es decir, un rol que le brinde un acceso especial del que otros actores, entre ellos la sociedad civil, carecen. Roberto Bissio ve que esto es lo que ocurre en la ONU, incluso en relación con los ODS:

En relación con la ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el sub-financiado sistema de las Naciones Unidas, los bancos multilaterales de desarrollo y los países donantes que financian a la ONU y son los propietarios de los bancos de desarrollo, quieren confiar su implementación a unas ambiguas “alianzas” con corporaciones multinacionales. La esperanza institucional de que las empresas vendrán al rescate parece tan exagerada que la Asamblea General de la ONU confirió condición de observador a la Cámara Internacional de Comercio a partir del 1 de enero del 2017. Fue la primera vez que una organización empresarial obtuvo el estatus de observador en la Asamblea General de la ONU. Los sindicatos y otras OSC no cuentan con ese reconocimiento.

Roberto Bissio señala que, en el marco de un sistema sub-financiado, la motivación de los organismos internacionales y de los estados es en parte financiera: se espera que las citadas alianzas desbloqueen unos recursos que de otro modo no estarían disponibles. Con su dotación de recursos en declive, los estados no están en condiciones de financiar adecuadamente el sistema internacional de modo tal que pueda cumplir las obligaciones que ellos le han fijado; se espera entonces que los compromisos voluntarios de las empresas puedan llenar el vacío. La pregunta para la sociedad civil es: ¿cuál es el precio del rol del sector privado?

EL CRECIENTE PAPEL DEL SECTOR PRIVADO EN EL DESARROLLO

Uwe Gneiting, de Oxfam, señala que el papel de las empresas se da por supuesto y se encuentra muy enraizado en los ODS. Esto confiere nueva actualidad al tema de las relaciones de la sociedad civil con el sector privado:

LOS ESTADOS
NO ESTÁN EN
CONDICIONES
DE FINANCIAR
ADECUADAMENTE
EL SISTEMA
INTERNACIONAL
DE MODO TAL QUE
PUEDA CUMPLIR
LAS OBLIGACIONES
QUE ELLOS LE HAN
FIJADO; SE ESPERA
ENTONCES QUE
LOS COMPROMISOS
VOLUNTARIOS DE LAS
EMPRESAS PUEDAN
LLENAR EL VACÍO

La promoción de la empresa en el contexto de los ODS representa tanto una importante oportunidad como un desafío para la sociedad civil. Es una oportunidad en la medida en que nos permite beneficiarnos de la financiación, tecnología, conocimiento, alcance e innovación del sector privado para apoyar los esfuerzos para los ODS. Sin embargo, es un desafío porque los ODS confieren poder y expectativas sin precedentes al sector privado como agente de desarrollo. Esto aumenta el riesgo de que el sector privado haga “lo mismo de siempre” pero bajo los auspicios de los ODS.

Sam Worthington, de *InterAction*, reconoce que hay una cierta lógica detrás del creciente papel del sector privado: no se puede esperar que la AOD, estancada y superada con creces por el flujo transnacional de recursos privados, cumpla con la ambiciosa agenda de desarrollo actual. Pero la lógica económica subyacente la participación del sector privado en el desarrollo —que debemos encontrar formas de liberar más recursos— es cada vez más acompañada por una lógica política: que el sector privado tiene una ventaja única que supera el alcance de otras esferas. Según expresa Gretchen Gordon, de la Coalición por los Derechos Humanos en el Desarrollo:

El foco en el sector privado para lograr los ODS va más allá de la mera superación de las limitaciones presupuestarias y abarca la creencia de que el sector privado puede ofrecer beneficios de desarrollo que sector público no puede, tales como crecimiento económico sostenido, creación de empleo, mayores ingresos fiscales y mejor innovación y prestación de servicios. El sector privado está desempeñando un papel importante, no solo como un financiador del desarrollo, sino como receptor y ejecutor del desarrollo.

Uwe Gneiting resume que el sector privado, por tanto, es visto cada vez más como un actor decisivo para el desarrollo, en lugar de simplemente como una fuente de financiamiento o motor de crecimiento:

Hoy en día, la contribución de las empresas al desarrollo ya no se limita a la creación de riqueza y empleo, a la transferencia de tecnología y al suministro de bienes y servicios, sino que supone que contribuya en forma proactiva a los resultados del desarrollo sostenible a través de su negocio principal y más allá.

En tiempos recientes, esta forma de pensar ha alimentado cambios importantes en la financiación del desarrollo, tal como los destaca Gretchen Gordon:

Hace treinta años, el desarrollo era en gran parte competencia de los estados y de las instituciones financieras públicas. Los flujos financieros hacia los países en desarrollo eran efectuados mayormente mediante AOD, en gran parte desde los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial y los bancos regionales. Sin embargo, hoy en día la inversión extranjera directa (IED) en los países en desarrollo es cinco veces mayor que la AOD.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Uwe Gneiting señala que la IED es ahora la [forma dominante](#) de capital para países de ingresos medios, y eclipsa a la AOD en aproximadamente uno de cada tres países de bajos ingresos. Uwe Gneiting agrega que esto significa que la política de desarrollo se orienta cada vez más hacia la IED, algo que Patrick Bond sugiere que no puede sino reforzar el poder del sector privado:

El poder de las corporaciones sigue careciendo de controles, ya que cada país compite para atraer la mítica IED que supuestamente arreglará sus problemas económicos.

Gretchen Gordon también informa que el volumen de recursos que fluye de los bancos de desarrollo hacia el sector privado [ha aumentado de forma masiva](#): desde 10 mil millones de dólares en el año 2000 hasta alrededor de 70 mil millones en 2014. El motor de este cambio es el compromiso de pasar de “miles de millones a billones”: de los miles de millones de dólares actualmente disponibles para satisfacer los ODS a los billones de dólares que se van a precisar para alcanzarlos. Esto significa que los recursos actualmente disponibles son utilizados cada vez más con el objetivo de apalancar más recursos. Uwe Gneiting observa que la AOD es utilizada para eliminar barreras a la IED, con la intención de generar un efecto multiplicador. Del mismo modo, Gretchen Gordon señala que se están usando más recursos de donantes bilaterales y de bancos de desarrollo para intermediar negocios del sector privado y para cambiar las políticas públicas con el fin de permitir la inversión del sector privado. Es probable que esta tendencia continúe: los principales donantes han presionado a la [OCDE](#) para que cambie su definición de la AOD de modo abarcar un mayor rango de ayuda al sector privado, como por ejemplo los préstamos a empresas y la prestación de garantías de emisión para empresas. El gobierno del [Reino Unido](#) ha sido [acusado](#) de tratar al sector privado como una panacea, aumentando considerablemente su capacidad para canalizar la AOD hacia inversiones del sector privado, incluso cuando esto tiene [impactos dudosos](#) sobre la pobreza.

En este sentido, la pregunta no es si tales caminos de desarrollo generan riqueza sino si en última instancia permitirán a la gente salir de la pobreza y la exclusión, y si contribuye a realizar los derechos humanos. Estas son las verdaderas pruebas del desarrollo. Y, en este sentido, las señales son preocupantes. Gretchen Gordon señala, por ejemplo, que actualmente existen fuertes apoyos para que los países del sur global desarrollen su infraestructura y su sector financiero como una forma de generar riqueza. Pero es posible que esta receta política haga muy poco para ayudar a los pobres y los excluidos:

Si bien en los países en desarrollo existe una necesidad urgente de inversiones en infraestructura, energía y finanzas, dichas inversiones no se traducen automáticamente en resultados positivos de desarrollo, a menos que estén diseñadas con el objetivo de reducir la pobreza y alcanzar la sostenibilidad. Por ejemplo, gran parte del auge en infraestructura energética en África y América Latina no se orienta a la satisfacción de las necesidades públicas urgentes de electricidad, sino a impulsar otras industrias mineras y extractivas. Los proyectos centralizados en gran escala pueden servir a las grandes áreas urbanas, pero a menudo no tienen la escala adecuada para llegar a las poblaciones pobres o marginadas que más los necesitan. Diversos

estudios han arrojado “poca evidencia directa” de que las inversiones de las instituciones financieras de desarrollo en el sector privado redunden en una reducción de la pobreza. Un análisis de los proyectos llevados a cabo por la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial entre 2000 y 2010 reveló que solo el 13% de los proyectos se enfocó explícitamente en los pobres.

Por lo tanto, Gretchen Gordon aconseja mirar más allá de los titulares para enfocarse en la política de las decisiones de desarrollo:

Una mayor participación del sector privado en el desarrollo puede significar un mayor flujo de dinero hacia los países en desarrollo y las economías emergentes, pero ¿supone en realidad mayor desarrollo, y significa que dicho desarrollo será sostenible desde el punto de vista social y ambiental? ¿Qué significa el paradigma de “miles de millones a billones” para la sociedad civil? ... El desafío radica en quién determina qué función corresponde al sector privado, y quién establece las prioridades y condiciones de desarrollo de cada nación y comunidad. Si se permite que el sector privado establezca prioridades críticas de desarrollo público o que funcione sin frenos y contrapesos, se ponen en riesgo la voz de la sociedad civil y la concreción de los derechos humanos.

Roberto Bissio también se preocupa por las consecuencias de la AOD destinada al sector privado. El peligro clave que identifica es que un sistema internacional basado en la realización de derechos y en la necesidad de dar respuesta a las demandas de los ciudadanos sea reemplazado por un sistema improvisado basado en la voluntad de las empresas de proveer caridad en áreas que coincidan con sus objetivos de negocios. El desarrollo que el sector privado quiere no es necesariamente el mismo que los ciudadanos necesitan. Para Uwe Gneiting el riesgo es claro: que la agenda de justicia social de los ODS, y en particular las partes de los ODS que específicamente cuestionan las prácticas empresariales corrientes y sus impactos, sean minimizadas en beneficio de las metas y objetivos más atractivos para la agenda del sector privado:

El enfoque empresarial que considera a los ODS como oportunidades comerciales parecería estar mostrando una alineación entre los intereses empresariales y los de la sociedad. Sin embargo, esto no siempre es el caso. El enfoque empresarial implica el riesgo de que las empresas escojan

EL DESAFÍO
RADICA EN QUIÉN
DETERMINA
QUÉ FUNCIÓN
CORRESPONDE
AL SECTOR
PRIVADO, Y QUIÉN
ESTABLECE LAS
PRIORIDADES Y
CONDICIONES DE
DESARROLLO DE
CADA NACIÓN Y
COMUNIDAD

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

selectivamente los ODS en función de los beneficios que puedan conllevar para ellas y no para la población. Esto no las alinea con las prioridades de la mayoría de los OSC, cuya interacción con el sector privado comienza con la confirmación de que las actividades principales de las empresas no tienen impactos negativos sobre los resultados del desarrollo sostenible y no obstaculizan la capacidad de los demás —incluidos gobiernos y sociedad civil— para contribuir a los ODS.

El foco de la sociedad civil en la búsqueda de justicia social implica formular grandes preguntas en relación al modo en que el poder se distribuye en la actualidad y la forma en que se perpetúa la pobreza. Ello significa analizar la ortodoxia económica neoliberal de la cual el sector privado se beneficia, entre otras cosas mediante la apropiación de actividades tradicionalmente realizadas por los Estados y los OSC. El aumento de la desigualdad económica ilustra claramente el problema: la atroz y creciente desigualdad económica vuelve a nuestras sociedades más injustas y alimenta la exclusión y el conflicto, pero, ¿cabe esperar que los beneficiarios de la desigualdad económica —entre ellos los muy ricos directores de empresas— paguen el costo de medidas radicales para cambiar un sistema que para ellos funciona? Además, ¿cómo posicionar a las industrias que causan daños climáticos como agentes responsables del desarrollo sostenible? El peligro es que el discurso del desarrollo sea superficial en vez de transformador. Según lo expresa Uwe Gneiting:

La priorización del sector privado como socio en el marco de la Agenda 2030 aumenta la influencia del sector privado a la vez que minimiza su responsabilidad en la creación y exacerbación de muchos de los problemas que los ODS buscan abordar. Si bien para lograr los ODS es claramente necesario que haya un esfuerzo concertado de las múltiples partes involucradas —entre ellas el sector privado—, estas alianzas muchas veces carecen de elementos vinculantes, conllevan el riesgo del ecoblanqueo, descuidan los conflictos de interés y pueden caracterizarse por desequilibrios importantes de recursos y poder que con frecuencia operan en detrimento de los participantes de la sociedad civil. Lo que es más importante, la proliferación de alianzas con el sector privado en pos de los ODS puede hacer que el comportamiento no cooperativo de la sociedad civil sea visto como cada vez más radical, limitando las voces y agendas de la sociedad civil crítica del sector privado.

El peligro es que los ODS, desarrollados con una notable participación de la sociedad civil y el involucramiento masivo de la ciudadanía, queden limitados y no cumplan con sus ambiciones o satisfagan las expectativas, provocando un colapso de la fe en el propio desarrollo sostenible.

Otros riesgos identificados por Roberto Bissio incluyen el uso de la marca de la ONU para legitimar prácticas corporativas y dar privilegios a actores en gran escala:

Al unirse a estas iniciativas, las corporaciones pueden ganar acceso directo a fondos de la AOD, con el argumento de “apalancarlos”, e indirectamente se beneficiarán del acceso a los presupuestos de adquisiciones en los países receptores de

AOD, en detrimento de las pequeñas y medianas empresas locales. Del mismo modo, el poder de los actores de la sociedad civil local podría sufrir ya que solo las grandes OSC globales especializadas en prestación de servicios podrán tener acceso a estas iniciativas.

Roberto Bissio también sugiere que es necesario examinar los verdaderos alcance y calidad de los recursos de desarrollo proporcionados por el sector privado, dado que con cada nueva alianza con el sector privado se anuncian cifras impresionantes:

No es fácil determinar lo que realmente significan estos números, ya que solo se manifiestan en “compromisos” que en la mayoría de los casos se extienden por varios años, y a veces décadas, en el futuro. Estos financiamientos, y muchas veces también los préstamos, no son recibidos ni controlados por ningún organismo de la ONU ni por los gobiernos de los países en desarrollo. No se han demostrado impactos adicionales a los de la AOD y otros compromisos financieros asumidos en foros intergubernamentales. Tampoco hay pruebas de que esos fondos se sumen a los que los involucrados hubieran desembolsado independientemente de cualquier iniciativa nueva.

Otra inquietud relacionada con esta se refiere a las políticas establecidas para facilitar el rol del sector privado. Roberto Bissio sugiere que el impulso para pasar de “miles de millones a billones” está siendo acompañado de un paquete de políticas neoliberales que favorecen a las empresas:

La promesa de multiplicar el financiamiento por cientos de miles trae consigo la típica receta neoliberal de política macroeconómica que busca proporcionar garantías y subsidios a la inversión privada, además de un cambio en el uso y la naturaleza del financiamiento público para el desarrollo, ahora convertido en alianzas público-privadas (APP).

Gretchen Gordon señala que los cada vez más influyentes indicadores del proyecto *Doing Business* del Banco Mundial pueden penalizar a los Estados que incorporen la protección de derechos y del medio ambiente; el peligro es que solo la desregulación sea reconocida y recompensada. Se insinúa un avance sigiloso de la normativa que sirve a los intereses empresariales.

Teniendo en cuenta estos cambios, una pregunta clave es cómo impactarán las nuevas formas de asociación con el sector privado sobre la capacidad de la sociedad civil para desempeñar nuestros propios roles. La decisión de involucrar a las empresas en el desarrollo y destrabar la inversión privada supone colocar al sector privado en posición de ser invitado a las negociaciones sobre desarrollo desde sus etapas iniciales; la sociedad civil, en cambio, muchas veces carece de dicho acceso. Uwe Gneiting sugiere que una consecuencia de la pérdida de importancia de la AOD con respecto a la IED, es que se reduce el estímulo para que los donantes interactúen con la sociedad civil y la respeten. Gretchen Gordon, por su parte, nos invita a examinar qué es lo que se está financiando y subraya el resurgimiento de proyectos en gran escala fuertemente centrados en la infraestructura y la extracción.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

En sucesivas ediciones del Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil hemos hecho un seguimiento de esta tendencia a volver al desarrollo intensivo en infraestructura y hemos identificado problemas evidentes. Los pobres y excluidos no necesariamente se benefician de este tipo de proyectos, que incluso pueden aumentar la pobreza y la exclusión mediante el desplazamiento y el daño ambiental. Estos proyectos en gran escala también pueden tener un impacto negativo sobre el espacio cívico cuando hay una sociedad civil que los cuestiona, defiende los derechos de grupos excluidos e intenta imponer rendición de cuentas sobre las decisiones de desarrollo. Phil Bloomer y Vicky Dodman también señalan este riesgo:

Demasiadas empresas y gobiernos interpretan el rol del sector privado en los ODS como centrado únicamente en grandes inversiones destinadas a proyectos en gran escala, frecuentemente bajo la forma de alianzas público-privadas. Si bien los países pobres necesitan grandes programas de infraestructura, cuando los derechos humanos no son tenidos en cuenta desde el principio, la experiencia nos muestra que el abuso se tornará habitual.

Gretchen Gordon añade que la moda actual de prestar fondos a través de instituciones financieras intermediarias hace más difícil para la sociedad civil imponer rendición de cuentas y transparencia en las decisiones; debido al reducido alcance del monitoreo, ha habido casos de préstamos vinculados a violaciones a los derechos humanos. Esto sucede en particular cuando involucra a instituciones financieras opacas, tales como fondos especulativos. La transparencia puede ser eludida por razones de confidencialidad comercial:

La participación de financiadores del sector privado puede permitir que las instituciones públicas de desarrollo esquiven las reglas de transparencia y divulgación, sobre la base del secreto comercial.

También es posible que las actuales tendencias favorables a las empresas socaven acuerdos internacionales en defensa de derechos que costó mucho esfuerzo conseguir, como lo señala Gretchen Gordon:

Una última pregunta respecto de lo que significa para la sociedad civil el modelo “miles de millones a billones” es cuáles son las reglas y quién las pone. Durante décadas, la sociedad civil ha luchado en defensa de los derechos humanos y el medio ambiente en el marco de los procesos de desarrollo y también para asegurar estándares sociales y ambientales críticos junto con mecanismos de rendición de cuentas dentro de las instituciones de desarrollo. Estas protecciones incluyen políticas de acceso a la información, normas para la evaluación social y ambiental y el requisito de que los gobiernos y empresas consulten con las comunidades locales. También incluyen mecanismos independientes de reclamo que pueden ayudar a proporcionar un remedio cuando las políticas son incumplidas o cuando las comunidades se ven perjudicadas. Estas reformas han sido de importancia vital allí donde gobiernos o actores corporativos no son transparentes o responsables o cuando el espacio para la sociedad civil está restringido.

Hay una tendencia creciente a descansar más en las regulaciones sociales y medioambientales nacionales y en las políticas internas de las empresas que en la aplicación de normas internacionales. Esto es un problema cuando los sistemas corporativos y estatales nacionales no garantizan un estándar mínimo de protección para las personas y el medio ambiente, o bien cuando no son aplicados o están debilitados.

Al mismo tiempo, los ODS, en su sentido más amplio, no pueden ser realizados sin el involucramiento constructivo del sector privado, y varios entrevistados en la encuesta de AGNA identificaron a los ODS como potenciales mecanismos para establecer relaciones de beneficio mutuo entre sociedad civil y sector privado. Puede que aún haya un potencial inexplorado en el relacionamiento con [muchas empresas](#) que afirman ser conscientes de los ODS, pero no están seguras sobre lo que deben hacer al respecto. Y, según señala David Logan, los ODS ofrecen un marco sólido de valores que las empresas pueden seguir:

Dado que los valores corporativos se vinculan directamente con los valores de la sociedad en general, el ascenso de los ODS es potencialmente significativo. Los ODS ofrecen un marco amplio de ideas en materia de prioridades de responsabilidad personal, gubernamental, corporativa y de la sociedad civil en el mundo moderno. A las empresas les gusta guiarse por metas e hitos de desempeño, y los ODS, aunque no son completamente exhaustivos, se los proporcionan para temas críticos. Han creado una agenda que establece prioridades para el involucramiento y la acción globales.

Pero los ODS deben ser perseguidos conforme a altos estándares, y quienes se involucren con ellos deben rendir cuentas. Uwe Gneiting ofrece algunos consejos de acciones que las empresas podrían hacer de manera diferente en relación a los ODS:

Las empresas deben centrar su acción en sus áreas de mayor impacto y no en las áreas más beneficiosas para sus resultados económicos. Esto requiere mapear y evaluar los impactos directos e indirectos sobre los ODS para comprender el alcance completo de los vínculos con la agenda del desarrollo sostenible.

El involucramiento significativo con los ODS requiere que las empresas vayan más allá de la

**LOS ODS DEBEN
SER PERSEGUIDOS
CONFORME
A ALTOS
ESTÁNDARES,
Y QUIENES SE
INVOLUCREN CON
ELLOS DEBEN
RENDIR CUENTAS**

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

selección de ODS sobre la base del cálculo estrecho de oportunidades de mutuo beneficio y, en cambio, integren el desarrollo sostenible en sus negocios principales. Esto requiere de la disposición a abordar de qué modo las prácticas y funciones empresariales, entre ellas las de suministro, empleo, impuestos y estrategia corporativa, afectan los ODS.

El creciente involucramiento del sector privado debe ser igualado con un compromiso primordial con la transparencia y la rendición de cuentas. Es igualmente importante que la atención no se desvíe del hecho de que se requerirá del gobierno más acción, y no menos, en el establecimiento de la agenda y las reglas conducentes a los ODS. Las empresas que dicen realmente apoyar el espíritu de los ODS deben cambiar sus enfoques y abogar activamente por una mayor acción gubernamental en estas áreas.

ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

En el marco del enfoque de “miles de millones a billones”, las alianzas público-privadas (APP) están siendo crecientemente promovidas para financiar proyectos de desarrollo y proveer infraestructura. Si bien data de tiempo atrás en el norte global, este tipo de acuerdos está en pleno auge en el sur global, y se centra en particular en el desarrollo de infraestructura en gran escala. Mathieu Vervynckt, de *Eurodad*, afirma que los gobiernos donantes, el G20 y las instituciones financieras —incluso el Banco Mundial y el Banco Europeo de Inversiones— promueven activamente cambios a los marcos regulatorios nacionales para habilitar las APP, y que hay un fuerte cabildeo corporativo para ampliar las APP. La introducción de cambios regulatorios para impulsar las APP también es mencionada por Roberto Bissio:

Con el apoyo del G20, del Fondo Monetario Internacional (FMI) y los bancos de desarrollo multilaterales, las APP se han tornado cada vez más frecuentes; además, en más de 150 países se han modificado o se están modificando leyes y constituciones para habilitar las APP. En el caso de las agencias internacionales de desarrollo, estos cambios incluyen modificaciones de sus políticas de divulgación de información para defender los intereses comerciales de los socios privados.

Sin embargo, la fe en las APP se apoya en una base de evidencia cuanto menos dudosa. Las preocupaciones de la sociedad civil respecto de las APP incluyen dudas sobre su eficacia; Gretchen Gordon menciona que la evidencia de los beneficios de las APP para la reducción de la pobreza es, en el mejor de los casos, despereja, y que sus impactos sobre la ciudadanía pueden incluir aumentos en el costo de bienes sociales básicos. Roberto Bissio comparte la inquietud por la eficacia y señala que las relaciones en estas alianzas muchas veces resultan complejas y difíciles de negociar, aun en los países del norte global que ya cuentan con infraestructuras administrativas altamente desarrolladas; de ahí que posiblemente presenten desafíos aún mayores en los países del sur global. Otras preocupaciones incluyen los costos ocultos de las APP y el hecho de que el Estado debe continuar asumiendo los riesgos para garantizar la ganancia privada, tal como lo señala Mathieu Vervynckt:

Los costos pueden ascender hasta el doble debido a las implicancias fiscales de pasivos contingentes no transparentes: deudas potenciales que pueden surgir a mediano y largo plazo. Si el proyecto llega a fracasar —lo cual no es poco frecuente— los costos son asumidos por el sector público, que la mayoría de las veces debe rescatar al proyecto de la APP, o incluso a la empresa, lo que resulta en la transferencia de deudas privadas al sector público. Las APP ya han dejado un legado fiscal duradero en países como Ghana, Hungría, Portugal, Tanzania y Uganda.

Los verdaderos costos de las APP son inmensos porque los gobiernos muchas veces se ven obligados a garantizar flujos de ingresos superiores a la media para atraer inversores privados, que incluyen fondos de pensiones y empresas aseguradoras en busca de flujos de caja estables tras las crisis financieras. Los pocos contratos que se han hecho públicos indican que la lista de garantías ofrecidas a las empresas para lograr que las APP se vean “rentables” es sustancial, por decir poco. Estas incluyen el repago de préstamos, flujos de ingresos mínimos, tasas garantizadas de retornos, tipos de cambio garantizados y compensación asegurada en caso de que alguna legislación nueva afecte la rentabilidad de una inversión.

De ahí la necesidad de examinar qué motiva a los gobiernos a participar en APP. Mathieu Vervynckt agrega que aunque las APP son promocionadas como modelos de eficiencia económica, en realidad existen poderosas consideraciones políticas que pueden estar impulsando la elección de las herramientas de inversión:

¿Por qué es, entonces, que los países aún prefieren las APP por sobre la toma de deuda pública cuando las responsabilidades que surgen podrían tener un impacto adverso en su sostenibilidad fiscal? La razón tiene poco que ver con las ganancias en eficiencia y mucho con medidas contables no transparentes que permiten mantener los proyectos de las APP fuera de la contabilidad pública. Esto significa que los gobiernos no tienen que asentar los costos y las responsabilidades de las APP en los registros contables estatales, lo cual les permite eludir restricciones presupuestarias. También explica porqué las APP resultan un mecanismo de financiamiento altamente atractivo en épocas de reducciones presupuestarias.

El impulso actual hacia las APP está más motivado por la autoconservación del país donante y de los intereses privados que por el logro del desarrollo sostenible y la reducción de la desigualdad.

LOS VERDADEROS
COSTOS DE LAS
APP SON INMENSOS
PORQUE LOS
GOBIERNOS
MUCHAS VECES SE
VEN OBLIGADOS
A GARANTIZAR
FLUJOS DE
INGRESOS
SUPERIORES
A LA MEDIA
PARA ATRAER
INVERSORES
PRIVADOS

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Roberto Bissio se hace eco de estas ideas al identificar un riesgo moral:

Las pérdidas y los fracasos se “socializarán” y serán cubiertos con dinero de los contribuyentes de países donantes y receptores, mientras que las ganancias solamente permanecerán en las manos del inversor... las APP son una forma de adquisición del tipo “compre ahora, pague después” que generalmente cuesta más que cualquier otra alternativa, pero quienes toman las decisiones las prefieren debido a que permiten ocultar la generación de deudas. Con frecuencia han estado asociadas a la corrupción de alto nivel y la ineficiencia.

Estas inquietudes relacionadas con la corrupción y la ineficiencia están enraizadas en el pésimo clima de rendición de cuentas generado en torno de las APP. Como lo recalca Mathieu Vervynckt, aunque dicen ser alianzas entre lo público y lo privado, el público – es decir los ciudadanos- generalmente tiene escaso margen para hacer aportes o monitorear estos acuerdos, dado que sus detalles suelen ser secretos compartidos entre el Estado y las empresas.

Las APP y los cambios legislativos que las favorecen son generalmente negociados a puerta cerrada y lejos de la mirada de la ciudadanía. Al mismo tiempo, los actores que asesoran a los gobiernos sobre cómo estructurar esa legislación muchas veces provienen del sector privado. Los sindicatos, los grupos ambientalistas y los activistas de derechos humanos generalmente son excluidos.

Peor aún, Gretchen Gordon observa que algunas APP pueden estimular a los gobiernos a suprimir acciones de la sociedad civil, tales como protestas y huelgas de trabajadores, con el fin de evitar retrasos en los contratos, de los cuales los gobiernos serían económicamente responsables. Patrick Bond destaca uno de los peores ejemplos recientes de abusos de derechos humanos impulsados por este tipo de proyecto, encarnado en un préstamo de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial a una mina de platino en Marikana, Sudáfrica. Mientras que el Banco Mundial presentó a esta inversión como socialmente responsable, la realidad era completamente distinta:

Marikana era un sitio con tal magnitud de descontento social que en el marco de una huelga salvaje... la policía abrió fuego contra una multitud de varios miles de personas que estaban participando de la huelga, y mató a 34 de ellas en menos de media hora. Aún así, el Banco Mundial mantuvo su inversión. Coincidentemente, en una visita a Sudáfrica que realizó pocos días más tarde, su Presidente Jim Yong Kim, ex activista de la sociedad civil en temas de salud, ni siquiera mencionó el incidente, y mucho menos visitó el lugar de la masacre.

Patrick Bond señala que estos terribles errores han continuado ocurriendo en Sudáfrica y [en otros lugares](#) incluso frente a abusos de los derechos humanos, mientras que el Relator especial de las Naciones Unidas [Maina Kiai](#) criticó a los bancos de desarrollo por ni siquiera cumplir con sus propias

directrices de participación.

En [otro atroz ejemplo reciente](#) de Sudáfrica, la provisión estatal de subsidios sociales cruciales para millones de ciudadanos fue externalizada a una empresa de sistemas de pagos mediante una APP. La adjudicación del contrato estuvo plagada de denuncias de corrupción y posteriormente salió a luz que la empresa aumentaba sus ganancias convenciendo a las personas pobres de solicitar préstamos para luego deducir de ellos honorarios excesivos. Como lo sugieren estos casos, los impactos de las APP sobre las vidas de personas pobres y excluidas pueden ser enormes.

CONTRATISTAS PRIVADOS PARA EL DESARROLLO

Las OSC y las empresas pueden sentir que están compitiendo por recursos, en la medida en que ambas buscan acceso a oportunidades de financiamiento estatal. Así lo observa, por ejemplo, la Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales (CCONG), miembro de AGNA:

El sector social es visto como una “competencia” para el sector privado; especialmente en relación con los procesos de contratación con recursos públicos; y ahora con las alianzas del sector privado con la cooperación internacional... Los gobiernos cuentan con nuevas APP en muchos sectores en los cuales el sector privado no tiene mucha experticia.

Más aún, algunas empresas privadas se posicionan explícitamente como prestadoras de servicios de desarrollo con fines de lucro. Son interlocutores particularmente importantes en la provisión de ayuda para el desarrollo proveniente de Estados Unidos, lo cual eleva su relevancia ya que Estados Unidos es el mayor donante del mundo. Sam Worthington identifica la necesidad de asumir un enfoque matizado ante la provisión de desarrollo:

Es importante reconocer la diferencia entre las empresas que buscan obtener ganancias vendiendo un producto o servicio en el mercado y los contratistas cuyo objetivo principal es obtener ganancias proveyendo un servicio al gobierno.

Tal como lo describe Sam Worthington, el uso de contratistas con fines de lucro por parte de USAID aumentó en respuesta a la acción militar de Estados Unidos en Medio Oriente, que llevó a muchas OSC a retirarse o a boicotear la cooperación. Esto significa que los mayores receptores de financiamiento estadounidense para el desarrollo son contratistas con fines de lucro. En Estados Unidos y también a nivel global, esta es una tendencia que probablemente continúe en aumento, a

ES IMPORTANTE
RECONOCER LA
DIFERENCIA ENTRE
LAS EMPRESAS QUE
BUSCAN OBTENER
GANANCIAS
VENDIENDO UN
PRODUCTO O
SERVICIO EN EL
MERCADO Y LOS
CONTRATISTAS
CUYO OBJETIVO
PRINCIPAL
ES OBTENER
GANANCIAS
PROVEYENDO
UN SERVICIO AL
GOBIERNO

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

medida que la AOD se vincule más estrechamente con la seguridad interna y las agendas de política extranjera y los donantes subrayen la preocupación por la relación costo-beneficio del desarrollo. Esto puede llevar a los donantes a ofrecer esquemas de financiamiento en los cuales empresas y OSC compitan por los contratos y a conceptualizar la eficiencia de modo tal de otorgar ventaja a las empresas.

Esta tendencia crea desafíos para la sociedad civil, no solo porque muchas OSC históricamente han tenido dificultades para asegurar recursos, sino también porque el panorama del financiamiento para la sociedad civil sigue siendo [volátil y difícil](#). Las OSC que han tenido durante mucho tiempo acceso a AOD pueden resultar perjudicadas por el aumento de flujos hacia el sector privado. Más allá de esto, incluso las OSC basadas en los países donantes del norte global generalmente sienten la obligación moral de interactuar con las OSC del sur global en los países receptores, mientras que las empresas con fines de lucro no tienen esta inquietud. El redireccionamiento de la AOD de la sociedad civil hacia entidades con fines de lucro puede resultar en una erosión de la resiliencia de la sociedad civil y de su capacidad para responder a problemas importantes a medida que surgen, tales como restricciones repentinas del espacio cívico, crisis de gobernanza o emergencias humanitarias. Otro desafío, señala Sam Worthington, refiere a la dirección de la rendición de cuentas: dado que su motivación es obtener más negocios, es más probable que los contratistas de proyectos de desarrollo con fines de lucro vean al Estado donante y no a la ciudadanía de los países del sur global como su principal sujeto de rendición de cuentas. Y aunque no se identifican con la sociedad civil, ésta corre el riesgo de que dichos actores contaminen su marca de fábrica:

Estos grupos brindan resultados eficaces de desarrollo para su cliente principal, el gobierno de los Estados Unidos. Para estas empresas, la velocidad y la capacidad de respuesta hacia USAID son más importantes que la capacidad de responder a los intereses locales o a un contexto local cambiante. Si bien no son parte de la sociedad civil, estos contratistas privados usan la marca de las OSC. A medida que las empresas impulsadas por donaciones se centran en obtener ganancias mediante la gestión de proyectos de ayuda al desarrollo, se puede crear confusión en las mentes del gobierno local o de los actores de la sociedad civil. Una empresa contratista no ha de confundirse con una OSC sin fines de lucro.

Es necesario, como lo sugiere Sam Worthington, reconocer las limitaciones de este modelo y enfatizar los roles que una sociedad civil autónoma puede desempeñar y los contratistas privados no:

Los gobiernos donantes han recurrido a contratistas privados porque desean controlar la naturaleza y el impacto de sus proyectos. Bajo ciertas circunstancias, por ejemplo para construir una calle, esto puede tener sentido; sin embargo, resulta dañino cuando el programa busca una alianza con la sociedad civil para promover derechos o prácticas democráticas. Más allá de sus buenas intenciones, los donantes del norte global no pueden usar exitosamente a contratistas con fines de lucro para promover derechos o instituciones cívicas.

NEGOCIOS E IMPUESTOS

Los papeles que el sector privado está desempeñando en el desarrollo, e incluso muchos de los roles que la sociedad civil puede instar a las empresas a desempeñar, pueden parecer esencialmente voluntarios: con frecuencia se pide a las empresas que hagan las cosas de manera diferente, además de perseguir sus preocupaciones fundamentales, o más allá de estas, se fomentan nuevas formas de empresas con dimensiones de responsabilidad social más fuertes. Si bien todo cambio en estas direcciones es favorable, también es necesario hacer foco en las obligaciones legales y morales de los negocios. Nuestro [Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil 2016](#) concluyó que la contribución más importante que podrían realizar las empresas al bien social y el desarrollo sostenible sería pagar una cantidad adecuada de impuestos, para que los gobiernos puedan cumplir mejor con sus obligaciones hacia la ciudadanía y brindar buenos servicios públicos. Por supuesto que este escenario también requiere de un rol fuerte de la sociedad civil para asegurar monitoreo y rendición de cuentas sobre el uso de los ingresos públicos.

Patrick Bond esboza la escala del problema:

Las empresas han trasladado los impuestos mucho más allá de las fronteras estatales, con billones de dólares de “flujos financieros ilícitos” conducidos a centros financieros *offshore*. De ahí que los gobiernos enfrenten crecientes déficits presupuestarios y que sus sectores sociales sufran constantes presiones para reducir sus costos.

La escala de la elusión fiscal corporativa es inmensa, aunque difícil de estimar. Un estudio reciente de [Oxfam](#) sugirió que la elusión de impuestos de las 50 principales empresas estadounidenses costaba a los Estados Unidos aproximadamente USD 111 mil millones por año, y otros USD 100 mil millones a los países del sur global. [Otros](#) estudios sugieren que los ingresos perdidos podrían alcanzar USD 300 mil millones por año, mientras que un estudio de [Citizens for Tax Justice](#) indicó un problema aún mayor al estimar que las principales 500 empresas estadounidenses mantienen USD 2,4 billones en ganancias permanentemente en situación *offshore*, evadiendo así hasta USD 695 mil millones en impuestos. La magnitud de estas cifras resulta impactante, y aunque la mayoría de los estudios involucran a empresas establecidas en Estados Unidos, los impactos recaen sobre la ciudadanía tanto del norte global como del sur global, y Patrick Bond señala que las principales víctimas de los flujos financieros ilícitos suelen ser los países del sur global.

Las empresas transnacionales, en particular, pueden aprovechar su presencia en distintos lugares para transferir ingresos entre diversas subsidiarias, canalizando las ganancias a través de jurisdicciones menos estrictas. Estas prácticas se han [generalizado](#) en los últimos años. Los métodos van desde la explotación de vacíos legales y el aprovechamiento de zonas legales grises hasta las prácticas encubiertas e ilegales. Lo que los une a todos es la visible falta de aceptación de que el pago de impuestos es parte del deber de una empresa.

En el extremo ilegal del espectro, Rajiv Joshi describe el desafío creciente del uso de empresas fantasma anónimas:

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Las empresas fantasma anónimas son un factor clave del lavado de dinero. Aproximadamente entre USD 800 mil millones y USD 2 billones —hasta el 5% del PIB global— son lavados cada año a nivel global y utilizados para financiar una gama de actividades ilícitas e ilegales, incluido el terrorismo. Los flujos financieros ilícitos privan a las comunidades de fondos necesarios para servicios esenciales como la salud y la educación, socavando así el tejido social.

Patrick Bond señala que estas prácticas tienen impactos en la vida real: perpetúan la desigualdad económica, resultan en reducciones de los servicios sociales esenciales y también, tal como lo sugiere la evidencia, en última instancia impiden el crecimiento económico. Rajiv Joshi también subraya sus efectos negativos sobre las empresas legítimas:

Es malo para las empresas porque las pone en una situación de riesgo dado que no saben con quién están haciendo negocios: este riesgo puede resultar en fraude, fracaso comercial, multas, daños a la reputación y juicios en gran escala.

Los Estados luchan por mantenerse a la par de la escala y la astucia de la ingeniería corporativa para evadir impuestos: a medida que se cierra un vacío, otro vacío es explotado. Pero los Estados también pueden ser cómplices mediante la realización de acuerdos con empresas para reducir los impuestos y atraer empleos: un [estudio del FMI](#) mostró que desde la década de los ochenta, las tasas globales de impuestos corporativos se han reducido casi a la mitad. Para los Estados, la lógica es la generación de puestos de trabajo, aún cuando no se paguen impuestos.

Un caso notable quedó expuesto en 2016 cuando la Comisión Europea encontró al gobierno de Irlanda culpable de violar las reglas de asistencia de la UE a los Estados por los generosos términos ofrecidos para que Apple trasladara al país su principal sede europea. Como resultado, la empresa [más rentable](#) del mundo pagaba solamente [0,005%](#) de impuestos sobre sus ganancias. La Comisión ordenó a Apple pagar más de 13 mil millones de dólares más intereses al Estado de Irlanda, pero Irlanda respondió de inmediato que no quería el dinero y anunció su intención de apelar el acuerdo. Ello ofreció el extraño espectáculo de un gobierno rechazando una partida equivalente a su presupuesto anual de salud. Sorley McCaughey, de *Christian Aid Ireland*, lo describió de la siguiente manera:

La respuesta inmediata del gobierno fue defender vigorosamente el código tributario irlandés. Los ministros del gobierno y los parlamentarios del partido gobernante caracterizaron al fallo de la Comisión como un ataque a la soberanía irlandesa o un ejemplo de un celos por el éxito de Irlanda en obtener para sí la IED que otros Estados miembros europeos codiciaban.

Las principales figuras del partido de oposición se sumaron a un amplio consenso partidario en defensa de la política irlandesa de bajos impuestos corporativos. En consecuencia, fue la sociedad civil la que quedó a cargo de enunciar las críticas e intentar abrir un debate más amplio y no nacionalista sobre la política tributaria. El desafío que enfrenta la sociedad civil en tales circunstancias consiste en llevar el debate más allá de los temas relacionados con el modo de generar puestos de trabajo y encontrar un equilibrio entre la atracción de inversiones y la recaudación de impuestos; el tema debería

centrarse en el tipo de sociedad que queremos, el valor que adjudicamos a la justicia social y los roles que deberían desempeñar el gobierno, la sociedad civil y las empresas para llevarnos en esa dirección. Afirma Sorley McCaughey:

Las políticas fiscales y tributarias y sus impactos no se pueden separar de las prioridades más amplias de la sociedad, internas e internacionales. Es así que los impactos de la política fiscal y tributaria se deben someter a una evaluación sistemática de derechos humanos que debe incluir el impacto de cada política sobre la capacidad del Estado para garantizar los derechos de sus ciudadanos en educación, vivienda, servicios de salud de calidad y más. Visto desde una óptica de derechos humanos, es difícil considerar la eficacia de la política impositiva corporativa en Irlanda sin, por ejemplo, considerar las cifras de 2016 que mostraron que en el país alrededor de 250.000 niños vivían en condiciones de pobreza.

La sentencia arrojó luz sobre el secreto que rodea a los acuerdos que los Estados firman con las empresas, que a su vez dificulta la tarea de rendición de cuentas de la sociedad civil: el acuerdo del gobierno irlandés con Apple era una decisión de largo plazo y una de las tantas tomadas por la Dirección de Recaudación del país, pero nunca había sido sometida a escrutinio público.

Patrick Bond nos recuerda la necesidad de mirar más allá de los acuerdos a nivel estatal para prestar atención a las agencias internacionales que promueven las políticas de desregulación que hacen posible el rápido movimiento internacional del dinero que resulta esencial para eludir impuestos a nivel internacional. En particular, Bond critica las estructuras distorsionadas de gobernanza y la persistente mentalidad neoliberal y pro-corporativa de las instituciones clave, sobre todo del Banco Mundial y el FMI:

El FMI es la principal institución multilateral que facilita estas fugas, lo cual refleja un compromiso dogmático con los derechos de propiedad pese a que su fundador, John Maynard Keynes, apoyaba enérgicamente los controles sobre el capital. Si bien los economistas del FMI ocasionalmente ofrecen palabras levemente alentadoras en relación con los controles de cambios de orientación interna en contra del ingreso de capital especulativo, la institución nunca ha aprobado reglamentos que mantengan fondos cautivos dentro de un país determinado. El sesgo desregulador del FMI continúa, más allá de su repetida incompetencia para predecir y prevenir las crisis financieras, y el FMI no ha revertido su sesgo confeso a favor de la austeridad para “resolver” esas crisis.

Algunos países poderosos del norte global también han resistido los intentos del grupo G77 de los países del sur global para fortalecer la gobernanza internacional tributaria, y en particular la presión para conformar un [cuerpo tributario global de las Naciones Unidas](#). Sobre este tema no se han producido avances en las [reuniones internacionales clave](#) acerca del financiamiento para el desarrollo y el comercio; la reglamentación tributaria ha permanecido dentro del ámbito de la OCDE, el grupo de los Estados más ricos, y ha presentado muy limitadas oportunidades para el ejercicio de

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

influencia por parte del sur global. Numerosos actores de la sociedad civil sospechan que la postura intransigente de los países del norte global en este tema refleja el poder de cabildeo de las empresas transnacionales.

En respuesta, la sociedad civil se esfuerza por producir cifras precisas de elusión fiscal y entender los costos sociales de los ingresos perdidos. La sociedad civil europea interactúa a nivel de la UE para alentar a las empresas a reportar país por país y poner más información a disponibilidad del público. La sociedad civil ofrece a los Estados sugerencias prácticas para abordar el tema de los flujos financieros ilícitos, si es que están dispuestos a hacerlo: por ejemplo, en [enero de 2017](#) un conjunto de OSC publicó un plan de 14 puntos para abordar el tema de flujos financieros ilícitos en África. La sociedad civil también está comenzando a utilizar instrumentos internacionales de derechos humanos para abrir discusiones sobre los impactos de derechos humanos de la elusión fiscal: el Centro por los Derechos Económicos y Sociales, por ejemplo, trabajó con algunas OSC de Suiza para argumentar en la ONU que [los esquemas de elusión fiscal en Suiza](#) supusieron la denegación de recursos para mejorar los derechos de las mujeres en Zambia. Gracias a las campañas de la sociedad civil y a la indignación de la ciudadanía se ha logrado imponer la tributación corporativa como tema político mayor. Sin embargo, la sociedad civil aún enfrenta el desafío de sus insuficientes capacidades y recursos para trabajar en estos temas técnicos altamente complejos.

ACUERDOS COMERCIALES

La concepción tradicional de la soberanía estatal se ha visto erosionada por el crecimiento de las empresas transnacionales. En los últimos años han proliferado tratados internacionales que eliminan restricciones sobre el comercio y las empresas transnacionales. Este proceso ha sido acompañado por el uso de mecanismos de arbitraje de diferencias inversor-estado (ISDS, por sus siglas en inglés) que permiten a las empresas obtener decisiones jurídicamente vinculantes contra los estados. En su contribución conjunta, Lorenzo Cotula, del Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIED, por sus siglas en inglés), y Celine Tan, de la Universidad de Warwick en el Reino Unido, indican que ha habido muchos de estos casos, y que estos exhiben estándares de cumplimiento mucho mayores a los de las normas internacionales de derechos humanos:

La mayoría de los tratados de inversión permiten a los inversores llevar sus disputas a arbitraje internacional inversor-estado si es que consideran que el Estado ha violado sus obligaciones bajo el tratado. Esto significa que un inversor en disputa con un gobierno puede evitar los tribunales nacionales y, en cambio, llevar su disputa a una corte internacional de arbitraje.

GRACIAS A LAS
CAMPAÑAS DE LA
SOCIEDAD CIVIL Y
A LA INDIGNACIÓN
DE LA CIUDADANÍA
SE HA LOGRADO
IMPONER LA
TRIBUTACIÓN
CORPORATIVA COMO
TEMA POLÍTICO
MAYOR

A lo largo de los años, los inversores han cuestionado la conducta de los Estados mediante unos 700 arbitrajes, en áreas de políticas tan diversas como estrategia industrial, tributación, protección del medio ambiente, reglamentos de planificación y salud pública.

Diversos tratados multilaterales ampliamente ratificados, como la Convención de Nueva York sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras, de 1958, facilitan el cumplimiento de laudos arbitrales pecuniarios a nivel mundial. Bajo estos tratados, si un Estado no cumple con una sentencia, el inversor puede buscar su cumplimiento en otro país firmante donde dicho Estado tenga intereses comerciales. De esta manera, en contraste con muchos otros acuerdos internacionales que tienen problemas de implementación, los sistemas de ISDS tienen fuerza legal.

Estos mecanismos se han tornado más controvertidos a medida que su uso ha aumentado y han adquirido prominencia dentro de la nueva ola de tratados comerciales de gran alcance, tal como lo indican Lorenzo Cotula y Celine Tan:

Muchos tratados de inversión contienen estándares de protección a las inversiones formulados con una amplitud tal que delegan un enorme poder en los tribunales de arbitraje que los interpretan. Además, el creciente número de arbitrajes ha ampliado el alcance del derecho internacional de inversiones hacia una amplia gama de áreas de políticas públicas.

Un área de preocupación es la falta de transparencia que generalmente rodea este tipo de mecanismos, ya que las decisiones se toman en secreto y con limitado acceso de la sociedad civil. Otra inquietud está relacionada con el potencial “enfriamiento reglamentario”, en la medida en que la posibilidad de enfrentar una disputa de ISDS puede tener un efecto disuasivo, especialmente para los Estados más pequeños o del sur global que pueden carecer de capacidad para tomar acciones en estos casos, o que temen el impacto financiero de las multas. El proceso de impugnación de una demanda puede ser oneroso. En 2016, el gobierno de [El Salvador](#) ganó una demanda que una empresa minera presentó en su contra en un tribunal del Banco Mundial después de que le fue negado un permiso para la extracción de oro; sin embargo, el caso demoró siete años, durante los cuales el desarrollo de la política minera del país se detuvo. Solo después de concluido el caso el Estado pudo prohibir la extracción de metales, pero el [90%](#) del agua superficial del país está ahora contaminada.

El aumento del uso de mecanismos de ISDS puede indicar un desafío más amplio para los modelos convencionales de incidencia y rendición de cuentas de la sociedad civil, que han tendido a enfocarse en la articulación de demandas hacia el Estado y a mantener al Estado, en tanto que centro de poder, como foco de la rendición de cuentas. El rol creciente de este tipo de mecanismos, y más en general de las empresas transnacionales, podría exigir un cambio de enfoque y plantear el interrogante de si acaso la sociedad civil cuenta con las capacidades y los recursos necesarios para montar una respuesta efectiva. También puede resultar difícil concientizar a la ciudadanía sobre los desafíos que presentan estos temas, dado que los acuerdos

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

comerciales son complejos y altamente técnicos. Sin embargo, como se ha analizado en mayor profundidad en la sección Resumen del Año de este informe y según afirman Lorenzo Cotula y Celine Tan, la incidencia de la sociedad civil en materia de mecanismos de ISDS ha aumentado en respuesta a negociaciones recientes:

Ciertas negociaciones recientes sobre tratados de inversión han provocado grandes movilizaciones públicas, especialmente allí donde las estipulaciones de inversiones fueron incorporadas en tratados de inversión y comercio de mayor alcance y, por lo tanto, más visibles y de mayor impacto potencial. Estos procesos son particularmente visibles en países de altos ingresos. La sociedad civil ha realizado campañas de concientización pública, ha promovido la movilización ante negociaciones de tratados mayores y ha cabildeado en favor de mayor control parlamentario y pública sobre las negociaciones.

La incidencia de la sociedad civil ha logrado algunos impactos. En respuesta a la incidencia de la sociedad civil europea en CETA, se propuso un sistema judicial para inversiones como un mecanismo nuevo que mejoraría los estándares legales y otorgaría mayor reconocimiento al papel regulatorio de los Estados. Si bien abundan en la sociedad civil quienes creen que este cambio no es suficiente, lo cierto es que no hubiese tenido lugar en ausencia de la incidencia de la sociedad civil para convertir a los mecanismos de ISDS en tema de preocupación pública. Lorenzo Cotula y Celine Tan brindan otros ejemplos de incidencia:

Con el paso del tiempo, la fuerza y la creciente profesionalización de la incidencia de la sociedad civil han promovido cambios incrementales en algunas reglas de arbitraje, tales como la mayor divulgación pública de los documentos, el acceso público a las audiencias y la posibilidad de presentaciones de terceros en procedimientos de arbitraje. La sociedad civil también ha aprovechado cada vez más el acceso a los procesos de arbitraje para presentar *amicus curiae* (documentos de “amigos del tribunal”) como parte ajena al litigio. Estas presentaciones no solo resaltan la dimensión de interés público del caso en cuestión, sino que también aportan conocimientos y perspectivas alternativas a los planteamientos realizados por el inversor y el Estado en disputa.

Aunque resaltan ejemplos de incidencia de la sociedad civil en Malasia y Myanmar, Lorenzo Cotula y Celine Tan reconocen que buena parte de la incidencia en temas de ISDS se ha concentrado hasta la fecha en países del norte

LA INCIDENCIA
DE LA SOCIEDAD
CIVIL HA
LOGRADO
ALGUNOS
IMPACTOS

global, y que tampoco allí hay garantías de que la voz de la sociedad civil sea escuchada:

Las oportunidades para una influencia ciudadana significativa muchas veces se ven restringidas en países con ingresos bajos o medios donde la conciencia en temas vinculados con el derecho internacional de inversiones tiende a seguir siendo baja, las limitaciones de capacidades pueden ser muy duras, y el espacio político para el diálogo genuino suele ser limitado.

A pesar de algunas aperturas, el espacio para la influencia de la sociedad civil en el arbitraje inversor-estado aún permanece restringido. Los tribunales de arbitraje disfrutan de amplia discrecionalidad a la hora de decidir si aceptan las presentaciones de la sociedad civil, y en algunos casos las han rechazado. Además, una presentación escrita no supone una participación plena durante los procedimientos, y los demandantes de la sociedad civil enfrentan restricciones importantes al elaborar sus presentaciones; por ejemplo, pueden no tener acceso o tener un acceso limitado y restringido a los documentos y a las audiencias del caso.

Al igual que con la tributación, los temas vinculados con los mecanismos de ISDS pueden parecer complejos y arcanos. Es por lo tanto necesario conectar la incidencia con un debate mayor sobre el tipo de mundo que queremos, y sobre si estos mecanismos son consistentes con esa visión:

El derecho internacional de inversiones ofrece un caso testigo para los esfuerzos más amplios para diseñar sistemas de democracia que puedan proveer, en escala, una formulación de políticas de abajo hacia arriba en relación con temas política y económicamente sensibles.

En reacción ante el aumento de los mecanismos de ISDS no cabe retrotraernos a nociones estrechas de la soberanía estatal; tampoco deberíamos estar obligados a hacer una elección binaria entre el poder de la corporación y el del Estado. Es en cambio necesario afirmar nociones progresistas de soberanía popular, según las cuales la ciudadanía tiene el poder y la sociedad civil el derecho de exigir rendición de cuentas, incluso por parte de las empresas transnacionales. Además, según la sugerencia de Lorenzo Cotula y Celine Tan y como bien lo demuestra la movilización pan-europea en torno de los tratados comerciales, las respuestas de la sociedad civil no deben agotarse en los límites fronterizos; frente a la naturaleza cada vez más transnacional del comercio, la respuesta debe basarse en trabajo cada vez más internacional por parte de la sociedad civil:

Hay amplio espacio para compartir lecciones aprendidas y construir alianzas a través de las fronteras. Como resultado, los sitios de acción de la sociedad civil trascienden los límites de las naciones Estado, y las OSC pueden profundizar su trabajo para desarrollar alianzas transnacionales entre grupos que tienen objetivos en común y habilidades diferentes.

El tema de la necesidad de redes de respuesta es retomado más adelante.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

SEGUNDA PARTE: RESPUESTAS CLAVE DE LA SOCIEDAD CIVIL

La sociedad civil está cada vez más activa en la labor de responder al rol creciente del sector privado. Según indican Phil Bloomer y Vicky Dodman, el escrutinio tradicionalmente centrado en el Estado ahora está girando su atención hacia las empresas:

Tradicionalmente, el discurso de los derechos humanos se enfocaba en la responsabilidad del Estado de respetar de los derechos de la ciudadanía y estaba dominado por expertos legales y constitucionales. Pero el aumento del poder y la influencia de las empresas por sobre los trabajadores y las comunidades en las cuales operan, en todo el mundo, ha puesto sobre el tapete el tema de la relación entre empresas y derechos humanos.

Adam Shapiro describe el creciente escrutinio de la sociedad civil sobre las prácticas corporativas:

Las empresas solían ser el objetivo de campañas de derechos humanos solamente cuando violaban los derechos de los trabajadores, por ejemplo al proporcionar malas condiciones de trabajo o restringir la libertad de asociación de los trabajadores. Ahora se ha generado una preocupación mucho más amplia sobre el impacto de las corporaciones y los roles que desempeñan, en forma directa o indirecta, en la supresión de los derechos humanos, incluso mediante violencia, amenazas y acoso e intimidación hacia defensores de derechos humanos. Desde empresas del norte global que proveen de *spyware* y otros métodos de vigilancia digital a gobiernos represivos hasta empresas privadas locales de seguridad contratadas por empresas mineras, y desde bancos internacionales de desarrollo hasta proyectos de tecnologías verdes, casi todas las actividades comerciales están bajo escrutinio debido a sus impactos sobre la tierra, el medio ambiente, las comunidades, los trabajadores y las poblaciones indígenas.

Con mayor disponibilidad de información, mayor conciencia entre las comunidades locales y mayor interconectividad entre la sociedad civil internacional, el recientemente descubierto poder de organización y confrontación con las empresas está recibiendo una atención sin precedentes y, en algunos casos, está incluso obteniendo concesiones.

La sociedad civil ha utilizado este nuevo poder para lograr algunos impactos. Frank Vogl reconoce los avances en materia de lucha contra la corrupción que ha logrado la sociedad civil al exigir rendición de cuentas a las empresas:

Ha expuesto escándalos; forjado alianzas multi-actor con las empresas y el gobierno; ha iniciado pactos de transparencia y pactos de integridad con grupos de empresas que participan en licitaciones de compras estatales; ha establecido altos estándares de ética empresarial y ha realizado campañas para su adopción por parte de las empresas más grandes del

mundo; ha desafiado a los bancos por sus operaciones de lavado de dinero; ha documentado el grado en que las empresas implementan capacitación anticorrupción interna con su personal; ha encabezado campañas por la aprobación de nuevas convenciones internacionales y leyes y reglamentos nacionales para limitar los pagos de sobornos de empresas a funcionarios gubernamentales; ha forjado nuevas tecnologías para mejorar la transparencia y la honestidad en las compras públicas; y ha trabajado estrechamente con periodistas de investigación y editorialistas para aumentar la conciencia del público de todo el mundo sobre el fuerte daño que provoca la corrupción al bienestar económico y la seguridad.

En las últimas dos décadas la mayoría de las acciones de la sociedad civil contra la corrupción empresarial han aumentado significativamente de escala. Muchos líderes de la sociedad civil han trabajado con gran dedicación a nivel nacional e internacional sobre estos temas.

Aún así, agrega Frank Vogl, muchos desafíos continúan:

En muchos aspectos los múltiples esfuerzos realizados por la sociedad civil para reducir la corrupción empresarial han demostrado ser insuficientes. Hoy en día podríamos estar perdiendo la batalla en la medida en que cada vez más empresas hacen un uso más sofisticado de las nuevas tecnologías y crean empresas secretas albergadas en paraísos *offshore*. La evasión y elusión fiscal es un creciente aspecto de la corrupción corporativa mundial.

Dada la escala del desafío, es necesario preguntarse qué puede hacer la sociedad civil y cómo puede hacerlo de manera diferente. Como lo indica Uwe Gneiting, el creciente rango de las acciones del sector privado ha agregado complejidad a la respuesta de la sociedad civil:

Hoy en día vemos un conjunto de interacciones mucho más diverso entre la sociedad civil y el sector privado, incluso un aumento en la cantidad de acuerdos colaborativos, desde alianzas formales hasta diálogos sobre políticas. Este involucramiento más diverso con el sector privado ha representado una prueba para la sociedad civil. Las oportunidades para la interacción han expuesto distintas teorías sobre el cambio y han complicado la capacidad de la sociedad civil para unirse en torno a ciertas posiciones o iniciativas. Desde los derechos de los trabajadores hasta el cambio climático y desde la salud mundial hasta el comercio justo, las OSC han adoptado distintos enfoques sobre cómo interactuar con el sector privado.

Si pudiera encontrarse un mínimo común objetivo de incidencia en todas estas respuestas, ese sería el principio de “ante todo no hacer daño” en lo que se refiere a la relación de las empresas con los derechos humanos, entre ellos los derechos de la sociedad civil. Esto es consistente con lo que sugiere David Logan, que la mayoría de las empresas cumplirán con las leyes una vez que hayan sido aprobadas, pero que posiblemente no superen el cumplimiento mínimo:

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Las empresas muchas veces son pasivas respecto de temas ambientales y sociales que no tienen un impacto tangible inmediato sobre sus negocios. Además, puede que no quieran asumir más responsabilidades de las que ya tienen. Adicionalmente, existe la creencia generalizada de que estos temas son responsabilidad de los gobiernos y los cuerpos intergubernamentales, y que la formulación de una respuesta corporativa es tarea de las asociaciones de comercio más que de las empresas individuales. Una vez que se aprueba una ley, la mayoría de las empresas se complace en tener un marco de condiciones y cumplirlo. Sin embargo, hay muchos temas, como la esclavitud, que claramente están regulados por leyes que no se cumplen. Además, hay muchos otros temas mayores, tales como el uso de carbono y los sueldos de los ejecutivos, que aún no cuentan con un claro marco legal.

Como lo sugieren los diversos ejemplos de malas prácticas empresariales provistos por varios de nuestros autores, será difícil establecer el principio de “ante todo no hacer daño”. Pero aun si se lograra, esto no resultaría suficiente, y no deberíamos conformarnos. La sociedad civil debe ir más allá e intentar ejercer una influencia positiva sobre el comportamiento corporativo de modo de establecer estándares cada vez más altos.

Aquí, el desafío para la sociedad civil es que — como ya lo identificó David Logan — la interacción con la sociedad civil no es la principal preocupación de la mayoría de las empresas; es más frecuente que sea vista como un accesorio, tal como lo señala también Adam Shapiro:

Las empresas generalmente no tienen mecanismos para interactuar con la sociedad civil hasta después de haber establecido un proyecto, y con frecuencia, solamente lo hacen como parte de sus esfuerzos para cumplir con los objetivos de la responsabilidad social empresarial (RSE). Los objetivos de RSE generalmente no están orientados según estándares de derechos humanos o enmarcados con aportes de los defensores de derechos humanos.

Esto sugiere una necesidad de interacción continua con el objetivo de perfilar y cambiar las prioridades empresariales y las actitudes hacia la sociedad civil. Pero para lograrlo, la sociedad civil debe intentar comprender las motivaciones y los motores del comportamiento empresarial. Phil Bloomer y Vicky Dodman establecen algunas palancas clave con que la sociedad civil puede operar:

- el riesgo y regulación legales, debido a que la mayoría de las empresas se cuidan de cumplir las leyes y regulaciones cuando los gobiernos las implementan;
- el riesgo y las recompensas en términos de reputación entre inversores, clientes y empleados potenciales, debido a que la mayoría de las empresas se preocupan por mantener una buena reputación;
- la amenaza de alteraciones, tales como protestas y huelgas, ya que la mayoría de las empresas negociarán para evitarlas;

- incentivos de mercado, tales como acceso a nuevos mercados y contratos, debido a que las empresas ejemplares obtendrán recompensas;
- presión de los pares, ejercida por las empresas líderes para alentar a otras empresas a seguir su camino.

Phil Bloomer y Vicky Dodman también sugieren que se necesita una mezcla de enfoques:

Las estrategias efectivas que empujan las palancas de la influencia generalmente requieren alguna combinación de estos factores, el uso de estrategias tanto internas como externas y la capacidad de desplazarse entre distintas instancias para demostrar persistencia.

El uso de diferentes palancas y enfoques puede observarse en las estrategias clave de respuesta destacadas por los diversos autores.

A. EL ARGUMENTO EMPRESARIAL A FAVOR DEL ESPACIO CÍVICO

Como es evidente para los autores de las diversas colaboraciones, hay cada vez más OSC que trabajan en el tema de las empresas, los derechos humanos y los derechos de la sociedad civil. Hay una creciente participación en esfuerzos para vincularse con el sector privado y convencerlo de que defender el espacio cívico es en su propio interés. En resumen, están promoviendo un argumento empresarial a favor del espacio cívico.

Muchos esfuerzos de la sociedad civil apuntan a colocar el respeto del espacio cívico en el marco de cuestiones más amplias vinculadas con el estado de derecho, dado que el estado de derecho es algo que la mayoría de las empresas afirman valorar. Afirmó [Maina Kiai](#):

La presencia de una sociedad civil robusta, vocal y crítica es, casi sin excepciones, garantía de que un país también posee un buen entorno empresarial... El estado de derecho es más fuerte, la transparencia es mayor y los mercados están menos contaminados por la corrupción. En otras palabras, cuando le va bien a la sociedad civil, a las empresas también les va bien.

Por ende, el argumento empresarial a favor del espacio cívico se basa en parte en la idea de que [la estabilidad](#) y el estado de derecho son buenos para los negocios. La mayoría de las empresas son relativamente adversas al riesgo y valoran la

LA ESTABILIDAD
Y EL ESTADO DE
DERECHO SON
BUENOS PARA LOS
NEGOCIOS

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

estabilidad por sobre la volatilidad, ya que la estabilidad les permite planificar y realizar inversiones a largo plazo. En cambio, el conflicto, la volatilidad y el extremismo que pueden estallar cuando el espacio cívico se ve restringido, cuando se niega a las personas el espacio para discrepar y mantener un debate abierto y seguro, y cuando los líderes políticos actúan contra el interés público, son negativos para muchas empresas. Rajiv Joshi lo expresa de la siguiente manera:

Quando los gobiernos usan la violencia y la fuerza excesiva para suprimir las protestas y la libertad de expresión, pueden conducir a un quiebre del estado de derecho y un aumento en la inestabilidad general. Esta incertidumbre tiene un efecto sobre los mercados y un impacto negativo en el balance de las empresas. Las empresas que están más conectadas con la vida cotidiana en los países donde operan y que son capaces de promover y apoyar el desarrollo de una ciudadanía participativa y empoderada son mucho más capaces de mitigar estos riesgos.

Si las empresas valoran el estado de derecho, entonces debe quedar claro que éste se ve debilitado por los ataques contra la sociedad civil, tal como lo afirman Michael Ineichen, Mauricio Lazala y Ana Zbona:

Para prosperar, las empresas necesitan mercados que funcionen y estado de derecho. Cuando los estados no protegen a los defensores de derechos humanos y a los espacios para la sociedad civil y, por el contrario, los atacan, restringen y sofocan, entonces el estado de derecho se debilita... Los negocios prosperan en sociedades abiertas con un espacio cívico abierto. Las primeras víctimas del cierre del espacio cívico son el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. Estos valores son de suma importancia para los negocios, de manera que las empresas también pierden.

Es más, según señala Sameera Mehra, el estado de derecho solamente puede ser garantizado por una sociedad civil fuerte y autónoma:

Al menoscabar a la sociedad civil, se menoscaba a toda la sociedad. Se necesita una sociedad civil independiente que actúe como un amigo crítico para mantener el estado de derecho, para reforzar el sistema de frenos y contrapesos entre los poderes y para dar voz a las diversas poblaciones que actualmente habitan ciudades y países globalizados.

Es posible identificar un bono de buena gobernanza para los negocios, lo que sugiere que el argumento empresarial a favor del espacio cívico también se puede formular sobre la base de los costos y riesgos para las empresas. Como señala Rajiv Joshi, las [investigaciones](#) del Pacto Global de las Naciones Unidas sugieren que la mala gobernanza y la corrupción agregan un promedio de 10% al costo de hacer negocios, y la diferencia entre operar en un clima de baja corrupción comparado con un contexto de mayor corrupción puede reflejarse en una diferencia de 20% en las ganancias. Se estima que los sobornos representan alrededor de 1 billón de dólares al año, lo cual tiene un impacto sobre los balances y la reputación de las empresas. Las empresas involucradas en los peores abusos también pueden tener dificultades para atraer personal calificado. Por lo tanto, las acciones de la

sociedad civil para promover derechos y defender la buena gobernanza deben ser acogidas con beneplácito por las empresas, y sugieren un interés mutuo en la promoción de la rendición de cuentas y la transparencia.

Michael Ineichen, Mauricio Lazala y Ana Zbona afirman que la sociedad civil puede trabajar para aclararles a las empresas los costos en que incurren cuando están en conflicto en lugar de cooperar con sus comunidades. Adam Shapiro señala que parte de la respuesta de la sociedad civil ante los asesinatos de activistas ambientalistas en Honduras consistió en ejercer presión sobre los financiadores internacionales del proyecto y cambiar sus cálculos de riesgo:

Las decisiones empresariales pueden recibir impactos cuando suceden tres cosas: se ejerce violencia extrema contra defensores de derechos humanos; esto desencadena esfuerzos internacionales de solidaridad; y estos esfuerzos se combinan con una protesta local sostenida.

Los financiadores internacionales y las empresas necesitan comenzar a establecer límites claros sobre qué tipo de comportamiento están dispuestos a aceptar por parte de sus socios locales, tales como constructores de represas, empresas de seguridad y autoridades locales, y fijar consecuencias por los ataques contra defensores de derechos humanos.

Si las empresas internacionales hicieran esto, estarían enviando a los actores locales —empresas locales, políticos y demás partes involucradas— la señal de que sus cálculos deben tener en cuenta las repercusiones de la violencia sobre su inversión. Si la inversión en el proyecto estuviera en riesgo, la razón por la cual los defensores de derechos humanos son atacados quedaría puesta en cuestión. Evitar que los defensores de derechos humanos sean atacados allí donde los intereses empresariales están en juego es una cuestión de información pertinente al cálculo de riesgos. Es de su competencia, y sería socialmente responsable, que las corporaciones y bancos de desarrollo explicitaran estos parámetros a todos sus socios y contratistas locales, incluidas las empresas de seguridad.

En el ejemplo que proporciona Adam Shapiro es clave el trabajo a nivel internacional, para llegar a un punto en que los socios internacionales ya no pueden ignorar la evidencia de la complicidad de los socios locales en los abusos. El potencial de esto se verá más adelante.

Michael Ineichen, Mauricio Lazala y Ana Zbona señalan la necesidad de articular los beneficios que las empresas pueden lograr al respetar el espacio cívico, así como los costos empresariales de un espacio cívico de baja calidad:

Los defensores de derechos humanos pueden ayudar a las empresas a navegar las leyes de derechos humanos y a fijar procedimientos de gestión de riesgo, estableciendo la bases para la seguridad y la efectividad a largo plazo de sus operaciones.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

La interacción con los defensores ayuda a las empresas a evitar y mitigar impactos negativos sobre los derechos humanos, a construir relaciones con actores locales y a diseñar mecanismos eficaces para la presentación de quejas, estrategias proactivas de mitigación y procesos de corrección.

Este enfoque también puede reducir costos y obstáculos operativos al minimizar el riesgo de conflictos con la comunidad que muchas veces conducen a interrupciones en la producción, costos de seguridad y pérdida de recursos humanos a causa de litigios y crisis de gestión. Los mercados financieros y los consumidores tienden a recompensar a las empresas y marcas que gestionan proactiva y efectivamente los riesgos sociales, ambientales y de gobernanza.

Adam Shapiro sugiere además que la sociedad civil puede convencer a las empresas de las ventajas del espacio cívico:

Quando corporaciones, bancos e inversores adoptan la posición de exigir seguridad para los defensores de derechos humanos en los países donde operan sus negocios... no necesariamente tienen un impacto negativo sobre las ganancias corporativas o los márgenes de ganancia. Hay incluso indicios de que la adopción de principios de apoyo a los defensores de derechos humanos puede tener un impacto positivo en la reputación corporativa y en las ganancias, como lo demuestra el apoyo público generado en torno de numerosos actores corporativos alrededor del mundo que han tomado posiciones a favor de los derechos LGBTI.

Para Phil Bloomer y Vicky Dodman, el advenimiento de los ODS brinda una nueva oportunidad para promover el argumento empresarial a favor del espacio cívico:

La mayor contribución que las empresas pueden hacer para el logro de los ODS sería respetar y promover los derechos humanos en sus prácticas habituales de negocios: este enfoque podría asegurar que toda inversión pague un salario digno; evitar la apropiación de tierras y aguas y los casos de contaminación, incluidas las emisiones de carbono; y proteger las libertades cívicas y a los defensores de derechos humanos.

Pero aún si las empresas apoyan pasiva o tácitamente el estado de derecho, la cuestión continúa siendo cómo alentarlas a avanzar hacia una posición más activa, en la cual reconozcan el valor que la sociedad civil puede agregar

LA MAYOR
CONTRIBUCIÓN
QUE LAS
EMPRESAS
PUEDEN HACER
PARA EL LOGRO
DE LOS ODS
SERÍA RESPETAR
Y PROMOVER
LOS DERECHOS
HUMANOS EN
SUS PRÁCTICAS
HABITUALES DE
NEGOCIOS

a su trabajo y contribuyan al estado de derecho mediante una defensa del espacio cívico y de los derechos humanos en general. Se debe hacer mucho más en este sentido. Es evidente que en muchos países del mundo, el ambiente legal, regulatorio y político es [más habilitante](#) para las empresas que para la sociedad civil. Es necesario alentar a las empresas a usar esta mayor libertad para defender el espacio cívico en sus operaciones empresariales, y particularmente a usar sus relaciones con los gobiernos para impulsar la defensa del espacio cívico, incluso allí donde los estados lo restringen con la excusa de facilitar las operaciones empresariales. Su contribución en este punto sería fundamental, afirma Rajiv Joshi:

A medida que los mecanismos tradicionales de rendición de cuentas, incluidos el sistema judicial, las legislaturas y los medios, van siendo socavados, se torna fundamental el rol de las empresas en la promoción de un cambio positivo.

Recientemente ha habido progresos. Hay un creciente reconocimiento internacional del argumento empresarial a favor del espacio cívico. En su [Informe de Riesgos Globales](#) para 2017, el WEF reconoció que la declinación del estado de derecho y las libertades cívicas constituye un gran riesgo económico. En 2017 la [Comunidad de Democracias](#) mantuvo una discusión sobre el sector privado y el espacio cívico, colocando el tema de lleno en la agenda intergubernamental.

A nivel de país, Sameera Mehra proporciona ejemplos de alianzas exitosas entre sociedad civil y empresas para defender el espacio cívico. En Angola, la sociedad civil trabajó junto con empresas dedicadas a la extracción de diamantes en una exitosa campaña por la liberación de un periodista de investigación que trabajaba para revelar el rol del Estado en los abusos perpetrados en la industria de los diamantes. En Camboya, comerciantes de vestimenta con cadenas de suministro en el país apoyaron los llamados de la sociedad civil —mediante cartas privadas y abiertas dirigidas al gobierno— en busca de una resolución pacífica de los conflictos salariales que estaban siendo reprimidos con violencia. En Pakistán, cuando el gobierno abrió una licitación para empresas de tecnología dirigida a introducir restricciones de Internet, algunas OSC interactuaron con empresas y lograron el compromiso de varias de ellas de que no competirían en licitaciones de proyectos dañinos para la libertad de expresión. En Tailandia, cuando un activista fue detenido por revelar abusos de derechos humanos contra trabajadores migrantes, algunas asociaciones industriales importantes pagaron su fianza y se expresaron en contra de su arresto.

Por supuesto que cada uno de estos ejemplos [está sujeto a crítica](#) y puede ser reexaminado. Aunque no sea posible aislar el aporte empresarial en comparación con el de la sociedad civil, estos casos resaltan las distintas maneras en que las empresas pueden reconocer el valor de la sociedad civil e interactuar con ella en temas relacionados con el espacio

HAY UN CRECIENTE
RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL
DEL ARGUMENTO
EMPRESARIAL
A FAVOR DEL
ESPACIO CÍVICO

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

cívico, por ejemplo mediante el reconocimiento público del rol de la sociedad civil y del ejercicio de una diplomacia silenciosa con sus contactos gubernamentales.

PERSPECTIVAS DEL SECTOR PRIVADO SOBRE EL ESPACIO CÍVICO

Para este informe recolectamos opiniones de empresas del sector privado comprometidas con la defensa del espacio cívico. Nicholas Patrick, del bufete global de abogados *DLA Piper*, integrante de una red de empresas sobre sociedad civil y defensores de derechos humanos, describe algunas de las maneras en que su empresa ha trabajado para defender el espacio cívico:

Brindamos apoyo legal *pro bono* y asesoramiento estratégico de alto nivel. Ayudamos con el registro en jurisdicciones de alto riesgo, y cuando las organizaciones son disueltas o atacadas por los gobiernos. Apoyamos al personal de las OSC cuando son arrestados en ciertas jurisdicciones. También hemos realizado investigaciones y contribuido a informar sobre los derechos de asociación en Europa.

Nicholas Patrick también describe las motivaciones de su firma para defender el espacio cívico y el valor que considera que tiene para las empresas el trabajo con la sociedad civil:

En última instancia, las empresas solo pueden tener éxito cuando hay un estado de derecho fuerte. La sociedad civil es tanto un indicador como un facilitador de un estado de derecho fuerte. La sociedad civil también desempeña un papel importante en el monitoreo y la promoción de la rendición de cuentas de instituciones democráticas y empresas. Además, la sociedad civil cada vez más se dedica a controlar las cadenas de suministro en jurisdicciones de alto riesgo, en las cuales el control y la capacidad de las autoridades para hacer cumplir las regulaciones son débiles. Mediante el trabajo conjunto con la sociedad civil, las empresas pueden informarse tempranamente sobre los asuntos más importantes. En cambio, si la sociedad civil es reprimida por los gobiernos, los costos del monitoreo son transferidos a las empresas.

Bill Anderson, de Adidas, da cuenta del historial de su empresa en materia de interacción con la sociedad civil:

**LAS EMPRESAS
SOLO PUEDEN
TENER ÉXITO
CUANDO HAY
UN ESTADO DE
DERECHO FUERTE**

El grupo Adidas tiene una larga historia de interacción con grupos de la sociedad civil, entre ellos organizaciones internacionales de derechos humanos como Amnistía Internacional; grupos de defensa de los derechos laborales, tales como la Red de Solidaridad de la Maquila, el Consorcio de los Derechos del Trabajador (WRC, por sus siglas en inglés), La Campaña Ropa Limpia, *China Labor Watch*, el Centro de Investigaciones sobre Empresas Multinacionales (SOMO) y *Responsible Sourcing Network*; OSC de lucha contra la pobreza como Oxfam UK y Oxfam Australia; sindicatos internacionales y locales; grupos ambientalistas, incluidos *Greenpeace*, el Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales (NRDC, por sus siglas en inglés), el *International Chemical Secretariat* (ChemSec) y el Instituto de Asuntos Públicos y Ambientales (IPE, por sus siglas en inglés); y, por supuesto, OSC relacionadas con los deportes.

La relación generalmente se ha producido por uno de dos caminos, ya sea como respuesta ante campañas de incidencia o como parte de nuestra propia labor sobre temas de interés compartido, como ser las cadenas de suministro globales, los derechos de los trabajadores, la salud y la seguridad laborales, la protección del medio ambiente, y los deportes y la salud. También interactuamos con una gama de grupos de la sociedad civil en relación con nuestros programas filantrópicos y de responsabilidad empresarial. A menudo, estos son ejecutados a nivel de país, como es el caso de nuestros actuales esfuerzos con organizaciones locales en Alemania para abordar la crisis de refugiados en Europa.

Hemos [publicado](#) nuestra visión de los defensores de los derechos humanos y las intervenciones que hemos realizado en el pasado para defenderlos.

Ante la pregunta acerca del valor de la sociedad civil y la razón por la que su empresa la apoya, Bill Anderson explica:

La sociedad civil prospera cuando hay sociedades abiertas y tolerantes con gobiernos comprometidos con la defensa del estado de derecho. Estas son también las precondiciones básicas para el éxito a largo plazo de las empresas.

La sociedad civil ofrece una perspectiva única y puede ayudar a guiar y asesorar a las empresas sobre estrategias potenciales para abordar los temas ambientales y sociales más complejos. Con frecuencia, las OSC representan la voz de las partes de la sociedad más vulnerables o menos representadas. Si las empresas han de operar de manera abierta e inclusiva, es importante que estás voces sean escuchadas.

En términos más generales, Michael Ineichen, Mauricio Lazala y Ana Zbona observan algunos avances, y señalan:

...la creciente atención de los inversores a la interacción de las empresas con y la protección de los defensores, así como la creciente valoración empresarial de los aportes de los defensores de derechos humanos y el espacio cívico abierto para la sostenibilidad de las operaciones empresariales. Cada vez es más obvio para muchas empresas que la protección de los defensores de derechos humanos y de las libertades cívicas es tanto de su interés como del de los defensores y la ciudadanía.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Los inversores cada vez son más conscientes de los riesgos legales, reputacionales y financieros de no considerar a los derechos humanos en sus decisiones de inversión. Existen iniciativas importantes, tales como [Corporate Human Rights Benchmark](#), [Know the Chain](#) y [Behind the Brands](#), que están facilitando esa tarea. De ese modo los inversores pueden escoger empresas para sus portafolios en base a su desempeño en materia de derechos humanos. Uno de los indicadores de estas iniciativas es el compromiso de la empresa con el respeto de los defensores de derechos humanos.

Más adelante se ahonda en el tema de cómo se puede influir sobre los cálculos de inversiones. En términos más generales, lo que los testimonios citados sugieren es que el primer paso de todo esfuerzo de la sociedad civil para lograr que las empresas participen en la lucha por el espacio cívico, es la distinción entre las empresas que es posible convencer y a las que sería posible sumar, y las que no; es decir, la separación de la paja del trigo. Esto resuena en la sugerencia de Frank Vogl de trabajar con lo bueno e intentar amplificarlo, entendiendo al mismo tiempo que las empresas ejemplares pueden ser la excepción. Michael Ineichen, Mauricio Lazala y Ana Zbona también se refieren a la necesidad de hacer esta distinción y trabajar con las empresas más dispuestas mientras se trabaja para ampliar la participación:

Mientras que algunas empresas siguen atrasadas y continúan contribuyendo a la violación de derechos humanos, a la marginalización de los defensores de derechos humanos y al cierre del espacio cívico, hay otras que comienzan a asegurarse de que sus operaciones no contribuyan al cierre del espacio para las OSC y los defensores los derechos humanos.

Hay un número modesto, pero creciente, de empresas que se están dando cuenta del valor de realizar esfuerzos adicionales y que están aprovechando su influencia para mantener un ambiente habilitante no solo para los negocios sino también para la defensa de derechos. A medida que el clima político se vuelve más agresivo e intolerante, estas empresas están dispuestas a asumir un rol de defensa de las libertades cívicas y la no discriminación.

Muchas empresas están cada vez más preocupadas por la represión de protestas en reclamo de mejores condiciones laborales y están dispuestas a defender a los manifestantes e incluso a declarar en los tribunales cuando los activistas son detenidos arbitrariamente por revelar abusos en las cadenas de suministro. Sin embargo, otros proveedores y marcas internacionales aún hacen la vista gorda ante la represión de las protestas por la policía y las fuerzas de seguridad, especialmente contra sindicatos y OSC de defensa de los derechos laborales.

Las reciente volatilidad política ha traído consigo mayores costos y riesgos potenciales para los negocios. Como queda delineado en la sección Resumen del Año de este informe, los políticos derechistas neofascistas y populistas han logrado mayor protagonismo en muchos países al aprovechar la indignación del público por las consecuencias de la globalización económica, sobre todo en materia de empleo y medios de vida. Han ganado elecciones sobre las plataformas populistas del nacionalismo, el nativismo y la xenofobia, y tienden a gobernar mediante decretos y edictos personales

más que por el respeto del estado de derecho. Este tipo de líderes políticos tiende a ser pro-empresas, pero las empresas que se asocian a ellos asumen riesgos importantes, entre ellos el de ganarse el rechazo de quienes se oponen a las actuales políticas regresivas. Adicionalmente, si no muestran que entienden y actúan para responder a las demandas de la población, las empresas deberán preocuparse cuando esta nueva ola de líderes políticos no cumpla sus promesas exageradas y contradictorias, y la indignación de la ciudadanía pase a centrarse en las grandes empresas. En sociedades cada vez más polarizadas, las empresas deberán responder ante la sociedad civil y la ciudadanía que se opone a las políticas regresivas, si están a favor o en contra de los demagogos que atacan los derechos humanos.

Mediante la distinción entre buenas y malas empresas, las OSC pueden contribuir a reducir las recompensas y ventajas competitivas que las empresas esperan obtener cuando tienen un mal comportamiento. Esto genera en la sociedad civil la necesidad crucial de generar estándares y herramientas que ayuden a identificar a las empresas ejemplares con las cuales se desea interactuar. Ello implica un esfuerzo por comprender las motivaciones y motores de las empresas, aprender cómo funcionan y porqué algunas empresas son renuentes a actuar, y entonces considerar cómo se las puede alentar para lograr un cambio. No es fácil: según una estimación citada por Sameera Mehra, el 70% de la incidencia del sector privado se realiza por canales silenciosos, sin publicidad. Puede que las empresas trabajen así porque les parece la mejor manera de influenciar las conexiones con los gobiernos sin dañar sus relaciones con los estados ni sus reputaciones. De ahí el desafío, para la sociedad civil, de involucrarse y complementar estos estilos silenciosos de incidencia a la par de sus estrategias de campaña más abierta.

También es importante entender cuáles son las empresas más importantes en un contexto dado, incluido el nivel local. Esto implica que la sociedad civil internacional, en particular, debe realizar investigaciones y trabajar con la sociedad civil local para identificar a los actores corporativos clave que afectan el espacio cívico. Así lo destaca Sameera Mehra:

Identificar las áreas de negocios que tienen mayor impacto económico en el país y apuntar a ellas podría resultar un útil punto de partida estratégico para que la sociedad civil involucre a las empresas en la demanda de rendición de cuentas a los gobiernos...Un examen profundo de las complejidades y los motores de los distintos sectores, tales como el sector minorista, la minería y la informática, podría servir para entender la mejor forma de trabajar transversalmente con los distintos campos para conservar el espacio cívico.

EL 70% DE LA
INCIDENCIA DEL
SECTOR PRIVADO
SE REALIZA
POR CANALES
SILENCIOSOS, SIN
PUBLICIDAD

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Sameera Mehra también expone algunos desafíos clave que es necesario superar:

Los desafíos persistentes incluyen los problemas de lenguaje y la falta de una comprensión común de los distintos motores y desafíos, incluidos los contextuales, geográficos y sectoriales. Éstos deben ser apalancados y superados para lograr un cambio tal que las empresas defiendan a la sociedad civil.

Respecto de la superación de estos desafíos, Sameera Mehra señala [investigaciones recientes](#) realizadas por la *Charities Aid Foundation* y la *London School of Economics* sobre los factores que pueden llevar a las empresas a un punto de inflexión a partir del cual estarán preparadas para apoyar al espacio cívico. La investigación arrojó que un factor importante es ampliar los contactos: las redes empresariales intersectoriales pueden reunir a diferentes empresas y ponerlas en contacto con la sociedad civil, desarrollar un capital social que se puede movilizar rápidamente para responder a emergencias del espacio cívico y mitigar los temores que pueden estar impidiendo a empresas individuales expresar sus opiniones para no perjudicar sus relaciones con los estados. Sameera Mehra agrega que las redes brindan a la sociedad civil —especialmente a la sociedad civil de base que puede estar al filo de las restricciones del espacio cívico— algo con qué conectarse:

Al identificar e involucrarse con este tipo de redes, las OSC locales y de base pueden influenciar a los actores clave dentro de estas estructuras, colaborando con ellos para amplificar el volumen en estos temas.

David Logan sugiere que las redes empresariales pueden ayudar a la sociedad civil a generar involucramiento a nivel de sector más que a nivel de empresas individuales, lo cual puede ayudar a mitigar los problemas que surjan de la competencia entre empresas individuales:

Para entender las cuestiones y promover soluciones, las OSC, y ciertamente también los gobiernos, necesitan ser capaces de interactuar directamente con las empresas individuales y, en algunos casos, con la totalidad de la rama o sector, debido a que muchos problemas son un tema del sector más que de una marca...

Michael Ineichen, Mauricio Lazala y Ana Zbona también señalan la necesidad de invertir en espacios que reúnan a la sociedad civil y a las empresas:

La confianza mutua entre actores empresariales y de la sociedad civil es un ingrediente de suma importancia para la creación de nuevas alianzas. Para ello es muy importante crear un espacio para el intercambio informal y confiado entre empresas afines, sociedad civil y defensores de derechos humanos, así como que haya un cambio en la mentalidad de todas las partes involucradas.

Esto implica que entidades tales como las redes profesionales, las asociaciones industriales y las cámaras de comercio tienen un rol que jugar

como espacios para la reflexión e interacción entre empresas y como generadores de enlaces con la sociedad civil. La clave es mantener el tipo de conversaciones y conexiones continuas que pueden ser movilizadas y que habilitan las redes. Por supuesto, las redes deben ser reales, deben ir más allá de las discusiones y deben ser puestas a prueba en casos difíciles; no deben existir solamente para que los participantes se sientan bien ni para blanquear la reputación de las empresas.

Los tipos de empresas también importan, como lo indica Sameera Mehra. Es posible que las empresas familiares tengan valores más profundos y respondan con mayor rapidez a emergencias del espacio cívico. Las empresas más enraizadas en valores, generalmente encabezadas por líderes que entienden y simpatizan con la sociedad civil, pueden desempeñar un papel a la hora de convocar y dar forma a la incidencia y a las redes de apoyo. Su rol como líderes de redes puede compensar el tamaño relativamente más pequeño de sus negocios. De forma similar, David Logan sugiere que es útil comenzar por buscar empresas con características, valores y líderes distintivos. [Un estudio reciente](#) de la Universidad de Denver en los Estados Unidos, identifica ciertos factores que pueden ser decisivos cuando la sociedad civil busca influenciar el comportamiento corporativo, tales como el mantenimiento de un involucramiento múltiple y coordinado a lo largo del tiempo —algo que las redes pueden ayudar a lograr— y el foco en las empresas que estén realizando cambios de liderazgo, lo cual indica la necesidad adicional de comprender e interactuar a nivel del liderazgo.

La adopción de un enfoque matizado y diferenciado ante las empresas también nos permitirá reconocer cuándo es necesario desarrollar una incidencia dirigida hacia sectores específicos. Por ejemplo, se necesita un mayor escrutinio de las empresas que proveen las herramientas y sistemas que restringen el espacio cívico, tales como las empresas de seguridad y vigilancia, las cuales deben ser sometidas a fuertes estándares de debida diligencia. También es necesario asegurar que las empresas sepan que serán responsables de los contratistas privados que contraten, quienes son a menudo fuente de transgresiones. Entretanto [las instituciones financieras](#), especialmente las involucradas en transacciones internacionales, pueden permitir activamente la [restricción](#) del flujo de recursos financieros hacia las OSC, incluso sobre la base argumentos espurios como el combate del extremismo, el terrorismo y el lavado de dinero. Por ejemplo, [las dos terceras partes](#) de las OSC basadas en Estados Unidos que trabajan a nivel internacional informan que tienen dificultades para acceder a servicios financieros. Las instituciones financieras, por consiguiente, deben también constituir un foco de incidencia.

La dificultad es que siempre habrá empresarios inescrupulosos que encontrarán maneras de beneficiarse de la represión, señalan Michael Ineichen, Mauricio Lazala y Ana Zbona:

Algunas empresas ven la restricción de las libertades cívicas como oportunidades para vender los productos y servicios que permiten este tipo de regresiones.

Es más: existen sectores que no están orientados al público, como las industrias extractivas, sobre los cuales es más difícil ejercer presión. Esto es identificado por Sameera Mehra como un desafío:

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

La motivación de una empresa para responder y la capacidad para influenciar al gobierno varía de industria a industria. Las industrias orientadas a los consumidores se ven más afectadas por las tendencias hacia el consumismo ético y por las campañas que buscan “señalar y avergonzar”, y su trabajo tiene mayor visibilidad.

La competencia puede generar problemas si una empresa cree que al no respetar el espacio cívico puede obtener una ventaja competitiva sobre otras que sí lo respetan. Sin embargo, estas condiciones no siempre son aplicables. Por ejemplo, señala Sameera Mehra, mientras las marcas de vestimenta compiten a nivel minorista, muchas veces tienen cadenas de suministro en común debido a que sus prendas son producidas en las mismas fábricas ubicadas en el sur global. Esto significa que lo que tienen en común es el interés por asegurar cadenas de suministro que funcionen satisfactoriamente y sin interrupciones, lo cual podría suponer que están abiertas a escuchar el argumento de la necesidad de respetar el espacio cívico. Una respuesta informada podría entonces consistir en intentar identificar las industrias más dispuestas al trabajo y liderazgo en común.

Si las empresas familiares pueden tener un rol de liderazgo importante, entonces el desafío es que en muchos sectores su cantidad está disminuyendo a medida que las grandes empresas se consolidan, crecen y se alejan cada vez más de sus orígenes. Ello sugiere una posibilidad alternativa: que las nuevas empresas de tecnología —que tienden a estar centradas alrededor de fundadores carismáticos y con experiencia práctica— sean el principal objetivo de incidencia, especialmente en el contexto del aumento de las restricciones al espacio cívico *online*. Al igual que en el punto anterior, la respuesta consiste en separar lo bueno de lo malo y recompensar a los pioneros mientras se buscan maneras de penalizar a las empresas que escatiman su apoyo al espacio cívico.

También se puede formular un argumento empresarial sobre el costo de las restricciones al espacio cívico *online*. El conocimiento de la participación de las empresas de tecnología en la censura y la vigilancia puede dañar la confianza de los consumidores y llevarlos a migrar hacia plataformas más seguras. [Una investigación reciente](#), que estimó el costo económico de los apagones de Internet en 2400 millones de dólares al año, contribuye a armar el argumento en la medida en que le pone un precio claro a la no defensa del espacio cívico *online*.

Hay muchos ejemplos de situaciones en que los ciudadanos han retirado su confianza a empresas de tecnología ante una discordancia de valores. Por ejemplo, cuando en enero de 2017 [Uber](#) promocionó sus servicios durante una huelga de taxis en el aeropuerto de Nueva York—una de las tantas protestas fruto de la prohibición de viajes desde varios países musulmanes impuesta por el Presidente Trump— la empresa fue vista como una rompehuelgas que evitaba la lucha progresista contra una política tóxica, en comparación con otras empresas nuevas de tecnología que [se manifestaron claramente](#) en contra de la prohibición. La respuesta de los consumidores fue rápida: unas 200.000 cuentas de Uber fueron cerradas a modo de protesta, empresas alternativas se posicionaron por su apoyo a las respuestas de los activistas y el CEO de la empresa se vio obligado a dar un giro y abandonar el consejo asesor empresarial de Trump. El potencial para cambiar los cálculos de las nuevas empresas de tecnología fue evidente.

Sin embargo, existe otro desafío para el argumento empresarial a favor del espacio cívico. La creciente bibliografía sobre empresas y espacio cívico provee ejemplos de empresas que defienden el espacio cívico, pero los ejemplos suelen ser siempre los mismos, lo cual sugiere que la base es bastante pequeña. Esto suscita la pregunta preocupante de si cuando la sociedad civil intenta acercarse al sector privado lo hace tratando de inferir buenas prácticas a partir de un número insuficiente de ejemplos atípicos que están lejos de constituir la norma. Desde luego, sugiere Sameera Mehra, con tan pocos ejemplos se necesitan mayores esfuerzos para entender la práctica:

Si bien hay muchos casos de empresas que han actuado, la información pública sobre estos casos es muy limitada. Esto puede deberse a una cantidad de razones, tales como sensibilidad cuando las empresas desafían políticas gubernamentales; el deseo de las empresas de no aparecer como sermoneando al país que las recibe; la necesidad de salvaguardar una inversión; y la falta de memoria institucional.

A modo de respuesta, Michael Ineichen, Mauricio Lazala y Ana Zbona llaman a poner mayor

énfasis en la documentación:

Otros casos concretos de colaboración entre sociedad civil y empresas para defender el espacio cívico serán decisivos para profundizar la “demostración conceptual”. La documentación de este tipo de colaboración, tanto pública como informal, permitirá a los diversos actores aprender en diferentes industrias y contextos sobre las acciones exitosas, mejorar sus métodos de trabajo y reunirse en coaliciones que limiten la potencial exposición negativa.

Para contribuir a ello, el CIEDH ha establecido un [portal](#) sobre empresas y derechos humanos que documenta tanto los ataques contra activistas que demandan rendición de cuentas corporativa como las acciones positivas de empresas en defensa del espacio cívico.

B. APALANCAMIENTO DE RIESGOS Y RECOMPENSAS DE REPUTACIÓN

Como se sugirió anteriormente, las estrategias que ofrecen riesgos y recompensas reputacionales a las empresas pueden ser muy efectivas. Así, las campañas que movilizan a la ciudadanía e influyen sus actitudes hacia las empresas y sus elecciones pueden ser una táctica efectiva para que la sociedad civil involucre al sector privado en temas de espacio cívico, derechos humanos y comportamiento corporativo.

Como lo indica el ejemplo de Uber, existe preocupación entre los consumidores; cuando se les interroga en forma directa sobre las responsabilidades de las empresas, muchas personas dicen que piensan que las empresas deben respetar los derechos humanos, pagar impuestos y tratar a sus trabajadores con responsabilidad. Por ejemplo, una [encuesta de la CSI](#) realizada en 2016 en países del G20 encontró que el 82% de las personas creen

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

que las empresas deben rendir cuentas por las acciones de sus subcontratistas y el 77% quiere que las empresas sean transparentes sobre sus cadenas de suministro. De la misma manera, según lo expresan Phil Bloomer y Vicky Dodman, la mayoría de las personas responde a historias de esclavitud moderna con un reflejo humanitario directo. El creciente interés de los consumidores por productos resultantes del comercio justo ha llevado al mercado de estos productos a unos [6 mil millones de dólares](#) a nivel mundial. Rajiv Joshi también observa un aumento en la preocupación de los consumidores:

Los consumidores se preocupan cada vez más por cómo se fabrican los productos y qué representan, y presionan a las marcas para que tomen acciones o caso contrario enfrenten pérdidas, mientras que los mejores talentos son atraídos por marcas que tienen una fuerte reputación ética.

El sentido instintivo de la justicia natural que muchos ciudadanos comparten puede ser aprovechado por la sociedad civil para buscar un mejor comportamiento corporativo mediante la exposición de malas prácticas y el ofrecimiento de recompensas para las mejores prácticas. La noción clave aquí es la de [licencia social](#) para operar, es decir, la idea de que las acciones de las empresas no se pueden sostener sin el consenso amplio de las comunidades en que se basan. La ciudadanía puede retirar esta licencia social en caso de sentirse lo suficientemente disgustada por las malas prácticas corporativas, provocando un importante daño a la reputación. Michael Ineichen, Mauricio Lazala y Ana Zbona indican que las empresas internacionales en contacto con los consumidores son particularmente sensibles a estas presiones:

El papel de las marcas internacionales es de suma importancia. En el caso de los productos orientados a los consumidores, las OSC deberían recordarle a la empresa los riesgos de mercado y de reputación a los que podría quedar expuesta si los consumidores tuvieran pleno conocimiento de sus problemas con las cadenas de suministro.

La exposición causa daños a la reputación. Phyllis Omidó describe el trabajo de la sociedad civil con los medios en Kenia para exponer los impactos ambientales de las malas prácticas de las industrias extractivas. En Irlanda, Sorley McCaughey observa que las revelaciones de elusión fiscal corporativa dañan la reputación de las empresas así como la de los gobiernos que les ofrecen acuerdos impositivos excesivamente permisivos.

La impresión pública es de un país preparado para participar de una forma de competencia impositiva que amplía al máximo las barreras de la legalidad. Los efectos de los daños a la reputación se sienten en distintos niveles. La fe de los contribuyentes individuales en el sistema impositivo en su conjunto se ve socavada cuando se percibe que un sector importante de la economía no paga su cuota justa.

Parte de la respuesta de la sociedad civil debe consistir en exponer las malas prácticas allí donde las haya; sin embargo, advierte Frank Vogl, los esfuerzos deben basarse en investigaciones sólidas:

La reforma debe comenzar con evidencia. Ninguna área de actividad de la sociedad civil en la lucha contra el crimen corporativo ha tenido tanto éxito como la realización de investigaciones, la compilación de hechos incriminatorios y la revelación de las irregularidades. En colaboración con periodistas de investigación, las OSC han sido particularmente activas y efectivas a la hora de exponer la corrupción relacionada con los recursos naturales.

Existen ciertamente muchas OSC, entre ellas varias que contribuyeron a este informe, que trabajan para exponer problemas de derechos humanos y abusos ambientales en cadenas de suministro, derechos laborales, corrupción, mala gobernanza corporativa y elusión de impuestos corporativos. No obstante, además de exponer malas prácticas es importante ofrece recompensas reputacionales. Phil Bloomer y Vicky Dodman afirman que la clave de una respuesta satisfactoria yace en la combinación de palo y zanahoria:

Cada vez más la sociedad civil reconoce que, además de contundentes campañas para exponer abusos, los modelos de cambio más efectivos requieren que se otorgue a las empresas una recompensa reputacional por sus esfuerzos. Esto sirve tanto para alentar innovaciones positivas adicionales, como para aumentar el riesgo que corre la reputación de otras empresas del mismo sector que hacen poco o nada para eliminar las violaciones de derechos humanos. Al igual que otras instituciones, las empresas son alentadas a ir más allá si reciben elogios cuando hacen lo correcto. La sociedad civil debe estar atenta a la posibilidad de blanqueo y ecoblanqueo corporativo, pero debe dar los elogios correspondientes cuando se estén realizando cambios.

La sociedad civil debe ser audaz y firme frente a las grandes desigualdades de poder, pero también debe complementar sus campañas con la colaboración de actores poderosos con los cuales puede no sentirse cómoda, especialmente con inversores y empresas progresistas...La sociedad civil es más efectiva cuando puede diferenciar entre empresas líderes y rezagadas en materia de respeto por los derechos humanos de los trabajadores y las comunidades.

Rajiv Joshi sugiere que puede haber instancias en las cuales el escrutinio de la sociedad civil sería bien visto por las empresas ya que las ayudaría a evitar daños a su reputación que podrían surgir de la no realización de la debida diligencia; así, es posible que la relación no sea antagónica:

La sociedad civil puede desempeñar un rol clave en la mejora de las prácticas corporativas. Al apoyar los procesos de debida diligencia para identificar riesgos potenciales para los derechos humanos mediante el monitoreo en el terreno, la sociedad civil puede brindar señales tempranas de advertencia sobre abusos o corrupción y asegurar una mayor rendición de cuentas por los resultados. Dada su responsabilidad de inspeccionar sus cadenas de suministro y asegurar que sus operaciones no violen los derechos humanos o dañen el espacio cívico, es esencial que las empresas mantengan fuertes relaciones de trabajo con la sociedad civil para asegurar una debida diligencia integral y creíble.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Una manera de ofrecer y respaldar estrategias de riesgo y recompensa es reunir y diseminar evidencia y establecer los parámetros mediante los cuales se medirán las empresas. Phil Bloomer y Vicky Dodman señalan algunos ejercicios recientes de la sociedad civil para establecer parámetros para distinguir entre empresas pioneras y empresas atrasadas en este terreno:

El establecimiento de parámetros puede ayudar a resaltar las mejores prácticas, lograr mayor respeto de las empresas progresistas, refinar el riesgo para la reputación de la mayoría de las empresas que no hacen lo suficiente y abrir un espacio para que los gobiernos regulen un piso mínimo de comportamiento corporativo aceptable.

La iniciativa [Know the Chain](#) evalúa la adhesión corporativa a la eliminación del trabajo forzado en las industrias del vestido, las nuevas tecnologías y los alimentos y bebidas. Más amplio, el [Corporate Human Rights Benchmark](#), desarrollado en 2015, busca medir el desempeño de derechos humanos de las 500 empresas más grandes del mundo. El establecimiento de parámetros es una herramienta muy poderosa, concluyen Phil Bloomer y Vicky Dodman:

El poder de este *ranking* fue confirmado por una encuesta del *Economist Intelligence Unit* a líderes empresariales, más del 40% de los cuales afirmó que la medición de sus empresas con estos parámetros de desempeño en materia de derechos humanos haría una gran diferencia en los compromisos de sus empresas con los derechos humanos.

Permitirá que un mayor número de inversores pueda evaluar la debida diligencia de una empresa en materia de riesgo de derechos humanos de empleados y comunidades y podrá sumar esta información a sus decisiones de inversiones; permitirá que potenciales empleados talentosos puedan escoger empleadores que reflejen sus valores y realicen mayores contribuciones a la sociedad; permitirá empoderar a los líderes de campañas de la sociedad civil para tomar decisiones más rápidas basadas en evidencia para las estrategias y objetivos de sus sectores clave; permitirá a los consumidores tomar decisiones informadas sobre sus compras; e indicará a los gobiernos qué leyes, reglamentos e incentivos nacionales e internacionales deben fortalecerse para establecer un piso mínimo para el comportamiento corporativo... El *Benchmark* debería impulsar una “competencia hacia arriba” en materia de derechos humanos al recompensar la reputación de las empresas líderes y poner en riesgo la de las empresas rezagadas.

Es posible que este ofrecimiento de reconocimiento a las empresas cause cierto malestar en la sociedad civil. Puede que las OSC teman conferir un sello de aprobación que confiera legitimidad a una empresa por mostrar un comportamiento deseable mientras aún tiene otros problemas. Muchas OSC se sentirán más cómodas adoptando una postura de oposición y manteniendo cautela en la relación y se inclinarán por revelar las malas noticias antes que por celebrar las buenas. Una manera de mitigar esta dificultad es mediante el uso de parámetros de calidad con estándares en torno de los cuales exista consenso en la sociedad civil, a nivel de red más que de OSC individuales.

C. ACCIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y CAMPAÑAS DE DESINVERSIÓN

Michael Ineichen, Mauricio Lazala y Ana Zbona también señalan la necesidad de involucrarnos en la gobernanza y las estructuras de rendición de cuentas de las empresas:

La sociedad civil puede [pedir a los accionistas](#) que usen su poder como propietarios de empresas para plantear preocupaciones de derechos humanos. Otras herramientas pueden incluir [el cabildeo](#) dirigido a directores, empresas matrices e inversores y también a los gobiernos de origen de las empresas. Para lograrlo de manera efectiva, es útil [mapear las estructuras corporativas](#) y entender las motivaciones de la empresa en cada escenario específico.

Hay un creciente número de campañas que utilizan el poder de los accionistas para impulsar el cambio, planteando estos temas problemas en las reuniones generales anuales de las empresas o instando a los fondos de pensiones a comprometerse con inversiones responsables. Por ejemplo, ShareAction ha [pedido a los accionistas](#) de BP y Shell que usen sus votos vinculantes sobre los salarios de los ejecutivos para incentivar a los líderes de negocios de una manera diferente, de modo de recompensarlos por trabajar hacia los compromisos del Acuerdo de París en lugar de extraer más petróleo. Como lo señalan Sunniva Gautvik y Friederike Hanisch, de *ShareAction*, en su contribución conjunta, cuando los ciudadanos con ahorros y pensiones invertidos en empresas hacen incidencia, están tomando acciones directas:

Cada uno tiene todo el derecho de expresar su punto de vista sobre cómo se debe invertir su dinero. Uno puede contactar a su fondo de pensiones o proveedor de seguros para preguntarle cómo está cumpliendo con sus responsabilidades sociales y ambientales o cualquier otro tema sobre el cual le quiera llamar la atención. Contactar directamente a los fondos de pensiones en calidad de ahorrista es una excelente manera de iniciar una discusión sobre lo que ellos están haciendo sobre un tema que a uno le preocupa o en el cual uno quiere ver un cambio.

Hacer preguntas durante una reunión general anual es una forma muy poderosa de activismo que nos permite elevar los temas directamente a las personas a cargo de la empresa, frente a un gran número de personas que son sus accionistas, cuyos intereses ellas deben representar. También es una manera de iniciar un diálogo continuo con una empresa.

En particular, es necesario centrarse en los grandes inversores, dada la magnitud de su poder; Patrick Bond señala que la propiedad de un amplio abanico de empresas se concentra en menos de 20 enormes fondos. Como lo subrayan Sunniva Gautvik y Friederike Hanisch, tenemos que interactuar con las personas que toman las decisiones de inversión:

El capital del mundo fluye a través del sistema global de inversión. Los ahorros de más de mil millones de personas son invertidos a través de este sistema y el impacto de estas inversiones nos afecta a todos... Es demasiado frecuente que las

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

decisiones de inversión sean impulsadas por consideraciones de ganancias financieras de corto plazo e ignoren los efectos profundos y hasta desastrosos que las empresas pueden tener en las personas, comunidades y nuestro medio ambiente, lo cual empeora los problemas globales. Debido al poderoso papel que desempeña el sistema de inversiones en la sociedad — mediante la asignación de capital y la influencia sobre las empresas en las que invierte— para lograr un mundo más sostenible y justo resulta de vital importancia interactuar con los inversores.

Más aún, puede ser una buena idea centrar la atención en los inversionistas individuales, tal como lo señalan Sunniva Gautvik y Friederike Hanisch:

Si uno logra convencer a un inversionista de la importancia de un problema y este inversionista hace que la empresa se comprometa con el problema, la dinámica puede cambiar con mayor rapidez.

Algunas campañas recientes dirigidas a los inversores se han enfocado en el cambio climático para alentar a los inversores a desinvertir en empresas que están provocando daño climático. En su contribución conjunta, Ellen Dorsey, de *Wallace Global Fund*, y Clara Vondrich, de *Divest-Invest Philanthropy*, exponen la siguiente idea:

Se pueden usar las finanzas para alejar al capital de las industrias y empresas implicadas en abusos de derechos humanos y daños ambientales en pro de soluciones innovadoras para los problemas más apremiantes del mundo.

May Boeve y Brett Fleishman, de *350.org*, esbozan la ventaja de la campaña de su organización: se enfoca únicamente en el cambio climático y trabaja sobre un tema acerca del cual hay una preocupación extendida, especialmente entre la juventud. El objetivo es retirar la licencia social de operación a la industria de los combustibles fósiles por producir cambio climático. Su forma de lograrlo ha sido una campaña para instar a quienes tienen inversiones en industrias de combustibles fósiles a desinvertir en ellas. El movimiento de desinversión en carbono imita las tácticas anteriores con las que se presionó exitosamente a los inversores en la Sudáfrica del apartheid para que abandonaran sus inversiones, de modo de poner presión económica sobre el régimen racista. Los líderes de las campañas anti-apartheid admitieron que se trató de una gran contribución hacia el logro del fin del apartheid. No por casualidad, Sudáfrica es uno de los países donde esta campaña ha sido apoyada con entusiasmo.

La campaña de desinversión en combustibles fósiles ha sido respaldada por una fuerte respuesta voluntaria, en la cual los estudiantes han sido particularmente activos con el argumento de que sus universidades deben desinvertir sus fondos. La clave de esto, según lo describen May Boeve y Brett Fleishman, fue la elaboración de una respuesta ciudadana de base amplia, adaptada localmente, multifacética y centrada en una tarea simple y clara:

Cada campaña es dirigida por un grupo de voluntarios comprometidos, cada uno de los cuales tiene un interés en las

instituciones en cuestión en cuanto a sus inversiones: el grito de batalla ha sido que si es malo causar cambio climático, es malo beneficiarse con él.

A medida que la desinversión en combustibles fósiles se propaga a nivel mundial, la campaña ha evolucionado hacia distintos formatos para adaptarse a las normas sociales y las estructuras financieras de cada país. Por ejemplo, para el movimiento de desinversión lanzado en Japón en 2016 —dada la historia y el contexto de los movimientos de la sociedad civil en ese país— los organizadores transformaron el modelo en una campaña dirigida a los bancos, denominada “Mi banco, mi futuro”. Una característica singular de la adaptación de la campaña de desinversión en Japón fue que incluyó a empresas de energía además de a empresas de combustibles fósiles.

May Boeve y Brett Fleishman también llaman la atención acerca del rápido crecimiento del movimiento de desinversión y su conexión con otras formas de activismo de la sociedad civil:

Cuando comenzamos a trabajar en el fomento de campañas en los campus en 2012, esperábamos que se acercara una docena de grupos de estudiantes. Hoy en día —tan solo cuatro años y medio después del inicio del movimiento— hay miles de estudiantes que han trabajado o están trabajando con sus instituciones en desinversión. Algunas campañas se ganan, muchos estudiantes se gradúan antes del fin de las campañas, y algunas campañas son rechazadas por la administraciones de la institución. En la mayoría de los casos, los estudiantes y ex alumnos que se dedicaron en cuerpo y alma a las campañas de desinversión son hoy comprometidos activistas del clima. El movimiento de desinversión proporcionó una plataforma de lanzamiento para el involucramiento activo en los movimientos sociales.

Hay poderosas redes de grupos de estudiantes y ex alumnos otrora dedicados a la desinversión y actualmente centrados en temas relacionados con la justicia y el clima. Esperamos que esta tendencia continúe creciendo a medida que el movimiento se propague por Europa, América del Norte, Asia Oriental, Sudáfrica, Australia, Nueva Zelanda y demás.

Ellen Dorsey y Clara Vondrich también subrayan el vínculo entre esta campaña y otras formas de activismo; en particular, explican que la campaña de desinversión ayudó a reactivar un movimiento de cambio climático que estaba decayendo:

Antes de que comenzara, las esperanzas de una solución para el cambio climático estaban en el punto más bajo de los últimos 20 años, ya que los desafíos económicos y políticos resultaban demasiado intimidantes como para que surgiera un acuerdo internacional. La conferencia sobre el cambio climático de las Naciones Unidas celebrada en Copenhague en 2009 finalizó sin que se lograra un acuerdo significativo y los esfuerzos para aprobar un proyecto integral sobre el clima colapsaron en el

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Senado estadounidense en 2010. La combinación de reveses desmoralizó a la comunidad dedicada al cambio climático y la dejó a la deriva. A cada paso, los recursos filantrópicos y de la sociedad civil se vieron eclipsados por los cuantiosos recursos volcados a la negación del cambio climático y al cabildeo del sector de los combustibles fósiles. La incidencia sobre cambio climático requería una nueva forma de avanzar, más allá de los debates de políticas y las negociaciones a puerta cerrada entre políticos y corporaciones. Fue en ese momento de profunda reevaluación que nació el movimiento de desinversión.

Ellen Dorsey y Clara Vondrich también describen el rápido crecimiento del movimiento y la amplia base de apoyo conseguida:

En un período muy corto se construyeron los cimientos de un movimiento global de base sin precedentes dirigido hacia una de las industrias más poderosas del mundo, que ve desafiado su estatus moral y su modelo de negocios deshonesto en un mundo con restricciones climáticas. Bajo la presión de los activistas, inversores con activos de más de 5 mil millones de dólares se han comprometido a desinvertir en combustibles fósiles.

Se encendió un fuego que se propagó desde decenas a cientos de instituciones educativas, desde Estados Unidos hacia Europa, Australia y más allá. También se propagó a otros sectores, a medida que los activistas comunitarios pidieron a grupos religiosos, ciudades, fondos de pensiones y cuentas de jubilaciones que desinvertieran. Mediante la activación de campus, congregaciones y líderes comunitarios, se está construyendo un movimiento de base más amplio para la acción sobre el cambio climático, animando a los políticos y a los gobiernos a actuar con mayor ambición para obtener soluciones políticas reales.

Parte de la astucia de la campaña de desinversión en combustibles fósiles radicó en el uso de la argumentación financiera para convencer a los inversores. Como lo indican Ellen Dorsey y Clara Vondrich, el argumento empresarial es que la valuación de las empresas de combustibles fósiles depende de reservas que no se podrán utilizar si han de cumplirse los objetivos del Acuerdo de París. Esto sugiere que las empresas de combustibles fósiles están sobrevaluadas y que por ende son una mala inversión:

El movimiento ha expuesto las debilidades del modelo de negocios del sector de los combustibles fósiles, así como los problemas de la medición de su valor, y ha expuesto el riesgo real para los inversores. Han quedado en evidencia los cientos de miles de millones de dólares que la industria aún gasta en la búsqueda de nuevas fuentes de energías fósiles, que son más extremas y más costosas y engrosan las reservas que nunca se van a poder quemar. También están siendo desafiados los préstamos bancarios a las empresas.

El movimiento tiene una arista moral y financiera, recalcan May Boeve y Brett Fleishman:

El argumento financiero para la desinversión en combustibles fósiles, empleado en respaldo de una lucha moral liderada por la sociedad civil, hizo del movimiento de desinversión un caso único. Mientras que pensionistas, estudiantes otros sectores de la sociedad civil estuvieron motivados principalmente por el llamamiento moral hacia la desinversión, la comunidad financiera está rápidamente analizando el tema de la desinversión desde el punto de vista del riesgo de inversión. Desde *Standard and Poor's* hasta el *Deutsche Bank*, las principales instituciones financieras del mundo hablan del riesgo climático y la burbuja de carbono.

El impacto del movimiento se ha visto a nivel nacional: en 2015, el gobierno de [Francia](#) anunció que las instituciones financieras deberán reportar obligatoriamente cómo gestionan los riesgos de carbono. En [Sudáfrica](#), las empresas que cotizan en la bolsa de valores de Johannesburgo ahora deben producir informes de sostenibilidad. Ya no es inusual que el escrutinio de las inversiones incluya cuestiones de sostenibilidad.

Otro aspecto del argumento financiero es mostrar que las inversiones alternativas también pueden tener un buen rendimiento. Muchos miembros de *Divest-Invest Philanthropy* monitorean y documentan el éxito de carteras de productos libres de carbono. Esto tiene el beneficio de refutar el argumento de que las campañas de desinversión son antinegocios; se estimula la inversión en empresas que desempeñan un papel positivo y se recompensa esa posición. Ellen Dorsey y Clara Vondrich confirman que estas inversiones pueden tener un valor social:

Las inversiones que aportan un beneficio social pueden satisfacer necesidades que han quedado insatisfechas por brechas en el financiamiento gubernamental, crear nuevas empresas que beneficien a quienes tienen menor acceso al capital, o incluso ofrecer fuentes sostenibles de financiamiento para las OSC. Cada vez más, donantes privados, filántropos y otros inversores motivados por sus misiones citan las “inversiones con impacto” como una herramienta nueva para abordar las necesidades humanas básicas y los problemas globales apremiantes. Hay una visión creciente de que representan una gran herramienta para ayudar a cumplir con los ODS y complementar la ayuda gubernamental e internacional.

Las grandes instituciones filantrópicas, que invierten dotaciones considerables desde las cuales desembolsan sus fondos, han sido un objetivo clave para la incidencia. La coalición *Divest-Invest Philanthropy* reúne a más de 140 organizaciones filantrópicas que, en conjunto, mantienen activos que superan los 12 mil millones de dólares. Se han comprometido a desinvertir en empresas de combustibles fósiles y a invertir en soluciones para el cambio climático. Estas instituciones se están asegurando de que sus inversiones no contradigan los objetivos de su financiamiento y se les está pidiendo que inviertan en alternativas de energías renovables de base. Esto es parte de un creciente interés en la inversión en función de la misión, que desde la perspectiva de las instituciones filantrópicas viene a cerrar las brechas entre el uso de sus dotaciones y las funciones de su financiamiento. Por ejemplo, en abril del 2017 la [Fundación Ford](#) anunció que invertirá mil millones de dólares en inversiones orientadas por misiones.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Ellen Dorsey y Clara Vondrich señalan que la desinversión solo puede ser una parte de la respuesta: funciona mejor en combinación con otros enfoques y por sí misma no podrá resolver la crisis climática. Aún continúa habiendo grandes desafíos: Patrick Bond hace hincapié en el fuerte poder de cabildeo de las corporaciones que dañan el ambiente, especialmente en Estados Unidos, como se vio cuando la administración Trump nombró a un ejecutivo de la industria petrolera como Secretario de Estado.

Más aún, se debe resistir toda noción de que la inversión con impacto e impulsada por misiones puede ser una cura para todo. Un desafío es que estos enfoques pueden funcionar bien en industrias donde los problemas son de alto perfil y existen alternativas claras, pero no funcionan tan bien en otros tipos de casos. El creciente papel que desempeñan los fondos gestionados por privados puede dificultar el diálogo y el escrutinio. Pero el valor del movimiento de desinversión es que ha cambiado los términos del debate y ha brindado una salida dirigida más hacia las acciones prácticas que hacia la desesperación. El movimiento fue citado por Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), como un estímulo clave para logro del Acuerdo de París en 2015. Allí donde sea posible, el modelo desarrollado para luchar contra la industria de los combustibles fósiles tiene potencial para extenderse hacia otras esferas.

D. CAMPAÑAS PÚBLICAS

Además de las campañas de desinversión arriba mencionadas, varios autores señalan el valor de involucrar a la ciudadanía en el debate, las campañas y el ejercicio de la rendición de cuentas. Gretchen Gordon señala la necesidad de reforzar los mecanismos de rendición de cuentas para que la ciudadanía pueda desempeñar un rol más relevante a la hora de llamar a las empresas a rendir cuentas. Mathieu Vervynckt destaca la necesidad de mayor transparencia en los acuerdos de las APP para que la ciudadanía y la sociedad civil puedan tener un debate informado sobre los costos y riesgos de las APP. También puede ser necesario desarrollar la capacidad de la ciudadanía de entender temas altamente complejos. Phyllis Omidó destaca la necesidad de acercarse a los miembros excluidos de la ciudadanía, quienes están viendo negados sus derechos, y educarlos sobre cómo defenderlos mejor – por ejemplo, en su contexto, en materia de afirmación de la propiedad tradicional comunal de las tierras ancestrales amenazadas por las empresas y de participación más plena en las oportunidades de consultas.

También hay ejemplos de campañas exitosas en las cuales la sociedad civil combinó incidencia focalizada con movilización de la presión pública con el fin de lograr un cambio. Patrick Bond, Phil Bloomer y Vicky Dodman destacan el éxito de la campaña sobre el acceso a medicamentos para el VIH/SIDA: en el curso de tres años, la sociedad civil logró reducir significativamente el precio de los medicamentos antirretrovirales, salvando millones de vidas. Las grandes empresas farmacéuticas suelen ser vistas como muy poderosas, pero esta campaña también desarrolló un poder formidable. Las OSC, desde las locales a las globales, unieron fuerzas con las empresas que deseaban producir medicamentos genéricos a bajo costo, pero cuyas patentes estaban bloqueadas, y presionaron a los mayores productores para romper filas con las empresas que no cedían. Las campañas públicas y la presión de la ciudadanía fueron componentes clave en esta campaña. Phil Bloomer y Vicky Dodman describen una lección esencial de la campaña, que consistió

en distinguir entre las empresas más y menos susceptibles y construir alianzas con las empresas más progresistas:

Una lección que le resulta difícil de aceptar a gran parte de la sociedad civil es que en esta campaña se aprendió que las empresas líderes que están avanzadas en la integración de los derechos humanos en sus operaciones y en sus cadenas de suministro, también pueden desempeñar un papel fundamental para impulsar un cambio sistémico. Si se hace correctamente, puede producirse una verdadera sinergia entre las campañas de la sociedad civil y las empresas líderes que buscan respetar los derechos humanos. Estas empresas demuestran que los derechos humanos en los negocios no son solamente un imperativo ético; también son comercialmente viables.

En esta descripción, las relaciones pueden crecer gradualmente con el tiempo: las ganancias obtenidas pueden sentar las bases para el progreso en el futuro, mientras las empresas que trabajan con la sociedad civil comienzan a experimentar un beneficio que aumenta sus probabilidades de involucrarse:

Los líderes de las campañas pueden aprovechar los avances para persuadir a los gobiernos de aumentar el piso regulatorio, es decir los estándares mínimos de comportamiento corporativo que el Estado espera en sus mercados. Al mismo tiempo, las empresas se pueden beneficiar de la regulación que evita que otras empresas con menos escrúpulos tomen ventaja.

Las campañas también pueden trabajar con el poder de las empresas para ejercer presión sobre los Estados. Alex Farrow describe cómo, bajo la consigna “All Out”, los líderes de campañas LGBTI en todo el mundo aprovecharon que Rusia fue en 2014 la anfitriona de las Olimpiadas de Invierno para llamar la atención sobre la pésima situación de los derechos LGBTI, dirigiendo sus campañas hacia los patrocinadores corporativos clave:

Coca-Cola es uno de los principales patrocinadores de las Olimpiadas, y contribuye con grandes sumas de dinero a cambio de publicidad, marca y derechos exclusivos. La campaña *All Out* tuvo dos facetas. Primero, alentó a Coca-Cola a retirar su patrocinio. La amenaza de la suspensión de un patrocinio de tal magnitud podía avergonzar al país anfitrión y al Comité Olímpico Internacional (COI), podía generar una gran atención sobre el tema y podía forzar al gobierno ruso a modificar su ley de propaganda antihomosexual. El segundo objetivo era lograr que Coca-Cola rindiera cuentas por su decisión de patrocinar el evento, así como resaltar los dobles estándares de una empresa que en un país promociona temas LGBTI mientras en otro permanece en silencio.

La respuesta fue enorme y logró un impacto. Coca-Cola recibió más de 150.000 correos electrónicos que pedían a la empresa que adoptara una postura de rechazo a las leyes anti-LGBTI de Rusia. A ello se sumó la presión en las redes sociales y en la sede central de la empresa. A modo de respuesta, la empresa reafirmó su apoyo a la comunidad LGBTI de distintas maneras, entre otras mediante la formación de una coalición de empresas

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

a favor del matrimonio igualitario, la declaración de su oposición a las legislaciones discriminatorias y la ampliación de los beneficios de salud para sus empleados LGBTI. Mientras tanto, la colaboración entre *All Out* y la empresa *American Apparel* produjo una campaña exitosa para que el COI cambiara sus estatutos. En consecuencia, el COI tiene ahora una postura explícita en contra de la discriminación en base a la orientación sexual. Alex Farrow explica que la campaña eligió sus objetivos corporativos y sus socios con mucho cuidado:

La capacidad de una empresa de vestimenta, una marca reconocida, de producir y distribuir ropa rápidamente en todo el mundo, resultaba esencial. Pero esto tuvo que combinarse con una estrategia política que generara atención, lograra un impacto y llevara el mensaje con eficacia.

Fue una campaña deliberadamente indirecta, ya que en rigor no se dirigía a una empresa sino que aprovechaba el poder de una marca para lograr el bien. Es importante, como lo señala Alex Farrow, que la campaña lograra un alto perfil al tiempo que suponía un muy bajo riesgo para la población LGBTI rusa:

La visión de la corporación como una pieza más dentro de un rompecabezas, más que como agente directo de toma de decisiones, fue una posición sutil. Fue mucho más eficaz que el simple boicot de un producto.

Coca-Cola es un producto que las personas usan como parte de su vida diaria: en sus heladeras, en los supermercados y en las pantallas del televisor. Los procesos políticos del gobierno ruso no son fáciles de explicar, no caben fácilmente dentro de una campaña por correo electrónico ni son del interés del público internacional. Al enfocar la atención en Coca-Cola, la campaña produjo una historia que se podía comprender fácilmente.

Alex Farrow afirma que la campaña *All Out* tomó distancia de los reparos de la sociedad civil sobre el sector privado; no estaba interesada en hacer una valoración ética de las empresas, sino más bien en aprovechar el poder que ellas tienen:

La dicotomía dentro de la sociedad civil es simplista, ya que muchos creen que las OSC son buenas y las corporaciones son malas. Que esto sea cierto o no, no es relevante: simplemente no era de utilidad para la campaña. Las campañas son cada vez más complicadas de dirigir, con motivaciones que se superponen, impulsores y partes interesadas que participan en cada decisión, y cada vez hay más casos en los cuales el sector privado es un aliado de la sociedad civil. Para que nuestras campañas tengan éxito, como sociedad civil debemos buscar oportunidades para utilizar este tipo de alianzas, a la vez que llamamos la atención sobre los errores cuando las empresas están equivocadas.

En tiempos de mayor polarización política, los clientes interpelan cada vez más a las empresas sobre sus posiciones en torno a diversos temas y éstas

son recompensadas o castigadas por distintos grupos en base a su comportamiento. La presión ejercida rápidamente contra Uber en enero de 2017, como se mencionó anteriormente, es solo un ejemplo de cómo las apuestas han aumentado y la ira puede movilizarse rápidamente. Otro ejemplo es la [furia](#) que se desató ante el intento de Pepsi de adueñarse del ímpetu de las protestas en Estados Unidos con una publicidad emitida en abril de 2017. La cadena de comida rápida [Nando's](#) aprovechó la asunción del Presidente Trump para declarar que “todos son bienvenidos”, en referencia a sus raíces sudafricanas, pero [se arriesgó a la reacción](#) de los partidarios de Trump, quienes podrían rechazar su apoyo a migrantes, musulmanes y personas LGBTI. Otras empresas respondieron a la elección de Trump mediante la reafirmación de sus valores. En enero de 2017, la cadena de supermercados [Lidl](#) reafirmó su creencia en la tolerancia y la diversidad en respuesta a los comentarios racistas expresados por la contratación de un modelo negro en una publicidad checa. Las empresas han empezado a verse sometidas a una mayor presión sobre sus opciones de publicidad: [más de 1.000 empresas](#) han informado de su compromiso de no poner publicidad en el sitio de extrema derecha [Breitbart](#) tras una campaña de la sociedad civil, la cual a su vez fue respondida por [activistas de extrema derecha](#) con una amenaza de boicot a esas mismas empresas. En el Reino Unido la campaña [Stop Funding Hate](#) insta a las empresas a no hacer publicidad con los medios de comunicación que difunden un discurso de odio, ya que éste contradice los valores que las empresas proclaman públicamente.

La acción directa también ha sido una táctica utilizada en los últimos años. Ejemplo de ello han sido las protestas contra el oleoducto de Dakota, discutidas en la sección Resumen del Año de este informe. Aunque las protestas terminaron por disolverse tras un año de ocupación, y el presidente entrante Trump revirtió la suspensión de la construcción que el presidente Obama había ordenado en respuesta a las protestas, la acción directa contra el desarrollo extractivo generó solidaridad, conectó diferentes comunidades y aumentó masivamente la visibilidad política del tema.

E. USO DEL SISTEMA LEGAL

A veces, los intentos de persuadir a las empresas de adherir voluntariamente a altos estándares no son suficientes. Por esta razón, la sociedad civil también puede emprender acciones legales para lograr que las empresas rindan cuentas y reclamar derechos. En los últimos años se han producido intentos de entablar acciones legales, en particular contra empresas transnacionales, tanto en los países donde se ubica la sede central como aquellos donde se produce una mala práctica. Aun cuando las demandas judiciales no obtienen resultados exitosos en los tribunales, las acciones pueden ofrecer oportunidades para resaltar temas y ganar apoyo público al mostrar las caras y los nombres de víctimas que, de otro modo, permanecerían anónimas. Pueden aumentar la presión pública para que las empresas cedan y alentar a los Estados a responder mediante el fortalecimiento de la supervisión reglamentaria.

Carolijn Terwindt y Christian Schliemann describen algunos de los roles que pueden desempeñar las acciones legales para exponer la mala práctica:

Cuando personas como agricultores, trabajadores de plantaciones y obreros de fábricas actúan como titulares de derechos se

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

pueden desencadenar nuevas dinámicas, y las audiencias pueden proporcionar un foro y un estímulo para el debate público. Las intervenciones legales pueden llamar la atención sobre formas en que las compañías ignoran los impactos humanos y ambientales de sus productos, mientras expanden o externalizan sus negocios en el exterior.

Caroliijn Terwindt y Christian Schliemann ofrecen el ejemplo de un incendio en una fábrica textil en Karachi, Pakistán, que dejó 260 muertos. Se formó una asociación de afectados cuyos representantes trabajaron con la federación sindical nacional y con la sociedad civil europea para recurrir a los tribunales alemanes, ya que la empresa alemana *KiK* era el principal cliente de la fábrica. En 2016, la justicia alemana aceptó la jurisdicción y concedió asistencia jurídica a los demandantes. Fue solo después de la decisión del tribunal que la empresa concluyó las negociaciones para pagar una indemnización a los afectados, tras conversaciones en las cuales la sociedad civil desempeñó un papel importante. Cabe suponer que el caso legal ha contribuido a mantener la presión sobre la empresa. Caroliijn Terwindt y Christian Schliemann señalan que el caso continúa debido a que no basta con la respuesta voluntaria de la empresa:

El pago prometido por *KiK* es voluntario. La dependencia de la buena voluntad de las empresas no ofrece garantías futuras a los trabajadores. Cuando los compromisos voluntarios fracasan, se puede proporcionar el incentivo necesario para garantizar que se establezcan medidas de seguridad adecuadas si se logra que los comerciantes minoristas reconozcan su responsabilidad por los daños que se producen en sus cadenas de suministro. El mero y simple pago de una compensación voluntaria no puede conducir a lo que se ha llamado la normalización de la “negligencia imperdonable” a través de un discurso de compensación más que de derechos.

Caroliijn Terwindt y Christian Schliemann también ponen de relieve el trabajo jurídico liderado por la sociedad civil para asegurar que las corporaciones transnacionales apliquen los mismos estándares de etiquetado de plaguicidas en el sur global y en el norte global, así como para lograr que los fabricantes de armas y las agencias estatales que otorgan licencias de exportación de armas se responsabilicen por el uso de estos productos en episodios de abusos contra los derechos humanos, en casos como los de México y Yemen. Parte del valor de los litigios en este último caso es que busca cambiar los cálculos de las empresas sobre los riesgos involucrados en las violaciones de derechos humanos.

Hay otros ejemplos. En 2016, conductores de Uber obtuvieron el [fallo de un tribunal laboral](#) que estableció que se los debía catalogar como empleados de la empresa en lugar de empleados independientes, con pleno acceso a derechos laborales, en desafío del funcionamiento de las “economía de los pequeños encargos”. La federación del fútbol [FIFA](#) ha estado en la mira de la sociedad civil con el objeto de iniciar acciones legales en los tribunales de Suiza por la muerte de una gran cantidad de [trabajadores de la construcción](#) dedicados a construir la infraestructura para la Copa Mundial de 2022. Arnold Tsunga también cita un caso judicial en el cual los miembros de la comunidad de Bodo en Nigeria llevaron a la empresa *Shell* a la justicia en el Reino Unido para obtener compensación por derrames de petróleo, el cual resultó en un importante acuerdo extrajudicial en 2015. En suma, la acción

judicial se asegura de las empresas transnacionales no escapen a la rendición de cuentas.

Pese a su imagen internacional progresista y a su actual gobierno perteneciente al Partido Liberal, [Canadá](#) es sede central de la mayoría de las [compañías mineras del mundo](#), muchas de las cuales han sido acusadas de abusos de derechos, en particular en los países del sur global donde extraen sus recursos. La sociedad civil [se ha quejado](#) de que el gobierno canadiense no hace lo suficiente para hacer valer la debida diligencia en materia de derechos humanos entre las empresas mineras, sobre todo en [América Latina](#). En respuesta a presuntos abusos, incluido el trabajo forzoso, en una mina en Eritrea, los activistas eritreos presentaron una demanda judicial contra la compañía *Nevsun Resources* en Canadá. En [octubre de 2016](#) un tribunal canadiense dictaminó que el caso podría continuar.

Sin embargo, estos movimientos no siempre tienen éxito: Arnold Tsunga hace referencia a otra acción de ciudadanos nigerianos en el Reino Unido, que el tribunal dictaminó que se hallaba fuera de su jurisdicción con el argumento de que la empresa incorporada en el Reino Unido no era responsable de las acciones de su filial nigeriana. En otras palabras, la adopción de medidas legales lleva aparejados tanto riesgos como posibles recompensas. Al mismo tiempo, las acciones legales son una herramienta que las empresas pueden utilizar para restringir la crítica a sus acciones. En Estados Unidos, en particular, las empresas han hecho un uso creciente de demandas estratégicas contra la participación pública ([SLAPP](#)). Estas pueden incluir demandas por difamación y reclamos de daños económicos contra la sociedad civil. Por ejemplo, en Canadá [Greenpeace](#) ha estado en los últimos años sumida en denuncias de difamación y fraude presentadas por *Resolute Forest Products*, una empresa maderera, en respuesta a una campaña de la organización que alegaba casos de destrucción de bosques y hábitats por parte de la empresa. Incluso cuando estas acciones legales no tienen éxito, pueden enredar a la sociedad civil en batallas largas y costosas para las cuales las grandes empresas tienen recursos superiores y que ejercen un efecto paralizador sobre la acción de la sociedad civil. A su vez, la sociedad civil está respondiendo mediante la promoción de [cambios en la ley](#) que hagan más difícil la presentación de demandas estratégicas contra la participación pública.

Carolijn Terwindt y Christian Schliemann enfatizan que el litigio es tan solo una herramienta que debe ser utilizada de manera complementaria y estratégica junto con otras intervenciones:

El litigio no puede ser la única estrategia de involucramiento de la sociedad civil con el sector privado; hay límites claros en términos de lo que pueden lograr los procesos judiciales. Pero, idealmente, los litigios pueden contribuir a controlar y restringir el poder de las empresas transnacionales en las cadenas globales de suministro, como las de la agricultura industrializada, manufactura y comercio de armas. El litigio debe ser estratégico y coordinado para lograr los efectos deseados y para no perturbar otros esfuerzos de la sociedad civil, como los de los movimientos sociales y los sindicales.

En el despliegue de pericia legal que tiene lugar en los países del norte global donde se localizan las sedes centrales de las empresas, también es

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

necesario asegurar que las voces del sur global estén representadas:

La colaboración debe cuidarse de no reproducir las asimetrías de poder que a menudo existen entre las organizaciones del norte global y las del sur global. Solamente mediante una verdadera colaboración transnacional con movimientos sociales, sindicatos y asociaciones de agricultores ubicadas directamente en las áreas afectadas se puede lograr que los procesos legales apoyen la lucha emancipatoria de los demandantes, peticionarios y sus comunidades en la reivindicación de sus derechos y la realización de su visión del desarrollo sostenible. Con estas salvedades, el litigio estratégico puede complementar y reforzar las estrategias de la sociedad civil existentes para la justicia social.

F. EL DESARROLLO DE NORMAS INTERNACIONALES

Así como en las leyes a nivel nacional, existe un creciente interés de la sociedad civil en la aplicación del derecho internacional —tradicionalmente centrado en lograr que los Estados cumplan con las normas de derechos humanos— al sector privado. Arnold Tsunga lo resume de la siguiente manera:

Tradicionalmente, las normas internacionales de derechos humanos han sido responsabilidad de los gobiernos y han estado destinadas a regular las relaciones entre el Estado y los individuos y grupos. Pero con el creciente papel de los agentes empresariales —tanto a nivel nacional como internacional— se ha colocado sobre el tapete el impacto de las empresas sobre el disfrute de los derechos humanos.

Chip Pitts ofrece un seguimiento del desarrollo del derecho internacional en esta esfera:

Dada la condición típica de las empresas como “personas jurídicas” con derechos, pero pocas si es que alguna obligación bajo las leyes y tratados de comercio, inversión y demás, es posible que los esfuerzos de RSE y las iniciativas sobre empresas y derechos humanos sean vistos como intentos de restablecer el equilibrio mediante la inclusión de las empresas como buenos ciudadanos corporativos sujetos a leyes y normas sociales, y ya no fuera de la ley ... Dado que los valores de los derechos humanos universales han sido definidos como leyes y normas a nivel mundial, regional y nacional, tanto en tratados globales como en el derecho consuetudinario, la ciudadanía global exige el respeto básico y el cumplimiento de estas leyes y normas de derechos humanos.

Hay un movimiento gradual en dirección de la elaboración de un sistema de normas e instrumentos internacionales para forzar a las empresas a rendir cuentas en materia de estándares de derechos humanos. Chip Pitts señala que es un área en crecimiento, con una proliferación de códigos de conducta a nivel de industria y de empresas individuales. Existe también un número creciente de iniciativas multilaterales, entre otros en la ONU, la OIT y la

OCDE. Por ejemplo, se están añadiendo nuevos protocolos de la OIT a las normas fundamentales del trabajo existentes en la OIT, incluso en relación al [trabajo forzoso](#). Arnold Tsunga también detalla una serie de convenios del Consejo de Europa, que extienden la responsabilidad de las personas jurídicas a las empresas. Alison Tate y Theo Morrissey subrayan las pautas de debida diligencia que la [OCDE](#) viene desarrollando para las industrias de la vestimenta, el calzado, la agricultura y también para las industrias extractivas. Chip Pitts señala que estos sucesos tienen el efecto de elevar las expectativas de que las empresas cumplan con las normas de derechos humanos, lo cual indica un consenso creciente respecto de que las empresas deben estar sujetas a obligaciones de derechos humanos y deben tomar las medidas de debida diligencia para evitar daños a los derechos humanos.

Estas iniciativas no se han producido por accidente: son el resultado de la incidencia de la sociedad civil para imponer estándares más altos. Rajiv Joshi señala que parte del enfoque de su organización para desafiar las prácticas oscuras de las empresas fantasma fue colaborar con el G20: se desarrolló un imperioso argumento comercial en contra del anonimato que influyó sobre la decisión del G20 de adoptar principios de transparencia en la propiedad. De modo similar, Mathieu Vervynckt resalta la necesidad de que la sociedad civil interactúe con las agencias multilaterales que impulsan la ortodoxia defectuosa de las APP. En relación con la corrupción, Frank Vogl asegura que son posibles los avances a nivel internacional:

Gracias al liderazgo de la sociedad civil hay una formidable red de convenciones, como la Convención contra el Soborno de la OCDE, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y un gran número de leyes nacionales y múltiples reglamentaciones relativamente nuevas, que incluyen medidas severas contra el lavado de dinero y la evasión impositiva en un número creciente de países. Es probable que en poco tiempo también surjan nuevas leyes y regulaciones contra la elusión de impuestos.

Sin embargo, agrega Frank Vogl, los Estados deben tomar acciones más fuertes y legalmente ejecutables:

No podemos fiarnos de que los líderes empresariales se curen a sí mismos de sus inclinaciones codiciosas. Los gobiernos deben ser quienes tomen la iniciativa. Para lograrlo, se deben construir y sostener sistemas de justicia con gran poder que cuenten con los recursos necesarios para investigar la corrupción y tengan plena libertad para procesar a los más poderosos titanes políticos y corporativos, además de independencia para celebrar juicios abiertos e imparciales y capacidad para hacer cumplir penas significativas a quienes sean encontrados culpables.

Una norma nacional con potencial transnacional: la Ley del Reino Unido sobre la Esclavitud Moderna

En 2015 se produjo en el Reino Unido una emblemática acción nacional con implicancias transnacionales: la aprobación de la [Ley sobre la Esclavitud Moderna](#). Si bien la Ley ha sido [criticada](#) por sectores de la sociedad civil por no proporcionar suficiente protección a las víctimas de la esclavitud y la trata, una de sus innovaciones fue la de obligar a las empresas del Reino Unido con cierto nivel de negocios a publicar una declaración sobre la debida

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

diligencia que han tomado para asegurar que la esclavitud no está presente en sus negocios o cadenas de suministro. Aunque no existen penas por no garantizar la debida diligencia, se presume que el daño a la reputación de por sí constituye un castigo. Para fomentar este tipo de control en materia de reputación, el CIEDH creó un [registro](#) que permite monitorear el cumplimiento de las declaraciones que presentan las empresas. Cabe destacar que la Ley tiene un alcance transnacional, ya que se aplica a cualquier gran empresa con presencia en el mercado del Reino Unido, aunque su sede central se ubique en otro lugar. Este fue un punto específico por el cual la sociedad civil hizo campaña, y que acogió con beneplácito.

Además, Sameera Mehra sugiere que los requisitos de información que impone esta ley abren la posibilidad de que las empresas colaboren con la sociedad civil:

La Ley requiere que las empresas que operan a través de las fronteras y cuentan con grandes cadenas de suministro demuestren la ausencia de trabajo esclavo en sus cadenas de suministro. El potencial de que las organizaciones de base locales del país de acogida compartan la responsabilidad de eliminar los abusos en las cadenas de suministro podría constituir un argumento muy convincente para que las empresas trabajen con la sociedad civil.

Phil Bloomer y Vicky Dodman sugieren que el próximo paso es construir, sobre la base de la iniciativa del Reino Unido y otras iniciadas tomadas en Estados Unidos bajo el gobierno del presidente Obama, un acuerdo multilateral más amplio que reúna los más altos estándares de rendición de cuentas corporativa sobre la esclavitud moderna.

EL NIVEL DE LAS NACIONES UNIDAS

A nivel global, el [Pacto Global de la ONU](#), lanzado en 2000, establece diez principios a los que los firmantes del sector privado se comprometen con el fin de respetar y proteger los derechos humanos. Más de 9.000 empresas en 170 países lo han firmado. Sin embargo, la sociedad civil ha formulado una serie de críticas al Pacto: que los principios no llegan lo suficientemente lejos, que la supervisión del cumplimiento es pobre y que la participación de muchas empresas es impulsada por motivaciones de promoción más que de principios. A modo de respuesta, el Pacto Global ha tomado medidas para eliminar a los signatarios que no presenten sus informes y mejorar los estándares de información. Otro desafío es que el Pacto Global todavía tiene un alcance limitado: la mayoría de las empresas no se ha sumado.

Es evidente que, por sí solo, el Pacto Global no es suficiente para lograr que las empresas cumplan con las normas de derechos humanos. Con ese fin, en 2011 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad los [Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos](#), que incorporaron el marco conceptual “[Proteger, respetar y remediar](#)” tal como fuera formulado por primera vez en 2008. Sus tres principios clave son que el Estado tiene el deber de proteger los derechos humanos, las empresas tienen la obligación de respetarlos y la ciudadanía tiene el derecho acceder a formas de remedio cuando sus derechos no sean respetados. Como parte de su responsabilidad se espera que

las empresas respeten los derechos humanos, eviten abusos y corrijan las consecuencias negativas que puedan surgir. La intención es que las empresas cumplan con estándares de debida diligencia, trabajando en forma continua para mitigar los impactos de derechos humanos. Los Principios Rectores incluyen el respeto de los derechos fundamentales de la sociedad civil; como parte de su cumplimiento se espera que cada país prepare un Plan de Acción Nacional sobre empresas y derechos humanos. Tal como lo subraya Arnold Tsunga, está claro que los Estados tienen el deber de respetar los Principios Rectores, entre otras cosas mediante la exigencia de rendición de cuentas a las empresas infractoras.

Parte de la lógica subyacente a los Principios Rectores es que las obligaciones de los Estados en materia de derecho internacional de derechos humanos requieren el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos de los individuos dentro de su territorio en virtud del derecho internacional consuetudinario. Por lo tanto, los Estados pueden estar incumpliendo la ley internacional de derechos humanos tanto cuando se les atribuya abusos cometidos por ellos mismos como cuando no tomen las medidas adecuadas para prevenir, investigar, castigar y reparar los abusos cometidos por actores privados dentro de sus territorios.

La sociedad civil apoyó ampliamente los Principios Rectores como un paso adelante positivo. Afirman Alison Tate y Theo Morrissey:

Por primera vez, los Principios Rectores presentan un consenso respecto de que las empresas tienen responsabilidad por las violaciones de derechos humanos en sus cadenas de suministro. La responsabilidad es una disposición obligatoria: no es opcional ni se puede descargar en terceros.

Phil Bloomer y Vicky Dodman señalan que el acuerdo sobre los Principios Rectores ya ha surtido algún efecto:

Los Principios Rectores han dado un gran impulso a la agenda de las empresas y los derechos humanos, ya que ha generado un aumento sustancial de acciones de empresas y Estados conducentes a su implementación. Los Principios Rectores promueven una “mezcla inteligente” de acción voluntaria, incentivos gubernamentales, regulación y ley para impulsar a las corporaciones a respetar los derechos humanos. Algunas de las empresas más grandes del mundo han tomado medidas sin precedentes para identificar riesgos significativos de derechos humanos y han tomado acciones sistémicas para incorporar a los derechos humanos aún más en sus prácticas empresariales.

Los Principios Rectores han [aumentado las expectativas](#) de que las empresas se sujeten a estándares de derechos humanos. La sociedad civil ha demostrado que puede aprovechar las oportunidades de incidencia que se derivan de los Principios Rectores. Cuando el Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU visitó México en agosto de 2016, más de [100 OSC](#) se unieron para documentar más de 60 casos de violaciones de derechos humanos que implicaban a 99 empresas. Michael Ineichen, Mauricio Lazala y Ana Zbona sugieren que los planes nacionales

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

de acción pueden ofrecer puntos de partida para el diálogo entre la sociedad civil y el Estado en materia de aplicación de las normas de derechos humanos a las empresas. Gretchen Gordon también recomienda que la sociedad civil intente abrir procesos en torno a los planes nacionales de acción y los use para iniciar conversaciones, imponer rendición de cuentas y fortalecer la debida diligencia de derechos humanos en los planes.

Sin embargo, agregan Phil Bloomer y Vicky Dodman, todavía queda mucho por hacer, por ejemplo en materia de informes, que hasta la fecha han sido modestos:

Es igualmente justo aseverar que en muchas empresas, fuera del grupo de líderes, el ritmo de implementación ha sido de una lentitud pasmosa, mientras que en materia de implementación los gobiernos han tenido un enfoque tímido en el mejor de los casos y negligente en el peor. Desde que se llegó al acuerdo de los Principios Rectores cinco años atrás, solamente 12 países han desarrollado un Plan Nacional de Acción, y hay 27 países en los cuales están “en curso”. Se esperaba que para junio de 2013 todos los países hubieran desarrollado un Plan de Acción Nacional. De la misma manera, la ambición de los planes nacionales de acción es bastante baja; son pocos los que contienen una “mezcla inteligente” de acción normativa y regulatoria.

J Carlos Lara y Gisela Pérez de Acha ponen de manifiesto la debilidad que resulta de la ausencia de mecanismos de cumplimiento:

El Marco y los Principios Rectores de la ONU son un punto de partida importante, pero han sido criticados por imponer a las corporaciones la responsabilidad de respetar los derechos humanos, pero no una verdadera obligación de hacerlo. De hecho, puede ser difícil imponer castigos efectivos, especialmente en los países más débiles donde las multinacionales pueden tener más poder real que los gobiernos.

Es por esta razón que ha aumentado el interés en las medidas para promover el cumplimiento obligatorio de los derechos humanos.

HACIA UN TRATADO VINCULANTE

Chip Pitts argumenta que las normas existentes se basan en el derecho tanto duro como blando (en gran parte no vinculante):

Los Principios Rectores, junto con otros estándares legales de RSE y de empresas y derechos humanos, en sus impactos individuales y acumulativos interactúan y se complementan con los remedios legales civiles y penales para proporcionar reparaciones y rendición de cuentas en ciertos casos específicos.

Se puede argumentar firmemente que, contrariamente a lo que algunos suponen, esta responsabilidad empresarial de respetar los derechos humanos

no es meramente voluntaria y discrecional o aspiracional. Por ejemplo, como se puede ver en la [Recomendación a los Estados Miembro](#) del Consejo de Ministros del Consejo de la Unión Europea, los Estados Miembro deben exigir que las empresas que operan o están domiciliadas en sus jurisdicciones implementen la debida diligencia a lo largo de sus operaciones y aseguren la responsabilidad civil ante abusos de derechos humanos dentro de sus jurisdicciones. Además, deben considerar, en algunas circunstancias, la jurisdicción extraterritorial y también la responsabilidad penal para los crímenes internacionales y violaciones graves de los derechos humanos.

El desafío sigue siendo que los mecanismos de aplicación de los diversos principios y normas son débiles, lo cual deja mucho margen a la inclinación de cada empresa individual. Sameera Mehra observa:

Ante la falta de un sistema de gobernanza mundial que pueda imponer el cumplimiento de estos principios, se crea un vacío en el que opera el sector privado mundial. La cuestión de la responsabilidad transnacional, dado que las empresas multinacionales operan en un espacio de política global que aún no cuenta con un marco global que imponga cumplimiento, es territorio desconocido.

Alison Tate y Theo Morrissey afirman que las iniciativas empresariales de carácter no obligatorio enfrentarán el desafío de su cumplimiento:

La RSE ha sido aclamada por la industria como la respuesta. Destaca cuando las empresas “hacen lo correcto”, lo que es a menudo validado por un proceso de auditoría social. Pero esto no puede sustituir las inspecciones públicas de trabajo, por la sencilla razón de que no conlleva responsabilidad legal.

Arnold Tsunga también sugiere que aunque las empresas pueden tener sus propios procedimientos, es posible que estos no funcionen lo suficientemente bien:

Muchas grandes empresas y proyectos empresariales tienen sus propios procedimientos y mecanismos internos para abordar las preocupaciones que afectan a los individuos y a las comunidades locales y que resultan de sus operaciones. Conocidos como mecanismos de reclamo a nivel operativo, son una parte integral de las prácticas empresariales responsables y una manera de remediar los males reales o percibidos. Sin embargo, el mal diseño o la mala implementación de estos mecanismos de reclamo pueden dar lugar a otros problemas, lo cual podría empeorar el daño provocado a las personas y comunidades e impactar sobre la sostenibilidad de la empresa o proyecto.

Chip Pitts afirma que, pese a la proliferación de iniciativas internacionales de derechos humanos, aún existe mucha mala práctica corporativa, lo cual indica la necesidad de regulación global más fuerte:

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Los daños continuos a los derechos humanos causados por algunas actividades corporativas, el arbitraje corporativo que explota las normas legales (la “competencia hacia abajo”), el desequilibrado proceso de resolución de controversias inversor-estado que otorga derechos a las corporaciones pero no a las víctimas, y la gran brecha que aún existe entre las normas y la práctica, todo esto resalta la necesidad de una regulación más fuerte a nivel global para estos actores no estatales globalmente activos.

La blandura relativa de las normas, su énfasis en la autorregulación, el rezago en el cumplimiento y la implementación y la persistencia consecuente de la impunidad corporativa, en muchos casos han sido inaceptables para las víctimas, sus defensores en la sociedad civil y muchos Estados. Los avances innegables en la conciencia empresarial sobre estos temas y en los marcos de políticas y procedimientos de debida diligencia no han sido acompañados por avances en el cumplimiento del respeto de los derechos humanos por parte de las empresas ni en el acceso efectivo a remedio.

El cumplimiento insuficiente de leyes blandas y normas voluntarias de debida diligencia ha alimentado el apoyo creciente de la sociedad civil al desarrollo de normas obligatorias con el fin de que las empresas se rijan por principios de los derechos humanos. Esto es lo que reclaman Alison Tate y Theo Morrissey:

Es hora de un cambio de estrategia: la debida diligencia obligatoria es una forma de asegurar la rendición de cuentas. Esto significaría que para todas las empresas, o al menos las empresas de cierto tamaño, sería necesario tener una política de debida diligencia para los derechos humanos y ponerla en práctica de forma transparente a lo largo de sus cadenas de suministro; abordar los impactos adversos sobre los derechos laborales en consulta con los trabajadores afectados y divulgar informes de debida diligencia y planes de remediación. La debida diligencia se reconoce cada vez más como una herramienta vital para garantizar que se respeten los derechos de los trabajadores.

Este tipo de inquietudes subyace al intento coordinado de implementar un tratado vinculante internacional para que las empresas transnacionales cumplan con los derechos humanos. Los gobiernos de Ecuador y Sudáfrica y más de 1.000 OSC han liderado los esfuerzos en la [Alianza para el Tratado](#). Esta iniciativa representa un intento de actualizar un sistema internacional diseñado en torno al poder de los Estados soberanos a la realidad de que las grandes empresas son ahora más poderosas que muchos Estados. Tiene potencial para producir un nuevo equilibrio de poder. Luis Espinosa-Salas, líder de las negociaciones del gobierno de Ecuador sobre el tratado en Ginebra, expone del modo siguiente el argumento a favor del tratado:

Existen brechas y desequilibrios en las normas legales internacionales actuales de derechos humanos con respecto a la relación entre derechos humanos y corporaciones, especialmente en lo que se refiere al acceso a la justicia y a los remedios efectivos

para las víctimas de violaciones de derechos humanos perpetrados por corporaciones. Como lo muestra la evidencia, una gran proporción de esos abusos permanece impune, y si bien las reglas no vinculantes son útiles, no han sido suficientes para que las víctimas tengan justicia.

Esta realidad contrasta con la amplia protección proporcionada a las empresas transnacionales y otras empresas comerciales a través de los tratados comerciales o de inversión, que permiten al sector empresarial demandar a los Estados ante cualquier medida que consideren una amenaza real o potencial a sus ganancias, independientemente de si la medida fue tomada para proteger los derechos de la población.

Arnold Tsunga sugiere que parte del valor clave del tratado propuesto radicará en el desafío de la impunidad:

El abordaje de la responsabilidad legal de los potenciales perpetradores de abusos de derechos humanos está estrechamente relacionado con el derecho de las víctimas a remedio efectivo y reparación. La necesidad de acción más urgente consiste en proveer remedios efectivos para quienes sufren daño a partir de acciones u omisiones de proyectos empresariales. Esta ha sido un área prioritaria para la sociedad civil.

En 2014, una votación muy disputada del Consejo de Derechos Humanos de la ONU estableció un grupo de trabajo intergubernamental abierto para desarrollar un instrumento vinculante a nivel global. Al mismo tiempo, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU decidió, por consenso, apoyar el fortalecimiento del cumplimiento de los Principios Rectores. Esto refleja cierta división entre los Estados que apoyan la acción voluntaria y los que buscan el cumplimiento obligatorio. El debate ha sido bastante polarizado, como lo señala Chip Pitts:

Durante la sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU de 2014 hubo reacciones fuertes. Algunos defensores del Marco y los Principios Rectores de la ONU consideraron que los Estados que apoyaban la resolución del tratado estaban motivados por un sentimiento anti-occidental o anti-empresarial, mientras que algunos defensores de la resolución consideraron que los opositores al tratado no estaban siendo sinceros respecto de su deseo genuino de que las empresas respetaran los derechos humanos en la práctica.

El hecho de que la decisión sobre el tratado propuesto fuera sometida a votación, y de que obtuviera 20 votos a favor, 14 en contra y 13 abstenciones en lugar de ser aprobado por consenso, ha sido utilizado por algunos críticos para socavar el mandato del grupo de trabajo internacional. Sin embargo, como apunta Luis Espinosa-Salas, este es un mecanismo legítimo a través de la cual se toman decisiones en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU:

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

En el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, alrededor del 30% de los acuerdos se adoptan por votación y reciben el mismo tratamiento que los adoptados por consenso.

Además, sugieren Phil Bloomer y Vicky Dodman, el tratado propuesto y los Principios Rectores no deben ser vistos como iniciativas en competencia. Más bien, podrían ser pensados como partes de un conjunto complementario de iniciativas para lograr la actualización de las normas internacionales:

La amenaza de un tratado vinculante podría generar acción por parte de Estados y empresas para implementar los Principios Rectores; y los éxitos y fracasos de los Principios Rectores pueden mostrar dónde pueden enfocarse los esfuerzos de un tratado vinculante para lograr el máximo impacto de la prohibición del abuso.

Es un punto de vista que Luis Espinosa-Salas apoya:

Hay una creciente convergencia hacia la opinión de que ambos procesos se refuerzan mutuamente y se complementan ya que la existencia de regulaciones vinculantes se puede complementar con pautas no vinculantes.

Por supuesto que el tratado propuesto se enfrenta a muchos desafíos y cabe esperar que los avances sean lentos. Phil Bloomer y Vicky Dodman esbozan algunos puntos clave del debate sobre el contenido y el alcance del tratado:

Las preguntas clave son qué derechos humanos debe abarcar; si incluirá la debida diligencia para evitar sus violaciones o si solamente se centrará en el contexto en que se producen; qué empresas abarcará el tratado; y cómo se puede abordar el desafío de lograr un remedio cuando ocurren abusos.

Luis Espinosa-Salas también resume las principales cuestiones a resolver:

...el alcance de los derechos humanos a incluir; las obligaciones de los Estados, entre ellas las obligaciones extraterritoriales; la responsabilidad legal y no legal de las corporaciones transnacionales hacia los derechos humanos; y la necesidad de mecanismos nacionales e internacionales para el acceso a remedio. Estos son los desafíos que hay por delante, que deberán ser manejados cuidadosamente durante las negociaciones.

En particular, muchos en la sociedad civil [critican](#) el foco exclusivo del tratado en las corporaciones transnacionales que, si bien es crucial, pasa por alto el papel de las corporaciones a nivel nacional, incluidas las de propiedad estatal, que también pueden desempeñar un papel en las violaciones de derechos humanos.

Lograr la adopción del tratado también será un desafío. Si bien cuenta con el apoyo de muchos países del sur global, es de esperar que los países de los cuales provienen las mayores corporaciones intenten bloquearlo o diluirlo. Luis Espinosa-Salas señala que mientras que en la segunda reunión del grupo de trabajo han participado más países que en la primera, la posición de Estados Unidos entretanto se ha endurecido. Chip Pitts enumera las barreras formidables que enfrentará el proceso de elaboración del tratado:

Todo tratado debe ser realista, razonable y atento a los intereses de todas las partes involucradas para obtener las ratificaciones necesarias para entrar en vigor, incluidos los Estados poderosos y las corporaciones transnacionales. Hasta el momento, Estados Unidos no ha participado en las discusiones del grupo de trabajo, aunque la UE participó plenamente en la segunda reunión del grupo de trabajo, junto con casi todos los gobiernos de la UE. Bajo la nueva administración Trump, es poco probable que Estados Unidos apoye el proceso.

Hay grandes preguntas pendientes relativas a la forma y el contenido de cualquier tratado, y requerirán de mucha atención para que el proyecto se logre de alguna manera que constituya un avance genuino y no un retroceso. Los complejos temas involucrados afectan al comercio internacional y las inversiones, los cuales deben ser aprovechados para un beneficio público compatible con los derechos humanos, evitando los caminos del neoislacionismo, el estancamiento económico y tecnológico y la creciente pobreza, con todos los daños que traen aparejados para los derechos humanos. En términos de procedimiento, esto requiere afrontar temas controvertidos y difíciles e involucrar al rango más amplio posible de partes interesadas, entre ellas empresas poderosas, gobiernos, sindicatos y otros actores de la sociedad civil, con el fin de asegurar que los hechos triunfen sobre las ideologías y que realmente se logre implementar un cambio positivo en el terreno.

Al mismo tiempo, es posible plantear un argumento empresarial a favor del tratado, tal como lo sugiere Luis Espinosa-Salas:

Las empresas serias no están en contra de un tratado vinculante, ya que es de su interés jugar según las mismas reglas y evitar la competencia desleal de quienes aumentan sus ganancias a costa del trabajo infantil, la explotación laboral, los daños al medio ambiente, la esclavitud o condiciones de trabajo de semiesclavitud, los desalojos forzosos de tierras, las amenazas, torturas e incluso asesinatos, entre muchas otras violaciones de derechos humanos.

Pero en un momento en el cual la política regresiva está atacando al internacionalismo y se están reafirmando las barreras nacionales, la sociedad civil debe moderar sus esperanzas en un sistema internacional [debilitado](#), y es posible que el efecto de las nuevas normas internacionales no sea tan fuerte como se esperaba. Esto se suma al desafío de la considerable influencia corporativa a nivel internacional. Para ilustrar este desafío y mostrar cómo se ha endurecido, Patrick Bond contrasta la movilización rápida y exitosa que redundó en la introducción de reglas comerciales vinculantes para combatir

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

la reducción del ozono a fines de la década de 1980 con el fracaso reciente para tomar acciones similares contra las causas del cambio climático; en lugar de reglas vinculantes, se están priorizando las respuestas basadas en los mercados, tales como el comercio de carbono:

En la actualidad, argumentar a favor de una prohibición semejante a la del Protocolo de Montreal —con reducciones vinculantes en las emisiones, rendición de cuentas y control estatal de la contaminación— resulta casi impensable, a pesar de la inminente catástrofe socioambiental.

De ahí que sea clave, como lo sugiere Chip Pitts, que el tratado resultante sea adaptado e incorporado a las leyes nacionales:

Un camino interesante sería utilizar el tratado para endurecer la legislación nacional sobre la responsabilidad empresarial de respetar —en virtud de los Principios Rectores y otros instrumentos legales blandos— y llevar a cabo la debida diligencia, dentro de una obligación legal inequívoca, con incentivos que incluyan la responsabilidad por el no cumplimiento y recompensas como defensas y refugios seguros para el cumplimiento comprobado.

La sociedad civil tiene un papel importante que desempeñar. Chip Pitts observa que las dos resoluciones de 2014 del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, sobre el tratado vinculante y los Principios Rectores, reconocen que la sociedad civil desempeña un papel importante en el fomento de la rendición de cuentas empresarial. La sociedad civil ha [participado](#) en reuniones del grupo de trabajo para el tratado. Luis Espinosa-Salas describe el importante papel que ha desempeñado hasta el momento:

La sociedad civil, particularmente mediante la Alianza para el Tratado, ha desempeñado un papel crucial y activo en aras del proceso, mostrando convicción y esperanza de que un instrumento legalmente vinculante puede ayudar a evitar o reducir los casos de impunidad corporativa. En este campo, se ha prestado gran atención a la protección que se le debe proporcionar a los grupos vulnerables, tales como mujeres, niñas, niños, personas con discapacidades y poblaciones indígenas, entre otras, ya que suelen ser los grupos más afectados por los abusos de las corporaciones empresariales. Las diversas acciones que las OSC han tomado en nombre del proceso incluyen la incidencia en aras de un tratado vinculante, la concientización de los gobiernos y la contribución sustantiva al debate mediante propuestas legales y teóricas sólidas que fueron públicamente compartidas en la primera y la segunda sesiones del grupo de trabajo, al igual que en otros eventos organizados en todos los continentes.

La sociedad civil debe seguir participando de manera sostenida. La experiencia con otros hitos internacionales, tales como el tratado sobre minas antipersonales y el establecimiento de la Corte Penal Internacional, demuestra que si bien el proceso para lograr avances es difícil y lento, son batallas que se pueden ganar siempre y cuando la sociedad civil desempeñe un papel importante y trabaje con Estados afines. Chip Pitts pone de relieve la

necesidad de continuar con una fuerte participación de la sociedad civil:

Como suele ser el caso con el derecho a nivel global, el progreso será gradual y lento. Pero el involucramiento de los representantes de la sociedad civil presenta una oportunidad importante para mantener en marcha el proceso del tratado, educar a las partes interesadas y a nosotros mismos y ofrecer alguna medida de defensa ante la posibilidad de que el tratado se convierta en un foro ideológico y político para atacar a los Estados del norte global y a sus empresas. De hecho, el grupo de trabajo internacional [destacó](#) el llamado amplio de la sociedad civil para que los gobiernos participantes actúen de buena fe.

Si bien el impulso en pos del tratado ha aumentado, aún está lejos de convertirse en un tema mayor para la sociedad civil, para lo cual sería necesario que muchas más OSC lo apoyaran. Además, como lo indica Chip Pitts, deben reconocerse las barreras para la participación de la sociedad civil en un momento en que el espacio cívico está siendo restringido en todo el mundo:

Los desafíos agudos y crecientes que enfrenta la sociedad civil en la actualidad, tales como las fuertes presiones sobre los defensores de derechos humanos, las OSC y el estado de derecho, pueden hacer que resulte difícil priorizar el proyecto de un tratado a largo plazo. Los cambios políticos en curso en los Estados participantes también podrían impactar significativamente sobre el proceso del grupo de trabajo internacional.

Esto sugiere que las cuestiones relativas al espacio cívico deberán incorporarse en las deliberaciones sobre el tratado.

A medida que aumente, el debate en torno del tratado propuesto brindará nuevas oportunidades para iluminar las prácticas de las empresas en materia de derechos humanos. Las empresas que ya respetan los derechos humanos seguramente no tendrán nada que temer del tratado, y toda empresa que argumente que su modelo de negocios será afectado al quedar sujeto al cumplimiento del derecho internacional seguramente enfrentará preguntas acerca de su impacto sobre los derechos humanos y sobre cómo cambiar sus prácticas empresariales.

TERCERA PARTE. ALIANZAS

Queda claro que la sociedad civil puede beneficiarse de la adopción de un enfoque matizado hacia las empresas, a partir de la distinción entre prácticas empresariales ejemplares y regresivas y la búsqueda de formas de recompensar a las primeras y penalizar a las segundas. Se requiere una mezcla de enfoques obligatorios —por ejemplo mediante el desarrollo de un nuevo derecho internacional y su adaptación nacional— y enfoques voluntarios, mediante los cuales las mejores empresas podrán exhibir su liderazgo ante sus pares y trabajar más estrechamente con la sociedad civil. La cuestión que se plantea es, entonces, cómo desarrollar alianzas que habiliten y conecten esta variedad de respuestas, entre otras cosas mediante el financiamiento de alianzas y otras maneras de colaboración.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

A. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y LA FILANTROPÍA CORPORATIVA

Muchas OSC ya tienen acceso a la filantropía corporativa, y su potencial de expansión ha sido largamente discutido. Algunos [problemas actuales](#) apremiantes lo hacen aún más urgente: el estancamiento de la AOD y la volatilidad del apoyo de los donantes hacia la sociedad civil; el creciente desarrollo de relaciones en base a contratos según los cuales las OSC reciben recursos para implementar proyectos sobre cuyo diseño tienen escasa influencia; la dificultad que enfrentan muchas OSC que priorizan la incidencia, la rendición de cuentas y la defensa de los derechos humanos para desarrollar una base nacional de donantes; y los movimientos de muchos Estados para dificultar el acceso de las OSC al apoyo internacional como parte de la represión del espacio cívico. Aunque se trata de un área en la cual las relaciones han aumentado, para algunas OSC la financiación del sector privado sigue siendo territorio inexplorado.

Siempre ha existido cierto nivel de filantropía corporativa. Pero tal como lo afirma David Logan, aunque la filantropía tradicional -como se observa especialmente en los Estados Unidos- desempeña un papel importante, no es una contribución suficiente del sector privado:

Este tipo de filantropía no es malo y tiene un lugar dentro del amplio espectro del involucramiento empresarial, pero por sí mismo constituye una respuesta totalmente inadecuada ante la escala y la complejidad de los desafíos del mundo moderno.

Las OSC pueden toparse con una serie de desafíos al tratar de acceder a la filantropía corporativa: puede que la filantropía corporativa se aplique principalmente a causas percibidas como no polémicas, con foco en la provisión de servicios de bienestar social más que en las funciones de incidencia, rendición de cuentas y defensa de los derechos humanos que desempeñan las OSC; cuando aceptan filantropía corporativa las OSC se pueden sentir usadas y cómplices en el lavado de la reputación corporativa; y la filantropía corporativa puede canalizarse a través de fundaciones corporativas que se convierten en competidores de las OSC. Las únicas relaciones que muchas empresas mantienen con OSC son mediadas a través de sus departamentos de marketing y publicidad, que impulsan la RSE siendo por consideraciones de relaciones públicas. Las empresas persiguen cada vez más la “[filantropía de marca](#)”, cuyo objetivo esencial parece ser alentar a los clientes a identificarse fuertemente con la marca. Este tipo de enfoque aporta poco a la solución de los desafíos clave que enfrentan las OSC y no las ayuda a desarrollar sus funciones básicas.

Muchos de estos desafíos se observaron en la [India](#) en 2014, cuando se aprobó una ley que obligaba a las empresas de cierto tamaño a aplicar el 2% de sus ganancias a la RSE. En la práctica, no se ha generado un nuevo apoyo significativo para las acciones de la sociedad civil en materia de promoción de derechos. En muchos otros países del sur global, la filantropía corporativa no es una práctica establecida.

En algunos países, la sociedad civil trabaja para que el apoyo corporativo sea más significativo. Por ejemplo, la Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI), miembro de AGNA, subraya los esfuerzos de la sociedad civil argentina en ese sentido:

Dado que las primeras aproximaciones en materia de RSE se encontraban mayoritariamente relacionadas con enfoques filantrópicos, RACI lleva muchos años promoviendo una terminología específica que incorpora el concepto de Inversión Social Privada en reemplazo del de RSE. Este enfoque subraya que no se trata únicamente de destinar fondos provenientes del sector lucrativo a causas sociales elegidas de manera aleatoria, sino de promover el trabajo conjunto entre el sector privado y la sociedad civil para crear conjuntamente una inversión social estratégica cuyo retorno esperado sea el bienestar de la comunidad en el largo plazo.

Dados los desafíos existentes en torno de la filantropía corporativa tradicional, se están depositando muchas esperanzas en la llamada “nueva filantropía”, en la cual las donaciones filantrópicas son aportadas por nuevos empresarios ricos, a menudo del sur global. Sin embargo, Ingrid Srinath señala que este potencial conlleva una serie de desafíos:

A primera vista, parece que hay más multimillonarios, más aportes y más recursos en todos los ámbitos, lo cual sugiere un impulso real para la solución de algunos de los problemas más persistentes del mundo y, cabe esperar, para la emergencia de una sociedad civil próspera y vibrante. Por desgracia, esto no siempre es cierto.

Sin duda, algo novedoso está pasando. Con frecuencia, los poseedores de la nueva riqueza del sur global, procedente de las industrias financieras y tecnológicas, están haciendo donaciones, y lo hacen de forma distintiva, práctica y personalizada, como lo subraya Ingrid Srinath:

Gran parte de la nueva filantropía en las economías emergentes proviene de fortunas construidas en los sectores de la tecnología y los servicios financieros que se han disparado en la era de la globalización. Estos filántropos —en la medida en que las generalizaciones son válidas— son relativamente jóvenes, y tienen una visión global, experiencia, redes y mentalidad empresarial. Se inclinan por los enfoques de mercado y los resultados cuantificables. Sus plazos son relativamente cortos y están más interesados en la estrategia, planificación, ejecución y evaluación de su filantropía que en sus propias actividades empresariales.

Sus enfoques, agrega Ingrid Srinath, pueden no concordar con la práctica convencional de las OSC y con el foco de muchas OSC en la mejora de la participación ciudadana y la promoción de derechos. La autora subraya la gran importancia que actualmente se adjudica a la innovación:

Al parecer, el interés de los nuevos filántropos del sur global por invertir sus recursos en los modelos existentes, aún cuando éstos hayan sido comprobados y podrían beneficiarse de una mayor inyección de recursos, es limitado.

El foco en la innovación también prioriza las soluciones de base tecnológica por sobre los enfoques políticos complejos, a

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

los cuales muchos filántropos emergentes muestran aversión. La creencia a menudo ingenua de que los problemas sociales complejos que han desafiado solución por milenios están simplemente a la espera de la aplicación de modelos y actitudes del sector privado puede, paradójicamente, limitar la concreción de la escala y sostenibilidad esperadas.

Del mismo modo, la falta de voluntad para interactuar en procesos humanos complejos y con actores políticos, puede limitar el rango de las áreas temáticas en las cuales los nuevos filántropos centran su atención. A corto plazo, es más fácil construir modelos sin tener que negociar con grupos de interés arraigados y atender a las dinámicas de poder entre ellos. Así, resultan favorecidos los campos susceptibles a estos enfoques, como ser la educación, el cuidado de la salud, los servicios financieros y los medios de vida, por encima de los que exigen lidiar con los sistemas políticos, y en particular aquellos relacionados con los derechos humanos, la rendición de cuentas, la gobernanza, las reformas del financiamiento electoral y de las campañas políticas o las estructuras de poder patriarcales o de castas. Por lo tanto, a pesar de las grandes sumas de dinero disponible, el impacto puede disminuir considerablemente. Este fenómeno se ve agravado por la represión del espacio para la sociedad civil y de las libertades democráticas básicas. La mayoría de los nuevos filántropos del sur global tienden a alejarse de los problemas y las organizaciones caracterizados como políticamente sensibles o que corren riesgo de censura gubernamental.

Además, las soluciones fuertemente basadas en la tecnología pueden exacerbar la exclusión al perpetuar la división entre quienes tienen acceso a la tecnología digital y quienes no, lo cual también podría suceder con otras brechas existentes, como las que separan a los habitantes de zonas urbanas y rurales y a personas jóvenes y mayores. Este desafío puede ser familiar, ya que se observa con frecuencia cuando el sector privado se involucra en el desarrollo y se vincula con la diferencia fundamental entre caridad y derechos: cuando los recursos apuntan a los derechos, se necesitan procesos adecuados para que la ciudadanía articule sus exigencias, de modo que las personas puedan reclamar sus derechos y dejar en claro cuáles son sus principales necesidades; cuando las donaciones son esencialmente caritativas, tiene lugar por iniciativa de los donantes y es más reveladora de sus motivaciones que de las necesidades de la ciudadanía. El proceso de donación no necesariamente requiere o busca la participación ciudadana. Ingrid Srinath señala la necesidad de cuestionar los resortes de las decisiones filantrópicas:

Es importante discernir la verdadera diferencia entre los recursos asignados de acuerdo con las necesidades y deseos de las personas que se busca beneficiar y las asignaciones de recursos motivadas principalmente por las ventajas políticas o el blanqueo de reputaciones dañadas.

Una vez más, se necesita un enfoque matizado. Ingrid Srinath sugiere que deberíamos identificar y trabajar con los filántropos más progresistas, que sin duda existen, quienes entienden porqué los derechos son importantes y están dispuestos a apoyar un trabajo más vanguardista o menos comercializable. Se necesitan nuevas conexiones para aunar las ventajas únicas de la sociedad civil y los nuevos empresarios, de modo de que desafiar

también a los filántropos:

Debemos encontrar maneras de trabajar juntos para elaborar una nueva narrativa sobre el papel de la sociedad civil y la filantropía en la defensa de nuestros valores fundamentales y de los derechos conquistados que los encarnan.

Los filántropos nuevos deberán enfrentarse a la exigencia de usar su influencia individual y colectiva para amplificar las inquietudes de los que no tienen voz, invertir en la construcción de resiliencia en la sociedad civil, fomentar la solidaridad y coherencia a lo largo de las divisiones —tantos las viejas como las nuevas— que enfrentamos y evolucionar y defender las normas ejemplares de transparencia y rendición de cuentas. Que los filántropos del sur global enfrenten o no estos desafíos determinará la fortaleza del tejido social y el destino de la democracia misma en muchos países del sur global.

B. LAS EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES Y LA SOCIEDAD CIVIL HÍBRIDA

Si bien las definiciones clásicas de las OSC tienden a posicionarlas como organizaciones sin ánimo de lucro que operan en un espacio distinto del mercado, en muchos casos la realidad desafía las distinciones claras. David Logan reconoce que la diferencia entre las esferas de la sociedad civil, el sector privado y el Estado nunca ha sido tan rígida y esquemática como lo sugieren los modelos conceptuales:

Mientras que los tres sectores formales tienen objetivos, culturas y tipos de lenguaje diferentes, no son tan distintos como se podría suponer. Los gobiernos poseen y operan grandes empresas, mientras que las OSC están a menudo involucradas en actividades comerciales y mercantiles.

Las OSC han hecho esfuerzos cada vez mayores para establecer funciones empresariales como forma de hacer crecer su base de recursos. El [Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil 2015](#), centrado en el problema de los recursos de la sociedad civil, incluyó algunos ejemplos de ello, aunque evaluó que en su mayoría se encontraban en sus etapas iniciales:

Los aportes al informe revelan numerosos ejemplos de OSC que han respondido a la disminución del apoyo estatal mediante la búsqueda de nuevos financiamientos; en Bangladesh las OSC se están expandiendo hacia el área de la consultoría; en Finlandia las OSC están aprovechando las redes sociales para aumentar su recaudación... las OSC en Ghana cobran honorarios por sus servicios y por el uso de sus instalaciones y están gestionando sistemas de generación de ingresos al tiempo que intentan entablar relaciones con personas y empresas de elevados patrimonios, establecer fondos de dotación y conectarse con fuentes potenciales de apoyo en especie; las OSC en Nicaragua y en Noruega venden sus servicios a otras OSC; y en Filipinas hay intentos de cobrar tarifas por los servicios prestados.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

De este modo, las OSC están ingresando al mercado de nuevas maneras y pueden obtener nuevos conocimientos sobre los desafíos que enfrenta el sector privado. Al mismo tiempo, CIVICUS ha observado varios ejemplos recientes de OSC en condiciones muy restringidas que aprovechan las condiciones de operación más fáciles ofrecidas al sector privado y se inscriben como empresas en vez de OSC. Estas acciones agregan mayores matices a nuestra comprensión de la sociedad civil y su interacción con el mercado.

Del otro lado, Sam Worthington releva el surgimiento de empresas sociales y otras formas de organización empresarial con fuertes principios sociales:

Las empresas sociales —entidades con fines de lucro establecidas explícitamente tanto para tener impacto social como para obtener ganancias— y las empresa B —establecidas específicamente en pos de objetivos sociales y ambientales— han capturado la imaginación de los *millenials*. Estamos presenciando el ascenso de una generación que se empeña en desdibujar las fronteras entre entidades con y sin fines de lucro para realizar un bien social.

Puede que no exagerado sugerir que los *millenials*, y la generación siguiente, tienen una comprensión más instintiva de lo híbrido en comparación con las generaciones anteriores dado que han crecido con nuevas formas de organización y apoyan causas sociales en las redes sociales y mediante los modelos de negocios novedosos que ofrecen las nuevas empresas de tecnología. A muchos miembros de esta generación les importa menos cómo una entidad se organiza, posiciona y describe a sí misma que los valores que demuestra y los fines a los que sirve. Puede que estén más inclinados a iniciar empresas sociales para responder a los problemas en lugar de unirse a o formar OSC.

La inversión de impacto a través de las líneas sectoriales: la experiencia de *Omidyar Network*

Según Martin Tisé de *Omidyar Network* —una firma de inversión con impacto filantrópico que invierte en empresas lucrativas con un objetivo social y también proporciona financiamiento a OSC— se podría argumentar que la forma de organización de una entidad importa menos que lo que hace. Registrada como empresa y no como fundación, *Omidyar Network* funciona como un híbrido que, sobre todo, busca invertir en organizaciones con un objetivo social. Martin Tisé describe algunas de las formas en que dan apoyo:

No lo hacemos porque queremos ganar grandes sumas de dinero con una empresa, lo hacemos porque creemos que hay ciertos casos en que las empresas que tienen impactos sociales pueden escalar sus impactos con mayor rapidez si son empresas en vez de organizaciones sin fines de lucro.

Cuando otorgamos financiamiento a organizaciones, preferimos dar financiamiento básico. Queremos que la organización sea capaz de utilizar el dinero para crecer. Es lo mismo que cuando se invierte en una empresa a través de acciones, y la empresa puede hacer lo que quiera con el dinero. De alguna manera, el modo en que funcionan las finanzas en el sector privado ha influido sobre la forma en que brindamos apoyo al sector sin fines de lucro.

Nos centramos en tratar de comprender la calidad del equipo que está detrás de una organización y encontrar maneras de apoyar al equipo de la mejor manera posible. Al igual que en algunas sociedades de capital de riesgo, contamos con un equipo de capital humano que proporciona apoyo, a menudo no financiero, tal como capacitación ejecutiva o asesoramiento sobre la gestión de recursos humanos.

Esta inversión en capital humano y apoyo no financiero junto con un apoyo financiero flexible es una lección clave que surgió de la experiencia de la organización y que, sugiere Tisné, otros filántropos podrían adoptar. Martin Tisné también señala que más allá de funcionar como proveedora de fondos, su organización hace trabajo de incidencia en política pública con el objetivo de mejorar el ambiente para las OSC y las empresas socialmente responsables:

Fomentamos el desarrollo de empresas con fines de lucro que pongan la transparencia gubernamental y la participación de la ciudadanía en el centro de su plan de negocios. También buscamos e interactuamos con empresas del sector privado que se beneficien de los datos abiertos para impulsar sus negocios principales y las alentamos a abrir sus datos. Buscamos maneras de interactuar con instituciones financieras, tales como agencias de calificación, para brindar datos sobre el vínculo entre gobernanza abierta y mejores climas de inversión. También examinamos la forma de lograr mayor transparencia en el sector privado, incluida la gobernanza de los recursos naturales.

Interrogado acerca del panorama ideal, Martin Tisné sugirió lo siguiente:

El mundo ideal sería aquel en el cual se invierten cantidades importantes en empresas que tienen resultados tanto financieros como sociales y en el cual los inversores miran no solo el resultado final, los retornos financieros, sino también el impacto social y el retorno social producido por la empresa. En un mundo ideal, los inversores tendrían en cuenta ambas cosas. Los retornos financieros son un indicador de la salud de una empresa, y si la empresa está saludable y en crecimiento, sus retornos financieros estarán ligados a su capacidad de proporcionar beneficios sociales.

Rajiv Joshi describe el auge de las empresas centradas en la responsabilidad social, incluidas empresas que generan ganancias mientras mejoran el ambiente natural y los sistemas sociales y empresas que elaboran sus modelos de negocios en torno a la regeneración de ecosistemas, la eliminación de residuos y la reutilización de recursos:

Resulta inspirador ver una generación entera de lo cabe caracterizar como “nuevas formas corporativas”, dirigidas por empresarios movidos por objetivos como parte de un “cuarto sector” de la economía, entre ellas “empresas B” certificadas, “corporaciones con fines benéficos”, “corporaciones de interés comunitario” y otras estructuras que están surgiendo en todo el mundo. Estas entidades tienen una definición más amplia del deber fiduciario que incluye la demostración de beneficios

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

sociales y ambientales e integra un conjunto más amplio de requisitos de información que les permite liderar a largo plazo.

Es un campo creciente, la [Comisión Global](#) de Negocios para el Desarrollo Sostenible estima que los negocios sostenibles pueden crear hasta 12 billones de dólares en nuevo valor de mercado y hasta 380 millones de puestos de trabajo para 2030. Sin embargo, Rajiv Joshi considera que aún se necesita mayor crecimiento y compromiso, y subraya el enfoque de su organización, *B Team*, consistente en reclutar líderes de alto perfil y buscar un crecimiento surgido del compromiso personal:

Notamos la clara necesidad de ampliar el campo de las organizaciones que trabajan para cambiar a las empresas y para ayudar a movilizar un número creciente de líderes empresariales progresistas, dispuestos a impulsar una transformación profunda de nuestro sistema económico, que está en la raíz de muchos de los desafíos que enfrentamos.

En su contribución al [Informe 2015 sobre el Estado de la Sociedad Civil](#) Tris Lumley, de *New Philanthropy Capital*, sugirió que el valor de las nuevas formas del empresariado social radica en parte en el hecho de que tienen una relación directa de rendición de cuentas hacia la ciudadanía, mediante el mercado, en contraposición con la rendición de cuentas vertical que las OSC dependientes del apoyo de donantes pueden tener con quienes las financian. Pero, al mismo tiempo, los problemas por los cuales tantas OSC fueron creadas se vinculan con serios fracasos del mercado que las empresas sociales no pueden abordar, y siempre serán necesarias OSC sin fines de lucro clásicas que hagan aquello que las empresas sociales no pueden hacer. Por lo tanto, las empresas sociales son una parte importante del panorama de la sociedad civil, pero hay límites a lo que pueden hacer.

Alison Tate y Theo Morrissey indican que otro modelo valioso del que inspirarse son los procesos obligatorios e institucionalizados de diálogo social dentro de las empresas, como en los casos de Alemania, Ghana y Uruguay, donde trabajadores, empleadores y representantes del gobierno cooperan en la toma de decisiones. Bill Piper señala que el estatus de Adidas como empresa alemana también la coloca bajo obligaciones especiales:

Al ser una empresa con sede central en Alemania, tenemos una estructura de gobernanza muy específica, construida en torno al diálogo social. Según esta estructura, los empleados, mediante nuestro Consejo de Trabajo, y los sindicatos tienen representación en nuestro Consejo de Supervisión, que supervisa las actividades y decisiones del Directorio del Grupo Adidas. Esto informa y enmarca nuestro enfoque de cuestiones más amplias, como la libertad de asociación y la libertad de expresión.

Alison Tate y Theo Morrissey dejan en claro que estas estructuras, en Alemania y más allá, no han limitado el crecimiento económico; en cambio, han contribuido a la participación de los trabajadores en el crecimiento, en la medida en que las condiciones de vida y los salarios han seguido el ritmo de unas economías que han conservado su competitividad internacional. Esto resalta el valor de las estructuras que cierran las divisiones sectoriales.

C. CONEXIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Como alianza global de la sociedad civil, CIVICUS tiene un especial interés en establecer conexiones entre las distintas partes que la componen. Para que la sociedad civil se conecte mejor con las empresas, puede que primero sea necesario que se conecte mejor consigo misma. Según Sunniva Gautvik y Friederike Hanisch, las redes y coaliciones ofrecen un medio para que la sociedad civil intente equiparar el poder desigual de las grandes empresas:

En comparación con el cabildeo de las finanzas, que es increíblemente poderoso y bien organizado, las OSC operan con recursos limitados. Necesitamos un enfoque de colaboración para lograr un cambio en el sistema de inversión en Europa hacia una mejor integración de las inquietudes sociales y ambientales.

Gretchen Gordon sugiere que el monitoreo de flujos financieros complejos y opacos requiere de la cooperación internacional entre la sociedad civil, un punto que es compartido por Sunniva Gautvik y Friederike Hanisch:

El sistema de inversión es muy internacional: sin cooperación a través de las fronteras, no podríamos monitorear el impacto del capital global.

De la misma manera, Mathieu Vervynckt sugiere que es necesaria una acción colectiva para interactuar en APP, ya que esta participación es compleja, supone muchas habilidades y debe sostenerse en el tiempo:

La lucha contra un paradigma altamente sesgado y dirigido por instituciones no democráticas sigue siendo un desafío, especialmente ante el panorama político turbulento actual en el cual el espacio de la sociedad civil se está reduciendo de manera alarmante. Por lo tanto, ahora más que nunca, las OSC deben unir fuerzas y ofrecer una campaña colectiva y coordinada para lidiar con la tendencia creciente de las APP.

Gretchen Gordon pide, por tanto, conexiones más fuertes, incluso entre OSC grandes y pequeñas:

De la misma manera que bancos y gobiernos usan su poder para juntar nuevos actores y movilizar nuevos recursos, la sociedad civil tendrá que aprovechar su poder para fortalecer sus relaciones con las comunidades de primera línea y grupos de base, construir nuevas alianzas con movimientos sociales y OSC en sectores que tradicionalmente no se han involucrado en temas relacionados con la financiación del desarrollo, y cultivar alianzas estratégicas con el gobierno, el sector privado y las instituciones internacionales. Aunque el desarrollo ha cambiado drásticamente en los 30 años transcurridos desde la adopción

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, la necesidad fundamental de que la sociedad civil trabaje en conjunto para asegurar que los procesos de desarrollo rindan cuentas y respeten los derechos humanos sigue estando presente.

Las conexiones entre OSC grandes y pequeñas pueden resultar de gran importancia debido a que las OSC de mayor tamaño [tienen ventajas](#) de escala, recursos y visibilidad que les ayudan a formar y sostener alianzas con las grandes empresas. Al mismo tiempo, contar con conexiones amplias en la sociedad civil puede ayudar a las OSC internacionales de mayor tamaño a rendir cuentas a sus pares en relación con las formas en que sostienen sus valores cuando participan en alianzas así como sobre sus propias acciones en el mercado, incluyendo sus actividades como inversoras, buscadoras de fondos empresariales y consumidoras de bienes y servicios.

Hay algunas conexiones existentes a partir de las cuales es posible aprender y construir. Shawna Bader-Blau describe la forma en que su organización ha trabajado para forjar nuevas conexiones con la sociedad civil:

El *Solidarity Center* se ha unido a sindicatos de trabajadores y activistas de derechos de las mujeres para terminar con la violencia de género en el trabajo. Además, apoyamos las políticas de migraciones seguras y la construcción de redes para apoyar a trabajadores migrantes y refugiados.

Phil Bloomer y Vicky Dodman subrayan las estrechas relaciones entre sindicatos, otras formas de OSC y periodistas de investigación que han ayudado a exponer el trabajo forzoso en la producción de grandes marcas. Al mismo tiempo, sugieren que se necesitan conexiones más fuertes entre la sociedad civil local y global:

Las comunidades y organizaciones de base representan las primeras líneas de las luchas y con frecuencia también son el punto de partida de campañas globales. La sociedad civil debe apoyar los enfoques de derechos humanos en las empresas impulsados por organizaciones de base y de trabajadores para empoderar a quienes se enfrentan a la mayor desigualdad, y tendrá que sostener y aprovechar todo cambio logrado por campañas más amplias.

Parte de este desafío puede ser que las OSC que se dedican a temas del sector privado, como temas de empresas y derechos humanos, rendición de cuentas de la empresas y desinversión e impuestos, parecen ocupar nichos particulares y especializados, y que los temas en que se centran muchas veces no son vistos como intereses centrales por las OSC que trabajan en otros campos.

Los movimientos sociales nuevos y las OSC de larga data muchas veces no se conectan bien, y lo mismo cabe decir de las empresas sociales y las OSC que operan completamente fuera del mercado. Las OSC de derechos humanos y los sindicatos son dos comunidades [desconectadas](#) desde largo tiempo atrás, y se han establecido [pocos vínculos](#) entre los esfuerzos para defender los derechos cívicos y políticos y el trabajo en pos de los derechos

laborales, punto que destaca Shawna Bader-Blau:

Durante mucho tiempo, los derechos de los trabajadores y los derechos humanos han sido vistos como diferentes temas, tanto por las OSC de derechos humanos como por el movimiento obrero global. Ello nos vuelve mucho menos eficaces a la hora de enfrentar la actual crisis global de derechos humanos perpetuada por el resurgimiento del autoritarismo, la represión de la esfera pública y la mayor expansión de los derechos de las multinacionales y de los inversores que se ha visto en la historia humana moderna. Estas tres tendencias han creado la tormenta perfecta para trabajadores y ciudadanos, obstaculizando su capacidad de defender sus derechos, mejorar sus vidas y sustento y ampliar la democracia.

Un número creciente de grupos de incidencia en derechos humanos ha comenzado a ocuparse de los derechos de los trabajadores para mejorar el respeto de los derechos por parte de las empresas. Sin embargo, frecuentemente las OSC no involucran en el proceso a los trabajadores, el principal grupo de interés, o no abordan los derechos laborales, incluida la libertad de asociación, cuando se centran en la “responsabilidad social” de la empresa. Al mismo tiempo, no involucran a los sindicatos o a los defensores de derechos laborales, que llevan 30 años de experiencia en esfuerzos relacionados con la responsabilidad social empresarial.

Los trabajadores enfrentan fuerzas poderosas. Si bien son la primera línea de defensa contra la explotación laboral, se necesitará una red global de defensores de derechos de los trabajadores —OSC, activistas de derechos humanos, sindicatos— para hacer frente al sofocamiento de la sociedad civil, detener la erosión de los derechos laborales y proteger la dignidad humana y la libertad.

Estas son algunas áreas evidentes en las cuales se podrían realizar conexiones más estrechas. Desde la sociedad civil debemos igualar el poder transnacional de las empresas con nuestras propias respuestas transnacionales que establezcan vínculos entre distintas formas de la sociedad civil y unan lo local con lo global.

D. LOS DESAFÍOS DE LAS ALIANZAS

Hay numerosas alianzas exitosas entre la sociedad civil y el sector privado. Frank Vogl resalta las alianzas que ayudan a combatir el flagelo de la corrupción:

[Hay] proyectos en Egipto, Nigeria y Vietnam en los cuales los empresarios, a menudo guiados por OSC, impulsan programas conjuntos con el objetivo explícito de asegurar la existencia de un sector público contratante en el cual no se exijan ni se paguen sobornos.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Pero también hay alianzas con las que muchos en la sociedad civil no están satisfechos. La sociedad civil puede sufrir potenciales [costos por estas alianzas](#), tales como costos de reputación que pueden reducir el apoyo público, menor motivación del personal y reducciones en las líneas de rendición de cuentas hacia la ciudadanía. Algunas OSC internacionales de gran tamaño con alianzas corporativas fuertes pueden volverse más adversas al riesgo y estar menos inclinadas a desempeñar el papel clásico de la sociedad civil de decirle la verdad a los poderosos. Además hay muchos en la sociedad civil que sienten dudas ante cualquier noción de asociación con el sector privado. Siempre existe entre las OSC el temor de ser usadas para blanquear reputaciones corporativas. Sam Worthington señala que las OSC pueden tener opiniones divergentes sobre las alianzas en función de las áreas de trabajo a las cuales otorguen prioridad: las OSC que trabajan para defender los derechos humanos pueden tener diferentes perspectivas que las OSC que dan prioridad a la implementación de programas de desarrollo.

Varios miembros de AGNA citaron desafíos similares cuando se les preguntó acerca de las alianzas, existentes o potenciales, con el sector privado. Identificaron problemas en torno de la confianza, las percepciones y las prioridades. Varios encuestados indicaron que las asociaciones con el sector privado simplemente no son una prioridad para ellos en la actualidad. Para la Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social en Bolivia (UNITAS), el principal desafío es la falta de interés del sector privado en trabajar con la sociedad civil. En Nicaragua, la Coordinadora Civil se queja de que el sector privado tiende a alinearse con y a recibir financiamiento del Estado, y en consecuencia actúa a nivel internacional como el partidario más ruidoso del Estado; esto lleva a muchos en la sociedad civil a dudar de que las verdaderas alianzas sean posibles.

La Asociación Japonesa de Organizaciones de Caridad señala que las empresas pueden percibir a las OSC como carentes de profesionalismo, lo cual también supone una barrera para la interacción. La Consulta Nacional de la Sociedad Civil de Togo también cita como obstáculos a la desconfianza y la reticencia a colaborar. En Venezuela, Sinergia señala que las OSC y las empresas tienden a tener diferentes interpretaciones y respuestas ante los desafíos actuales del país, lo cual dificulta la identificación de expectativas compartidas y puntos en común.

El Foro de ONG de Pakistán informa que las empresas tienden a comprometerse con la sociedad civil sobre cuestiones inmediatas estrechamente vinculadas a sus intereses en común, pero a la sociedad civil le es difícil desarrollar relaciones de largo plazo sobre temas relativos a las prioridades de las empresas. Para CCONG en Colombia, el entorno restringido y débil de la sociedad civil significa que muchas OSC tienen dificultades para relacionarse con el sector privado. En Argentina, la RACI describe las actitudes de miedo, desconfianza y malentendidos que pueden obstaculizar las alianzas:

Uno de los principales desafíos son las percepciones erróneas que los diferentes actores tienen unos de otros. En ocasiones, al momento de generar espacios para la construcción de proyectos en conjunto, hemos visto el temor de algunas OSC en términos de pérdida de autonomía... También hay temor a perder capacidad de toma de decisiones: se cree erróneamente que, en la medida en que la empresa oriente fondos a determinado proyecto institucional de una organización, ésta ya no

podrá ejecutar libremente ese proyecto y tendrá que modificar aspectos referidos a su propia identidad. Por parte del sector privado, existe cierto desconocimiento acerca del funcionamiento y la lógica interna del trabajo de las OSC.

Del mismo modo, la Fundación Tercer Sector de Turquía (TUSEV) encuentra barreras para la comprensión en ambas partes:

[Hay] una barrera idiomática que impide que el sector privado y la sociedad civil usen un lenguaje común y se comprendan entre sí. Los diferentes usos de la terminología causan un problema cuando se trata de formar una relación eficiente. Además, existe la dificultad de alinear las prioridades y las formas de trabajo. Mientras la sociedad civil critica a los actores del sector privado por estar guiados por el marketing y las relaciones públicas, algunos representantes del sector privado se quejan de que las OSC no son eficientes en sus formas de trabajo. Las empresas prefieren apoyar o financiar a las organizaciones de provisión de servicios, mientras que es muy difícil encontrar apoyo para temas relacionados con los derechos. Por otra parte, surge una dificultad al tratar de formar relaciones de igualdad entre el sector privado y la sociedad civil en base a la comunicación abierta y la comprensión. A pesar de estos desafíos, el sector privado está cada vez más interesado en desarrollar relaciones y colaborar con la sociedad civil.

La confianza también es un tema crítico que identifica Bill Anderson:

A menudo, la sociedad civil puede ser desconfiada, y tal vez incluso hostil, hacia una corporación multinacional. En efecto, a primera vista puede que los intereses y el enfoque de una entidad empresarial o corporativa no estén alineados con los objetivos o las perspectivas de una OSC. Por lo tanto, es importante identificar las áreas en común, al igual que desarrollar respeto hacia los puntos de vista, los intereses y los objetivos de la otra parte.

Nicholas Patrick también identifica entre los desafíos de la sociedad civil a la falta de capacidad para involucrarse y la falta de voluntad para hacerlo de manera constructiva. En su esfera, por ejemplo, la sociedad civil puede carecer de conocimientos para aprovechar los recursos que una firma mundial de abogados puede ofrecer en apoyo del trabajo de la sociedad civil.

David Logan agrega que es posible que haya algunas brechas de comprensión mutua que superar, además de una variedad de inquietudes de las OSC acerca de las alianzas:

A las OSC les es difícil entender por qué una organización con fines de lucro querría comportarse de manera responsable, y las empresas pueden tratar cualquier cosa que no esté centrada en sus negocios como una distracción.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

En el mejor de los casos, en muchas OSC hay ambivalencia respecto de este involucramiento. Las organizaciones que realizan campañas pueden oponerse a las actividades de las empresas petroleras, pueden pasar mucho tiempo hablando sobre el trabajo infantil en las cadenas de suministro de las empresas de alimentos y vestimenta, y pueden estar preocupadas por la forma en que las corporaciones aprovechan las oportunidades globales de abastecimiento para reducir los puestos de trabajo en los países del norte global. Luego están los grandes problemas mundiales, tales como la elusión fiscal, la creciente desigualdad económica y la amenaza ambiental causada por el consumismo desenfrenado. Las empresas, como grandes creadoras de riqueza, son el centro absoluto de estos problemas... El tamaño, la creatividad y el poder de las empresas privadas pueden resultar aterradores para muchos, pero es justamente por eso que se debe interactuar con ellas para encontrar soluciones a los problemas locales, nacionales y globales.

David Logan afirma que para ayudar a superar las brechas de comprensión y confianza puede ser necesario que la sociedad civil deba deshacerse de sus suspicacias respecto de la motivación económica:

La motivación económica continúa siendo vista con desconfianza, entre otras cosas porque la teoría económica tiende a afirmar que el propósito principal de las empresas es “maximizar” las ganancias. Mientras que la maximización de las ganancias a corto plazo es claramente un rasgo de las empresas privadas, en realidad la gran mayoría de las empresas son “optimizadoras” de las ganancias a largo plazo. Toman una visión de largo plazo de la vida empresarial, con atención a los intereses de un amplio grupo de partes interesadas que incluye a empleados, consumidores, proveedores y comunidades al igual que a accionistas que buscan un retorno “justo” para sus inversiones más que un máximo retorno... A menudo, las empresas privadas tienen éxito porque se concentran fuertemente en su misión de negocios, pero la gran mayoría sabe que tiene responsabilidades que trascienden los retornos financieros que puedan generar.

La construcción de alianzas más fuertes: ejemplos de México y Turquía

En México, el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), miembro de AGNA, lleva mucho tiempo buscando eliminar las barreras arriba identificadas. Para ello creó un espacio de interacción entre las empresas interesadas en apoyar las causas sociales y las OSC. CEMEFI habla de sus éxitos y desafíos:

El principal desafío es encontrar los mensajes de comunicación adecuados para hacer ver a los actores privados las ventajas de percibirse como corresponsables de la situación social de nuestro país y las acciones que pueden emprender para mejorarla. Realizando las acciones que proponemos para obtener el distintivo de Empresa Socialmente Responsable, las empresas en

México, sin importar su tamaño, pueden hacer cambios sencillos pero sustantivos a su modelo de negocio de modo tal de, sin dejar de percibir utilidades, mejorar la situación de sus colaboradores, el medio ambiente y la comunidad que les rodea.

Sin embargo, muchas empresas aún no ven el beneficio de realizar las acciones relacionadas con la responsabilidad empresarial. Ha sido un reto particularmente importante el presentar esas ventajas a las micro y pequeñas empresas, pero afortunadamente el número de éstas que se está comprometiendo con la responsabilidad social empresarial va en aumento, incluso a un ritmo mayor que entre las grandes empresas.

Dirigirnos a nuestros diferentes públicos de manera informada es una importante prioridad para nosotros. Para ello creamos contenidos y espacios de vinculación que permitan la interacción entre empresas y OSC de forma tal que ambos sectores observen los beneficios de la relación. Para aumentar nuestro impacto, nos hemos dado a la tarea de ofrecer nuestro modelo de RSE más allá de la ciudad de México, a través del establecimiento de alianzas regionales y sectoriales con diversas organizaciones replicadoras del programa.

En Turquía, por su parte, TUSEV trabaja para conectar al sector privado con la sociedad civil y así fomentar una mejor RSE y la inversión del sector privado en las OSC:

Turquía tiene un sector privado fuerte, que tiene los medios financieros y un interés creciente en la inversión social, lo cual lo convierte en un agente de cambio importante. Así, TUSEV ve al sector privado como un actor crucial e interactúa con este sector a distintos niveles.

Al trabajar con el sector privado, TUSEV busca facilitar alianzas eficientes a través de los sectores y fomentar la cooperación entre el sector privado y las OSC. En el caso de Turquía, los actores del sector privado tienen el poder de apoyar la inversión social y los programas de RSE, pero necesitan asesoramiento para hacerlos más sostenibles y orientados al impacto. Así, TUSEV busca desarrollar y fomentar la cooperación entre dos sectores que también contribuyen a la cultura de la generosidad que existe en Turquía.

En respuesta a los puntos de vista ambivalentes del sector privado respecto de las alianzas, se necesita reconocer que la diversidad de la sociedad civil es una fuente de fuerza; sin embargo, puede que algunas OSC vean toda asociación con el sector privado como incompatible con sus misiones. Algunas pueden ver su negativa a aceptar financiamiento del sector privado como una parte esencial de su marca y también como una actitud que las ayuda a atraer el apoyo de la ciudadanía, como es el caso de Greenpeace, y esto debe ser aceptado como legítimo y respetado.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Además de buscar alianzas, en la sociedad civil necesitamos nuestros propios espacios para tener nuestros propios debates y desarrollar nuestro propio poder. Cada año nos quejamos legítimamente cuando el Foro Económico Mundial reúne a élites políticas y empresariales globales, con una selecta participación de la sociedad civil que tiene un acceso limitado y pocas posibilidades de influencia. Pero ¿es posible concebir una alternativa de alto nivel, liderada por la sociedad civil, como un contrapeso efectivo a Davos, distinto y complementario del expansivo Foro Social Mundial?

E. HACIA LOS PRINCIPIOS DE ASOCIACIÓN

Las OSC que desean formar alianzas deben responder a preguntas críticas sobre la calidad de las asociaciones y sobre lo que intentan lograr con ellas. Sam Worthington establece una serie de posibles áreas de colaboración entre la sociedad civil y el sector privado, como la provisión de filantropía a la sociedad civil; la colaboración en la ejecución de programas; el intercambio de conocimientos; la cooperación para la incidencia; la incidencia hacia otras empresas y a lo largo de las cadenas de suministro; la interacción para sensibilizar a los consumidores; el involucramiento de los empleados, entre otras cosas para alentar la participación y el voluntariado; y las alianzas para promover los derechos y medios de vida de los productores primarios en las cadenas de suministro. Todos estos son roles válidos.

Del mismo modo, Rajiv Joshi sintetiza un espectro de formas de interacción posibles entre el sector privado y la sociedad civil, desde la interacción mínima, la RSE, la filantropía y las alianzas más profundas hasta las asociaciones completas y en pie de igualdad y las nuevas formas de organización empresarial que colocan la responsabilidad social en su centro. El autor concluye que todos estos elementos son necesarios, pero que lo que más falta hace actualmente son nuevas formas de empresa con orientación social.

Si bien las alianzas en cualquier parte del espectro pueden ofrecer valor y producir avances, es en el extremo más expansivo del espectro donde su autonomía es respetada y la sociedad civil puede lograr que su contribución sea única. En estos casos, las alianzas se extienden más allá del foco limitado sobre los recursos. Pueden incluir dimensiones no financieras tales como acceso a e intercambio de conocimientos y pericia, algo que Sam Worthington recalca como importante. Del mismo modo, Rajiv Joshi insta a la sociedad civil a ver a las empresas como fuentes de capital social y participación, además de como fuentes de recursos financieros:

Las empresas pueden ayudar a mejorar el nivel de involucramiento cívico -reflejado en el número de miembros de OSC, la extensión del voluntariado y la estructura organizacional de la sociedad civil, lo cual incluye aspectos de recursos humanos, financieros y tecnológicos-, invirtiendo en las comunidades donde operan, contribuyendo un porcentaje de sus ganancias a OSC y alentando a sus empleados a participar activamente en el trabajo de las OSC.

Si bien Kepa, miembro de AGNA en Finlandia, reconoce que existe presión de los donantes tradicionales de la sociedad civil para que ésta se involucre con el sector privado como parte de una estrategia de diversificación de fondos, también reporta que las interacciones con el sector privado están yendo más allá del foco limitado sobre los recursos.

Hay un creciente interés entre las organizaciones miembro por la co-creación en desmedro del patrocinio y las donaciones, y muchos quieren expandir la colaboración a sus redes de socios en el sur.

Los principales intereses al trabajar con el sector privado son conseguir nuevas formas de mejorar la eficiencia y eficacia, obtener recursos para resolver problemas a través de la co-creación y encontrar nuevas formas de innovar en torno al desarrollo sostenible. También es un factor la promoción de la responsabilidad corporativa entre las empresas finlandesas que trabajan en el sur global.

En ese sentido, la cuestión es cómo avanzar desde las estrechas alianzas actuales en una dirección más progresista, y cómo permitir la transferencia de conocimientos y experiencia en ambas direcciones. Pero, tal y como sugiere Sam Worthington, para lograr que las alianzas sean más expansivas es necesario reconocer la dinámica de poder implícita en cualquier relación y examinar y desmontar las [motivaciones](#) que subyacen a las asociaciones. Siempre debemos hacernos la pregunta de a qué intereses sirve la asociación:

Las grandes corporaciones, sobre todo si trabajan a través de una fundación corporativa asociada, están interesadas en promover su marca, responder a los intereses de sus empleados y tener un impacto social. Cuando el proyecto involucra a la propia empresa o a sus cadenas de valor, también es probable que la expansión de los mercados o el logro de ganancias más sostenibles sean parte de la motivación. Con frecuencia, todas estas consideraciones desempeñan un papel... Es importante hacer algunas preguntas clave: ¿cuándo es que las OSC cambian activamente el comportamiento de las corporaciones, y cuándo y cómo son simplemente co-optadas por los recursos? ¿Podemos desarrollar normas que enmarquen las buenas prácticas de las alianzas con el sector privado y el gobierno?

¿Quién se beneficia de una cadena de valor influenciada por una OSC: la economía del donante y la sede central de la empresa o las comunidades que viven en condiciones de pobreza?

A su vez, esto da lugar a la pregunta de qué es lo que queremos lograr, como sociedad civil, al asociarnos con el sector privado. Sin duda, la respuesta es influenciarlo y cambiar su comportamiento. Para Sam Worthington queda claro que debemos encarar la relación con ambición:

Si la sociedad civil ha de mantener y aumentar su relevancia, debemos tener la fuerza y la valentía para dar forma a las cadenas globales de valor, influenciar los flujos de capital financiero y explorar el mejor modo de alinear la motivación económica con nuestros valores y enfoques centrados en los derechos. Al involucrarnos activamente y ayudar a algunas corporaciones a evolucionar, podemos comenzar a influir sobre el tejido del nuevo capitalismo global.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Las alianzas deben ser evaluadas en función de los objetivos que alcanzan. Sam Worthington sugiere que si las asociaciones no mejoran los derechos humanos y no ayudan a las personas a salir de la pobreza y desafiar la exclusión, entonces pueden ser consideradas ineficaces o no esenciales:

Las alianzas eficaces con el sector privado deben basarse en valores compartidos, buenas prácticas y una comprensión sólida de los riesgos y los beneficios. Solamente entonces pueden mejorar el bienestar humano y realizar los derechos humanos... Si el impacto de una asociación no se inclina significativamente hacia los titulares de derechos marginados, puede que haga más daño que bien.

Claramente, esta ambiciosa visión de las alianzas no se puede realizar mediante asociaciones estrechamente orientadas a la provisión de RSE, o con OSC que reciben recursos para implementar contratos.

En cuanto a la estrategia de asociación, cuando la sociedad civil se involucra para ejercer influencia, deben retomarse algunas de las ideas de buenas prácticas identificadas anteriormente: la sociedad civil debe investigar y comprender las motivaciones de las empresas individuales y de los líderes de las empresas, ya que éstas pueden sugerir elementos para avanzar en el cambio. Es necesario entender que incluso en las grandes corporaciones, los líderes individuales pueden hacer una diferencia y la sociedad civil puede generar influencia al identificar y trabajar con actores corporativos individuales. Tal como lo describe Sam Worthington, esto puede suponer que la sociedad civil comprenda que algunas personas que trabajan en empresas grandes fácilmente podrían trabajar en la sociedad civil y compartir nuestras motivaciones:

El personal de las OSC a veces se sorprende cuando ve que existe un compromiso social fuerte dentro de una empresa. Cuando esto sucede, es un importante recordatorio de que las personas que trabajan en las OSC no tienen el monopolio de las causas sociales.

Esto sugiere la necesidad de identificar a actores empresariales más propensos a interactuar con la sociedad civil. Además, al desarrollar las relaciones, tiene mucho sentido comenzar con los temas en los cuales más fácil obtener un amplio consenso entre las empresas y las OSC, siempre con la intención de usar estos puntos de partida como un paso hacia su expansión. Los temas de consenso pueden incluir la promoción del estado de derecho, el rechazo del discurso racista, sexista y xenófobo, el abordaje de la gran corrupción y la obtención de un acceso irrestricto a internet. Se trata de temas en los cuales el progreso es claramente beneficioso para muchas empresas y para toda la sociedad civil progresista y basada en valores.

Del mismo modo, Arnold Tsunga sugiere que la sociedad civil puede ofrecer valor para las empresas mediante el desarrollo de capacidad para asistirles en la implementación de evaluaciones ambientales y de impactos de derechos humanos y de normas de debida diligencia, con el fin de cumplir con las regulaciones y ayudarles a posicionarse como empresas ejemplares. Se trata de una relación con la cual todos ganan, y que por lo tanto podría ser el punto de partida para una mayor cooperación.

Bill Anderson también sugiere que podría ser beneficioso realizar búsquedas y establecer conexiones para que las empresas y OSC que buscan asociaciones encuentren los socios adecuados:

Todos están buscando soluciones. Lo que importa es encontrar el socio adecuado. En este sentido, el desarrollo de un portal global en Internet, que una a actores del sector privado y de la industria con grupos de la sociedad civil o de incidencia, sería de un valor incalculable y tendría una gran cantidad de usuarios.

Sin embargo, Sam Worthington advierte que aunque la sociedad civil tenga toda la voluntad del mundo, siempre habrá empresas que simplemente no tienen ningún interés en trabajar con la sociedad civil:

Solamente una parte del sector privado globalizado de hoy tiene interés en promover los derechos humanos, el bien social o una agenda de medio ambiente. Los esfuerzos para trabajar en estrecha colaboración con las empresas solamente complementan y no sustituyen las tácticas a menudo muy efectivas de “nombrar y avergonzar” utilizadas por las OSC y los grupos de derechos humanos para detener el inaceptable, y a veces criminal, comportamiento corporativo.

Nuestra experiencia en la sociedad civil a menudo nos dice que es difícil entablar conversaciones con las empresas. Aun cuando logramos entablar conversaciones con representantes del sector privado, a menudo no se trata de las personas clave con el poder de tomar decisiones importantes; por ejemplo, los representantes que envían las empresas a las reuniones con la sociedad civil a menudo tienen una presencia simbólica o están preocupados por las relaciones públicas. De la misma manera, las empresas suelen invitar a participar en sus procesos a las voces de la sociedad civil que les resultan menos problemáticas y más seguras. Al mismo tiempo, puede que nuestro compromiso como sociedad civil sea demasiado prudente, y que no estemos persiguiendo por medio de alianzas los cambios fundamentales que queremos en la sociedad.

Esto implica que la sociedad civil debe entrar en asociaciones con el sector privado con los ojos bien abiertos, consciente de los riesgos y preparada para complementar las estrategias de asociación con las de denuncia de las malas prácticas empresariales. La sociedad civil también se debe reservar el derecho de retirarse de las alianzas cuando no cumplen sus objetivos, aun a costa de perder recursos. Se necesita honestidad: las asociaciones son complejas y no siempre funcionan. Afirmo Sam Worthington:

El trabajo con el sector privado no debe ser visto como una panacea. No es difícil encontrar empresas que dañan los derechos humanos, destruyen el medio ambiente o apoyan a Estados corruptos. Es difícil encontrar un buen socio corporativo. La curva de aprendizaje para el desarrollo del valor compartido en una asociación a menudo está repleta de errores y el desarrollo de asociaciones requiere paciencia y confianza desde ambos lados.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Es necesario fomentar la práctica y la experiencia en asociaciones. Estas no necesariamente se desarrollan de forma natural, en particular en el caso de las OSC más acostumbradas a relacionarse con los Estados o con el sistema internacional; las OSC pueden carecer de las habilidades, el conocimiento y las conexiones para interactuar adecuadamente con el cambiante mundo del sector privado. Como sociedad civil, puede que necesitemos desarrollar nuevas habilidades para adecuarnos a los tiempos modernos. Sam Worthington describe el modo en que su organización está respondiendo mediante la promoción del aprendizaje entre pares:

En respuesta a pedidos de sus miembros, *InterAction* ha establecido un grupo de trabajo sobre el sector privado, donde las OSC miembro pueden contactarse, aprender de sus pares e intercambiar herramientas y enfoques para desarrollar la capacidad necesaria para convertirse en socios viables. Al compartir enfoques, las OSC de Estados Unidos han desarrollado mejores herramientas de evaluación para obtener datos comunes e identificar a las empresas socialmente responsables. Con el tiempo, el propósito del grupo ha evolucionado hacia la provisión de ayuda a los socios de *InterAction* para medir y reportar mejor sobre su trabajo. Básicamente, el grupo busca ayudar tanto a la sociedad civil como al sector privado a construir asociaciones más eficaces.

Del mismo modo, Bill Anderson aborda la necesidad de reconocer y aprender de los errores tanto como de los éxitos:

También es importante destacar dónde han fracasado los proyectos e identificar las causas fundamentales o razones del fracaso. El éxito debe ser celebrado y compartido, pero también los obstáculos o resultados negativos deben ser analizados críticamente para evitar su repetición en el futuro. Esto es lo que tratamos de hacer al final de cada uno de nuestros proyectos o iniciativas; usamos la autorreflexión para aprender de nuestros errores.

Los niveles en que se producen las asociaciones son importantes: en particular, las asociaciones entre grandes OSC y grandes empresas no deben perpetuar los patrones existentes de exclusión ni reproducir la naturaleza elitista de arreglos tales como las APP. Como principio, deben crear un espacio de igualdad de condiciones para las voces excluidas, especialmente para las del sur global. Puesto que el foco de la investigación de la sociedad civil sobre el desarrollo de asociaciones exitosas ha estado puesto mayormente en los países del norte global, y en particular en Estados Unidos, es necesario extraer, documentar y adaptar el aprendizaje a un mayor número de países.

En este campo tan complejo, debemos guiarnos por principios fundamentales que sustenten las asociaciones. Rajiv Joshi sugiere lo siguiente:

- **Visión:** es necesario identificar y alinearse en torno a una visión compartida y una propuesta de valor y lograr transparencia en cuanto a esta visión;

- Respeto: es necesario que haya respeto y reconocimiento mutuo y una comprensión de la diversidad de contribuciones y las ventajas que cada socio diferente puede aportar;
- Compromiso igual: si bien las habilidades y contribuciones de las partes pueden ser distintas, cada una debería comprometerse con la misma energía y prioridad, así como con el mismo grado de compromiso de su liderazgo;
- Honestidad: debemos de ser honestos acerca de las diferencias y crear un espacio seguro para encarar los desafíos;
- Enfoque: es importante tener un objetivo alcanzable y medible y contar con líneas de información y rendición de cuentas en torno a este objetivo;
- Transparencia: debe haber transparencia en todo lo anterior, incluso en cuanto al uso de cualquier recurso involucrado en una asociación y al entendimiento de que la recepción de recursos no puede comprometer la autonomía.

Para Sam Worthington, la voluntad de trabajar juntos en causas comunes es esencial:

Una asociación efectiva requiere relaciones fuertes y apertura hacia la colaboración. Las asociaciones funcionan mejor cuando se basan en la confianza y el compromiso con objetivos en común.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

La interacción de la sociedad civil con el sector privado y las alianzas que se puedan establecer entre ellos siempre serán un trabajo en curso. David Logan sugiere que la relación exige una interacción y actualización constantes, y que la clave consiste en encontrar oportunidades para una interacción sostenida con el fin de permitir el aprendizaje mutuo y el desarrollo de habilidades compartidas:

Hace solamente 25 años que se viene desarrollando nuestro moderno sistema social global, por lo que en términos reales es bastante nuevo. En muchas partes del mundo el sector privado y la sociedad civil se están desarrollando juntos. Muchas veces crecen desde la base, partiendo desde el espíritu empresarial y la creatividad de la ciudadanía mediante la creación de pequeñas empresas y OSC para satisfacer los deseos y necesidades de la sociedad... Debemos centrarnos en hacer que funcione lo mejor posible... Esto requerirá un nuevo tipo de empresario social que logre un interfaz creativo y eficaz entre los sectores. Debe haberlos en cada sector.

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

Para Rajiv Joshi simplemente no hay opción: debemos encontrar maneras de trabajar juntos o los profundos problemas del mundo quedarán sin respuesta.

Es hora de que todos nos arremanguemos, dejemos de lado nuestras diferencias y trabajemos para encontrar soluciones. Necesitamos atletas intersectoriales que trabajen para forjar un nuevo contrato entre empresas y sociedad civil para ayudar a poner a la civilización nuevamente en un rumbo seguro. Necesitamos que las empresas apoyen y se pronuncien cuando la sociedad civil se vea amenazada y cuando los defensores de derechos humanos estén en peligro. Debemos asegurar que las prioridades individuales no nos alejen de nuestra responsabilidad colectiva. Es el momento de invertir en esta nueva relación, para poner a prueba nuevas formas de colaboración y conectar nuestras luchas.

El territorio cubierto por los colaboradores de este informe ha sido necesariamente amplio, abarca formas diferentes en que el sector privado puede tener un impacto en la sociedad civil, la sociedad civil puede interactuar con el sector privado y los dos pueden trabajar juntos. Si bien debemos respetar a quienes desde la sociedad civil descartan la colaboración con el sector privado, esta opción ya no se encuentra disponible para la sociedad civil en su conjunto, si es que alguna vez lo estuvo: los crecientes alcance y poder del sector privado nos exigen interactuar con él para avanzar en nuestras misiones y servir a la ciudadanía. Debemos revisar y adaptar nuestros métodos de trabajo, allí donde sea necesario, para interactuar mejor con la nueva realidad del poder del sector privado.

Por eso tenemos que tener en cuenta, aplicar y mezclar toda la gama de posibles intervenciones con las empresas. Como sociedad civil, no debemos estar obligados a elegir el involucramiento y la protesta, en el clásico dilema de la sociedad civil que trabaja interna o externamente. La sociedad civil debe estar tanto dentro, sentada a la mesa en las reuniones importantes, como fuera, canalizando las voces de la calle. Para evitar el exceso de cautela, siempre debe haber un espacio en el que se haga oír la voz disruptiva, desafiante y radical de la sociedad civil.

Parte de la respuesta consiste en cultivar relaciones entre distintas formas organizativas de sociedad civil que desempeñan diferentes papeles, de forma tal que al movilizar redes que abarcan una amplia gama de actores de la sociedad civil, se puedan usar estrategias tanto internas como externas y se pueda perseguir una amplia gama de intervenciones e interacciones diferentes.

Debemos distinguir entre buenas y malas prácticas de negocios y usar estrategias de riesgo y recompensa reputacional. Al asociarnos, debemos mantener una mentalidad positiva y encontrar terreno en común, pero cuando esto no sea posible debemos tomar una postura firme en contra de las empresas que tienen un impacto negativo sobre los derechos humanos, el medio ambiente y la sociedad civil. Nuestras acciones deben ser sutiles y

detalladas, basadas en la renovación constante de la comprensión de las motivaciones y los motores de los distintos sectores comerciales, empresas y líderes, y deben realizarse a través del diálogo continuo y las redes de inteligencia.

Nunca debemos tener miedo de interpelar a las empresas, y debemos juzgar toda interacción según el cambio que logre en términos de defensa de los derechos humanos, protección del planeta, superación de la exclusión y promoción de la justicia social. Estos son los términos expansivos, progresistas y con vistas al futuro sobre los cuales la sociedad civil está dispuesta a interactuar, de igual a igual, con el sector privado.

EL TRABAJO CON LA SOCIEDAD CIVIL: SUGERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO

Sobre la base de los diversos aportes a este informe, se sugieren a continuación algunos compromisos potenciales clave para las empresas, los cuales podrían constituir la base para el diálogo con la sociedad civil. Creemos que son medidas factibles y prácticas mediante las cuales las empresas pueden emparejar su creciente poder con una mayor responsabilidad social.

1. Adoptar, como punto de partida mínimo, el principio de “ante todo no hacer daño” en relación con la sociedad civil y los derechos humanos.
2. Siempre que sea posible, ir más allá del principio de “ante todo no hacer daño” con el fin de mostrar un compromiso activo para mantener y defender el estado de derecho, los derechos humanos y el espacio cívico, lo que incluye el reconocimiento y la protección de los activistas de la sociedad civil que trabajan en temas vinculados al sector privado.
3. Respetar las normas, convenciones e instrumentos internacionales de derechos humanos, incluidos los nuevos instrumentos a medida que surjan, y tomar medidas activas para demostrar su cumplimiento.
4. Trabajar con la sociedad civil para mejorar la transparencia y emprender la debida diligencia a lo largo de las cadenas de suministro en temas clave como evitar la corrupción, defender los derechos laborales y cumplir con los requerimientos impositivos.
5. Comprometerse a defender el espíritu y foco en la justicia social de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París y trabajar con la sociedad civil para cumplirlos en vez de escoger los aspectos que mejor se ajusten a las agendas corporativas.
6. Dialogar con la sociedad civil sobre la viabilidad y los impactos de las acciones que implican que el sector privado asuma

RESUMEN TEMÁTICO LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

roles tradicionalmente desempeñados por la sociedad civil, tales como la prestación de servicios y el uso de financiamiento del Estado para implementar proyectos de desarrollo.

7. Comprometerse a mejorar las alianzas con la sociedad civil, por ejemplo asociándose con un espectro más amplio de la sociedad civil en una mayor variedad de temas, respetando su independencia y no usando a las OSC como simples contratistas proveedores de servicios.
8. Identificar la filantropía corporativa y la responsabilidad social como prioridades clave de negocio al tiempo que asegurarse de desconectar la RSE y las actividades filantrópicas de los presupuestos de publicidad y marketing e involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones en materia de financiamiento filantrópico.
9. Contactarse en redes con otras empresas para desarrollar la capacidad y voluntad del sector privado e industrias específicas para interactuar con la sociedad civil y demostrar liderazgo en el trabajo con empresas similares, empresas con responsabilidad social y empresas sociales para modelar y fomentar buenas prácticas.
10. Con un espíritu de honestidad y transparencia, trabajar con la sociedad civil para extraer, documentar y compartir los aprendizajes obtenidos a partir de las asociaciones y obtener lecciones de los éxitos así como de los fracasos.

EL TRABAJO CON EL SECTOR PRIVADO: SUGERENCIAS PARA LA SOCIEDAD CIVIL

No es suficiente que la sociedad civil simplemente le pida al sector privado que mejore sus prácticas. Como sociedad civil, debemos tomar la iniciativa y comenzar preguntándonos qué podemos hacer y qué podríamos hacer de manera diferente. Por lo tanto, sugerimos que como sociedad civil nos comprometamos a:

1. Desarrollar, comunicar, adherir y actualizar continuamente principios de asociación para la relación con el sector privado.
2. Ser honestos y debatir abiertamente sobre nuestros propios desafíos como sociedad civil que obstaculizar una interacción más efectiva con el sector privado, entre ellos los arraigados en actitudes, percepciones, conexiones y capacidades.

3. Interactuar con el sector privado allí donde sea posible para promover un argumento empresarial a favor del espacio cívico abierto.
4. Estar preparados para reconocer y recompensar las prácticas empresariales ejemplares y así como denunciar y condenar las malas prácticas.
5. Combinar estrategias internas y externas para hacer coexistir el diálogo con el sector privado con el derecho a protestar y a organizarse externamente. En este marco, como sociedad civil debemos desarrollar nuestras propias alternativas a los foros empresariales de élite.
6. Interactuar directamente con la ciudadanía, entre otras formas sensibilizándola y movilizándola para controlar y exigir rendición de cuentas al sector privado, mediante campañas públicas y acciones de los consumidores.
7. Apoyar e involucrarse en medidas que tengan el fin de fortalecer el derecho internacional sobre el sector privado, y en particular el tratado propuesto sobre corporaciones transnacionales y derechos humanos, e incidir para la adaptación de las normas internacionales mediante una legislación nacional progresista.
8. Trabajar para que la sociedad civil se articule en su acepción más amplia, por ejemplo mediante la construcción de nuevos vínculos entre organizaciones de derechos humanos y OSC orientadas al desarrollo sostenible, sindicatos, movimientos sociales, empresas sociales, empresas socialmente responsables y asociaciones industriales, y mediante el establecimiento de conexiones entre lo global y lo local, y entre el sur global y el norte global. En este marco, solidarizarse con los activistas de la sociedad civil que estén bajo amenaza por trabajar en temas del sector privado y brindarles protección.
9. Documentar con honestidad los aprendizajes que surjan de nuestras interacciones con el sector privado, por ejemplo mediante el análisis de nuestros errores y nuestros casos de éxito.
10. Hacer que el parámetro clave para juzgar nuestra interacción con el sector privado no sea la obtención de recursos, sino el logro de cambios fundamentales para concretar los derechos humanos y las normas ambientales, combatir la desigualdad económica y desafiar la exclusión.